



Programa Sectorial de Educación 2017-2021

Agosto 2019

Mensaje

Definir un nuevo tiempo para Nayarit, en un ámbito que debe ser troncal y pieza clave; implica generar condiciones de diferenciación objetiva en las formas que se venía ejerciendo y priorizando el proceso llamado Educación, con una correcta y objetiva participación; revalorada con precisión en esta nueva gobernanza.

La educación se retomará como directriz para generar políticas públicas y permanecer como constante y herramienta fundamental en la construcción de una sociedad en la que los valores sean instrumentos de articulación para facilitar la gobernabilidad, permaneciendo como parte integrante del modelo de desarrollo que conduzca a Nayarit por el camino de la seguridad ciudadana, el desarrollo sostenible, incluyente y con visión de largo plazo.

Una Educación con calidad medible y verificable para todos los niveles, se plantea como soporte fundamental en este proceso de cambio, en el que la inclusión generada en la suma de voluntades, no solo de la impresión de una educación apropiada, sino proactiva y adecuada a los tiempos que vivimos y que nos obligan a generar un cambio de conciencia en las niñas, niños y jóvenes, garantizándoles la adquisición de aprendizajes relevantes y formarlos para integrarse plenamente a una sociedad marcada por el conocimiento, el cambio tecnológico, la innovación y la globalización.

Ahora bien, es importante mencionar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, que en el su Eje Rector: Gestión Social Integral, en su eje estratégico: 4. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural y en su eje transversal: 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Permite constatar que el elemento educación es parte integrante de la transformación del tejido social, en donde la construcción de un mejor mañana fundada en la preparación de individuos íntegros den claridad al engrandecimiento de este pujante estado.

De esta misma forma, se hace pertinente refrendar el compromiso de esta administración para dar garantía y certidumbre en asegurar el avance educativo en todo el estado y para todos los grupos poblacionales, abundar en mejorar la eficacia y transparencia del gasto educativo; además de hacer un rediseño,

jerarquización y planeación cuidadosa de las prioridades educativas, tanto; de infraestructura y equipamiento por niveles, como de proveer elementos humanos capaces y comprometidos en el desarrollo de este insumo básico fundamental, con el firme objetivo de optimizar y maximizar estos recursos y su impacto en los diferentes niveles educativos.

Por último, mantener la convicción de que la educación es, ha sido y será, el único camino para el desarrollo de elementos humanos que gocen de igualdad sustantiva; derivada de una democracia adquirida y basada en el conocimiento, que coloca al respeto al derecho a la educación como premisa clave en el diseño de su actuar como institución y particularmente de este documento, en donde con certidumbre se plasman las rutas de ataque para alcanzar las metas planteadas en todos los niveles educativos.

MTRO. ARTURO JAVIER ROBLES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Tabla de Contenido

UN ACERCAMIENTO A NAYARIT	7
Introducción	7
Estructura del Programa	11
Fundamentación Jurídica	13
Relación con otros Instrumentos de Planeación	17
Antecedentes y Resultados de los Procesos de Consulta	22
ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	25
Retos y Desafíos del Programa	25
Elementos de Planeación del Programa	79
Misión del Programa	79
Visión del Programa	79
Principios y Valores del Programa	79
Directrices de Desarrollo	86
Escenarios de Desarrollo	87
Modelo de Gobierno	88
Política de Gobierno	90
Política de desarrollo Regional	91
Ejes Estratégicos	92
Eje Rector	92
Eje Estratégico	92
Estrategia	92
Líneas de Acción	93
Ejes Transversales	95
Estrategias	95
Líneas de Acción	96
INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA	99
Instrumentación de la Planeación Institucional	100
Instrumentación de Gestión para el Desarrollo	102
Instrumentos Financieros	102
Instrumentos de Seguimiento y Evaluación	103
Indicadores de Desempeño del Programa	105
ANEXOS I FORMATO PSE-4	109
ANEXOS II FORMATO PSE-5	115
ANEXOS III CATÁLOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES	118
ANEXOS IV FORMATO PSE-1	119
ANEXOS V FORMATO PSE-2	137
ANEXOS VI FORMATO PSE-3	150

ANEXOS VII FORMATO PSE-6	156
ANEXOS VIII FORMATO PSE-6	160
Directorio Institucional	162
Fuentes de Información	164
Glosario de Términos	168

Presentación

Definir un nuevo tiempo para Nayarit, en un ámbito que debe ser troncal y pieza clave; implica generar condiciones de diferenciación objetiva en las formas que se venía ejerciendo y priorizando el proceso llamado Educación, con una correcta y objetiva participación; revalorada con precisión en esta nueva gobernanza.

La educación se retomará como directriz para generar políticas públicas y permanecer como constante y herramienta fundamental en la construcción de una sociedad en la que los valores sean instrumentos de articulación para facilitar la gobernabilidad, permaneciendo como parte integrante del modelo de desarrollo que conduzca a Nayarit por el camino de la seguridad ciudadana, el desarrollo sostenible, incluyente y con visión de largo plazo.

Una Educación con calidad medible y verificable para todos los niveles, se plantea como soporte fundamental en este proceso de cambio, en el que la inclusión generada en la suma de voluntades, no solo de la impresión de una educación apropiada, sino proactiva y adecuada a los tiempos que vivimos y que nos obligan a generar un cambio de conciencia en las niñas, niños y jóvenes, garantizándoles la adquisición de aprendizajes relevantes y formarlos para integrarse plenamente a una sociedad marcada por el conocimiento, el cambio tecnológico, la innovación y la globalización.

Ahora bien, es importante mencionar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, que en el su Eje Rector: Gestión Social Integral, en su eje estratégico: 4. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural y en su eje transversal: 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Permite constatar que el elemento educación es parte integrante de la transformación del tejido social, en donde la construcción de un mejor mañana fundada en la preparación de individuos íntegros den claridad al engrandecimiento de este pujante estado.

De esta misma forma, se hace pertinente refrendar el compromiso de esta administración para dar garantía y certidumbre en asegurar el avance educativo en todo el estado y para todos los grupos poblacionales, abundar en mejorar la eficacia y transparencia del gasto educativo; además de hacer un rediseño, jerarquización y planeación cuidadosa de las prioridades educativas, tanto; de infraestructura y equipamiento por niveles, como de proveer elementos humanos capaces y comprometidos en el desarrollo de este insumo básico fundamental, con el firme objetivo de optimizar y maximizar estos recursos y su impacto en los diferentes niveles educativos.

Por último, mantener la convicción de que la educación es, ha sido y será, el único camino para el desarrollo de elementos humanos que gocen de igualdad

sustantiva; derivada de una democracia adquirida y basada en el conocimiento, que coloca al respeto al derecho a la educación como premisa clave en el diseño de su actuar como institución y particularmente de este documento, en donde con certidumbre se plasman las rutas de ataque para alcanzar las metas planteadas en todos los niveles educativos.

UN ACERCAMIENTO A NAYARIT

I. INTRODUCCIÓN:

La educación es el activo más valioso con el que cuenta México. Es determinante para el desarrollo de las personas, palanca eficaz del cambio social y medio para promover las virtudes ciudadanas. Es, en síntesis, el mecanismo más poderoso para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Es impostergable brindar a la educación un nuevo impulso, reconociendo que, de manera significativa, se encuentra condicionada por el contexto económico y social.

El Plan Estatal de Desarrollo PED 2017-2021 del Estado de Nayarit, cita que *“las difíciles condiciones por las que atraviesa la entidad y el entorno que la afecta son retos pero al mismo tiempo oportunidades para reorientar el desarrollo hacia una mejor distribución de la riqueza, mayor equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura hacia la sustentabilidad. También establece que, el período en que vivimos y actuamos está caracterizado por procesos de innovación tecnológica en muchos de los sectores de la vida económica y fuertes intercambios regionales y globales, ello requiere de una nueva articulación entre gobierno, sociedad y las instituciones y convocar a todos los actores que promueven la innovación y el desarrollo para que juntos construyamos un nuevo tiempo para Nayarit.”*

En Nayarit debemos garantizar el derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos: el derecho a la educación, pero debemos transformarla porque así la sociedad nos lo exige. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, debemos desde la escuela educar personas que posean los conocimientos y las habilidades para desenvolverse en un mundo cambiante, caracterizado por procesos de innovación tecnológica en muchos de los sectores de la vida económica y fuertes intercambios regionales y globales, ello requiere de una nueva articulación entre gobierno, sociedad y las instituciones y convocar a todos los actores que promueven la innovación y el desarrollo para que juntos construyamos un nuevo tiempo para Nayarit.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 apunta sistemáticamente para el logro de estos propósitos, construirla plataforma a través del Programa Sectorial de Educación 2017-2021, un proyecto educativo con visión de estado, dentro de un marco plural, en el que con el pleno respeto a la diversidad articule las voces de los subsistemas educativos: federal, estatal, autónomo y particular, para concebir a la educación desde una visión humanista, científica, ajena a los prejuicios, igualitaria, crítica e inclusiva. Sustentada en los principios:

- Educación de calidad, como un derecho humano universal.

- Rectoría del Estado, como principio constitucional fundamental.
- Desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, como promover el respeto de los derechos humanos.
- Educación con justicia, como una forma de reducir las desigualdades sociales.

Uno de los aspectos en lo que se ha puesto especial atención desde el inicio de este gobierno, ha sido el planear y priorizar las políticas públicas, a partir de los resultados de la consulta abierta a través del acercamiento a la ciudadanía, se alcanzó el objetivo de conocer los problemas existentes en educación, para estar en condición de dirigir esfuerzos que prioricen su resolución; se realizaron encuestas, conferencias, foros y talleres dirigidos a todo el público residente en la Entidad, y gracias a su opinión y crítica a través de diversos mecanismos de consulta se determinan las directrices propuestas. En las ponencias de los Foros temáticos, fueron identificadas 24 temáticas centrales, entre las cuales destaca la educación (nivel básico, medio superior y superior), en virtud de que 71 ponencias abordaron alguna demanda o propuesta con respecto a ella.

El sector educativo en Nayarit se conforma por la SE que administra 470 escuelas estatales y supervisa 236 escuelas de educación básica, los SEPEN tienen bajo su ámbito la administración de 1922 escuelas de educación básica federalizada, la Educación que se oferta es en los niveles de: inicial, preescolar y primaria en sus modalidades general, migrante e indígena, secundaria general, técnica y telesecundaria, educación física, extraescolar y educación especial, así como la instituciones formadoras y actualizadoras de docentes (Educación Normal, Universidad Pedagógica Nacional (U181) y Centro de Actualización del Magisterio); también se tiene la cobertura de la educación de adultos que atiende el Instituto Nayarita de Educación de Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) brinda la educación básica en aquellas comunidades dispersas y distantes.

Adicionalmente la SE tiene bajo su control la educación media superior en nuestra entidad y que está representada por los siguientes subsistemas: Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN), Telebachillerato Comunitario, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN), Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar (CDEEMN), Centro de Bachillerato en Artes y Humanidades (CEDART) y Preparatorias Particulares. Y la Educación Superior atendida por los siguientes subsistemas el Tecnológico Nacional de México con los Institutos Tecnológicos de Tepic, Norte de Nayarit, y Sur de Nayarit, las Universidades Tecnológicas: de Nayarit, de Bahía de Banderas, de la Costa y de la Sierra, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Politécnica de Nayarit, así como diversas Instituciones Superiores Particulares.

De esta manera el sector educativo se caracteriza por tener presencia en todas las comunidades de los 20 municipios del estado, por su cobertura y ante lo apremiante de las necesidades, el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, establece las directrices que definen las políticas educativas que orientan los esfuerzos hacia el logro de objetivos y metas planteados en el mediano y largo plazo.

Lo anterior, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones adecuadas y pertinentes, donde los recursos disponibles sean distribuidos de la mejor manera posible, pero sobre todo, con equidad. Con lo que se pretende sea un proceso eficaz y eficiente, que propicie la vinculación con diferentes instituciones, para el desarrollo educativo durante los cuatro años que corresponden a este Gobierno.

Para sentar las bases del desarrollo integral de la educación, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado (PED 2017-2021) ubica el sector educativo en el Eje Rector **Gestión Social Integral**, en el Eje Estratégico **Promoción de la Equidad, la Cohesión Social y Cultural**, así como los cuatro Ejes Transversales **Gobierno Abierto y Transparente, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, Desarrollo Sostenible y Productividad Democrática**. En ellos se busca consolidar el mejorar las condiciones de vida de los nayaritas, incluido el tema de la educación que reciben nuestros hijos. Al año 2021 como mediano plazo y como visión de largo alcance al año 2042, a partir de un proceso integral de desarrollo, que consolide la identidad histórica y cultural del pueblo nayarita, que promueva a la vez, un impulso a la innovación educativa y tecnológica, al desarrollo de los conocimientos, de las competencias de los individuos.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción diseñados para el presente Programa Sectorial de Educación 2017-2021, además de ser de observancia para la Administración Pública Estatal, responden a un compromiso en el sector educativo, como parte de la corresponsabilidad que existe entre ellos para un mejor desarrollo de los mismos. Precizando que la tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto. Conjuntando esfuerzos y la suma de voluntades bien organizadas será posible cumplir con los fines de la educación.

La etapa de instrumentación del Programa, implica la participación y compromiso de todos los actores y gestores de la educación, para que los lineamientos del mismo, se conviertan en proyectos integrados al Programa Sectorial de Educación 2017-2021, que incluyan a su vez, los aspectos administrativos y las políticas que permitan formular instrumentos de operación en el corto y mediano plazo para el año 2021, que describan de manera puntual las metas, tiempos, recursos y responsables de la implementación de las acciones para lograr el desarrollo y la calidad educativa que se requiere en el Estado de Nayarit.

Para garantizar que se realicen los procesos de ejecución, control, seguimiento y

evaluación de las acciones diseñadas en el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, se delimitará las condiciones sobre la participación y el compromiso de cada uno de los sistemas, niveles y modalidades educativas, a través de las cuatro vertientes:

1. **De obligatoriedad**, para cumplir con los objetivos, estrategias y acciones planteadas;
2. **De coordinación**, como un mecanismo para la realización de acciones conjuntas entre los sistemas estatal y federal, mediante la celebración de acuerdos de colaboración;
3. **De inducción**, como un instrumento para promover la participación del sector privado en acciones de interés prioritario; y,
4. **De concertación**, como un mecanismo de coordinación entre los sistemas estatal y federal para acciones de interés común.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2017-2021 comprende el mensaje del Secretario de Educación destacando la relevancia de la educación en el desarrollo de Estado de Nayarit, constituye la plataforma para la construcción de un proyecto educativo con visión de estado y resalta el compromiso del estado para lograr que a través de las instituciones educativas , niños y jóvenes cuenten con las condiciones para dar cumplimiento el Artículo Tercero Constitucional, el cual mandata: el desarrollo armónico de todas sus facultades y la garantía inequívoca del respeto a sus derechos.

La primera parte que compone el Programa, denominada UN ACERCAMIENTO A NAYARIT, despliega cinco elementos prioritarios; **la introducción** donde se resaltan las condiciones y necesidades del sector educativo, y describe como en Nayarit se busca garantizar el derecho a la educación y promueve el impulso constante para fortalecer las competencias necesarias reflejadas entre otras las que corresponden al perfil de egreso del alumno desde educación básica a superior que está inmerso en una sociedad cada vez más competitiva, se hace alusión a la participación ciudadana como antecedente y parte de los resultados de consulta que se ejecutaron; ya que derivados de los foros y ponencias con temas educativos se originan líneas de este Programa.

En **la estructura del programa**; se refieren las partes que componen el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, donde se incorpora la **fundamentación jurídica** que lo sustenta y señala la relación que guarda con otros documentos reglamentarios para la parte educativa. Se presenta la **relación con otros instrumentos de planeación**, en la cual se plantea la congruencia que existe entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 muestra también como se relaciona con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 Nacional, y se identifican la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU de la Agenda 2030.

Una segunda parte que integra el presente documento son los **Escenarios y Estrategias de Desarrollo** que reflejan los retos y desafíos en la Educación en su nuevo modelo, imperando en estos el cumplimiento con el derecho a recibir educación e impartirla desde la educación básica a la media superior como obligatorias. Garantizar la atención a la población considerada vulnerable, con un enfoque incluyente que responda a las necesidades propias de estos grupos minoritarios de diversos espacios y grupos de la sociedad Nayarita.

Este Programa Sectorial, establece la Misión y Visión que dan dirección a la ejecución de actividades y programas, así como los **Principios y Valores** bajo los cuales se regirá, tomando en cuenta las directrices para mejorar la educación que reciben las niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad, considerando los diversos escenarios para el desarrollo, en los que se vincula la intervención institucional y el Modelo de Gobierno enmarcado en el PED, fundamentando las

metas a mediano y largo plazo. En dicho apartado se puntualiza lo que serán las políticas, los objetivos y los lineamientos que darán sustento al desarrollo del sector educativo en Nayarit.

Se identifican los **ejes rectores, estratégicos y transversales** del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que implican las acciones del Sectorial de Educación, es decir; la participación en la Gestión Social e Integral y la Promoción de la Equidad, así como la Cohesión Social y Cultural.

Una tercera parte la constituye la **Instrumentación de los Programas**; en donde se plasman las propuestas a desarrollar, la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, donde el fin último es una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos, las implicaciones financieras; los instrumentos propuestos para su seguimiento y evaluación con lo que se da lugar a los indicadores correspondientes.

Y finalmente, se exponen los **Anexos** donde se incluyen las Claves de los Lineamientos Estratégicos del Eje Rector, Ejes estratégicos y Transversales; así como de los Lineamientos Programáticos y Líneas de Acción. Se presenta también la manera en que se articulan las ponencias presentadas en el Foro del Sector Educativo con el Eje Rector y con los Lineamientos Estratégicos. Se incluyen gráficas y tablas con información estadística sobre temas educativos relevantes; mapas, siglas y acrónimos de dependencias y organismos del Sector Educativo. Se presenta también un directorio de la dependencia, las fuentes de información y al final, un glosario de términos utilizados.

III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El proceso de planeación de la Administración Pública Federal tiene su fundamento en el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para atender este compromiso el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es el documento en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional. El Plan está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- ❖ Justicia y el Estado de derecho,
- ❖ Bienestar y
- ❖ Desarrollo económico.

Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de esta administración:

- ❖ Igualdad de género, no discriminación e inclusión,
- ❖ Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y
- ❖ Territorio y desarrollo sostenible.

Teniendo como referente el Artículo 3^o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación, tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamiento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentos internacionales.

La Educación, como directriz hacia la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes contribuirá a que todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen todo su potencial para ser exitosos en la época actual. Ejes, como: **Planteamiento curricular, La escuela al centro del sistema educativo, Formación y desarrollo profesional docente, Inclusión y equidad y la Gobernanza del sistema educativo.**

Aquí en Nayarit, los artículos 69 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit (CPELSN) fundamentan el PED. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit (LPEN), en el artículo 2^o. Establece que la planeación “...es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza”, y en su artículo 15^o cita en su párrafo II que las dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, Elaborar sus

programas institucionales, sectoriales, especiales, o regionales tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal.

❖ Con este antecedente se fundamenta la creación y la construcción del Programa Sectorial de Educación en el periodo 2017-2021, que está dentro del marco del Sistema Estatal de Planeación democrática que señala la Ley de Planeación en el Estado de Nayarit, mismo que enmarcará sus líneas de acción bajo las premisas:

1. Del Artículo 3º Constitucional, que establece en sus nueve incisos que refieren: **Toda persona tiene derecho a recibir educación.** El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.
2. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su Artículo 7º, Párrafo XIII, numeral 4, determina que: *Todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado y los Municipios están obligados a impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, y los padres de familia o tutores a enviar a sus hijos para que la reciban. Y precisa que la educación que se imparta será integral, gratuita, laica, científica, democrática y fortalecerá la identidad nacional y local, impulsará la formación de valores y promoverá el desarrollo humano.*

Dada la naturaleza, tamaño y complejidad del sector educativo, existe un vasto marco jurídico, técnico y normativo, que incluyen leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, directrices, destacando:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos Tercero y Quinto. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-09-2017.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Última reforma publicada 28-03-2018.
3. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada DOF 18-05-2018.
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley publicada en el DOF el 11 de junio de 2002. Última

- reforma publicada DOF 18-12-2015.
5. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Nueva Ley publicada en el DOF el 13 de marzo de 2002. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 28-05-2009.
 6. Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Nueva Ley publicada en el DOF el 8 de febrero de 1984. Texto vigente. Última reforma publicada DOF del 23-06-2010.
 7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada DOF 11-08-2014.
 8. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. Publicada en la Gaceta Universitaria 23 de agosto de 2003.
 9. Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el DOF el 13 de julio de 1993. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 19-08-2010.
 10. Ley de Educación del Estado de Nayarit. Última reforma publicada 27-07-2011.
 11. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Última reforma publicada en el DOF 4-12-2014.
 12. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Última reforma publicada en el DOF 16-01-2018.
 13. Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit. Publicado en la Gaceta Universitaria 22-01-2018.
 14. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (comunicado de prensa 021 SHCP de fecha 15 de marzo de 2019).
 15. Decreto de promulgación de la Convención, por la que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. Publicado en el DOF del 14 de agosto de 1995.
 16. Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Nueva Ley publicada en el DOF el 11 de junio de 2003. Última reforma publicada DOF 27-11-2007.
 17. Decreto de Creación de los SEPEN 7510 de fecha 6 de junio de 1992
 18. Modificación al Decreto de Creación de los SEPEN 7513 del 20 de diciembre de 2008
 19. Decreto de Creación de CECYTEN de fecha 24 de octubre de 1998
 20. Decreto de Creación de COBAEN de fecha 3 de marzo de 2011
 21. Modificación al DECRETO DE CREACIÓN DE COBAEN del 7 de noviembre de 2012
 22. Decreto de Creación de CONALEP Nayarit del 16 de noviembre de 1998
 23. Modificación al Decreto de Creación de CONALEP 24 de diciembre de 2014
 24. Decreto de Creación de Instituto de Capacitación al Magisterio del 22 de diciembre de 2004
 25. Acuerdo Administrativo de Creación de la Universidad de la Sierra de fecha 12 de agosto de 2008
 26. Decreto de Creación de la UT de Bahía de Banderas de fecha 9 de junio de 2004
 27. Modificación al Decreto de Creación de la UT de Bahía de Banderas 9 de septiembre de 2009
 28. Decreto de Creación de la UT de la Costa de fecha 5 de junio de 2002
 29. Modificación al Decreto de Creación de la UT de la Costa 9 de septiembre de

2009

30. Decreto de Creación de la UT de la Sierra del 27 de octubre de 2010
31. Decreto de Creación de la de la UT de Nayarit del 31 de Marzo del 2001
32. Modificación al Decreto de Creación de la UT de Nayarit del 9 de Septiembre de 2009
33. Acuerdo Administrativo de Creación de la UPEN 14 de Septiembre de 2011
34. Ley que crea la Escuela Normal Superior de Nayarit de fecha 7 de enero de 1967
35. Ley Orgánica de la Escuela Normal Superior de Nayarit de fecha 2 de marzo de 1974

IV. RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La planeación, como instrumento básico en toda actividad, permite en el caso de la educación definir las necesidades prioritarias en la entidad y alinear esfuerzos para la obtención de mejores resultados.

Constitucionalmente, es menester de la Educación alinearse al **Artículo 3o.** y sus nueve incisos que refieren: **Toda persona tiene derecho a recibir educación.** El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

El presente Programa, se relaciona con otros instrumentos de planeación federal y estatal, para cumplir con sus objetivos y avanzar de manera coordinada en la construcción de un desarrollo incluyente y con bienestar. Los instrumentos con los que se relaciona son: el PED del Estado de Nayarit 2017 -2021, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En este sentido el Programa Sectorial de Educación queda enmarcado en el segundo eje general relativo al BIENESTAR del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, queda enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea:

- 3) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Alineación de los objetivos sectoriales con otros instrumentos de planeación:

Programa Sectorial de Educación	Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021	Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024
Mejorar la calidad de la educación	Eje estratégico 1.- Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción y Eje estratégico 4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural	Eje 2. BIENESTAR Eje Transversal. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN

	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	E INCLUSIÓN
--	---	-------------

En este sentido, se toman del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 traza las líneas de acción concernientes al sector educativo:

EJE RECTOR	
Gobierno eficiente y seguridad ciudadana	
EJE ESTRATÉGICO	
Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción	
PROGRAMA DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Sistema de información y operación gubernamental de Nayarit (SIOG).	<p>Reordenamiento Administrativo del Sistema Educativo de Nayarit.</p> <p>Puesta en marcha del SIOG para potenciar el trabajo colaborativo entre dependencias y organismos públicos.</p> <p>Impulsar y consolidar acciones de gobierno electrónico a efecto de contar con sistemas de control de gestión de trámites, contabilidad y servicios estatales en línea para mejorar la atención a la ciudadanía.</p>
Programa de red de servicios y tramites	<p>Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana.</p> <p>Impulsar la Ventanilla Única Multi-Trámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.</p>
Programa de profesionalización de los servidores públicos.	<p>Capacitación de personal de base y confianza en trámites y procedimientos administrativos aplicables, habilidades gerenciales y de liderazgo, así como aprendizaje en el trabajo sobre nuevos modelos de organización, operativos de control y operación gubernamental</p> <p>Evaluación sistemática de competencias y habilidades de todo el personal.</p>
Programa de gestión responsable y transparente de los recursos públicos.	Adopción de una cultura anticorrupción y buenas prácticas administrativas, a través de la difusión de las leyes en la materia, al interior de cada unidad administrativa, como un mecanismo para erradicar la discrecionalidad en la ejecución del gasto y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía
Programa de transparencia, rendición de cuentas y	Desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación

contraloría.	de la Cuenta Pública.
	Evitar el uso indebido de los recursos públicos y disuadir a particulares y servidores públicos de malas prácticas mediante sistemas preventivos de control interno y mecanismos de transparencia.
	Potenciar esquemas de Contraloría Ciudadana, verdaderamente autónomos
Programa para aumentar los ingresos propios	Activa gestión de recursos federales con presentación de propuestas y proyectos.

EJE RECTOR	
Gestión Social Integral	
EJE ESTRATÉGICO	
Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural	
PROGRAMA DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa para la igualdad e inclusión social	Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.
Programa de gestión social integral y combate a la pobreza.	Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.
Programa de infraestructura social para el desarrollo.	Implementación de talleres de capacitación para el trabajo que promuevan la inserción laboral en empresas familiares y unidades de producción artesanal, agrícola, piscícola y acuícola.
Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios educativos.	Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema estatal de educación, prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.
	Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.
	Rehabilitar en diversas localidades urbanas y rurales los comedores escolares.
	Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.
	Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación

	<p>básica, media superior y superior.</p> <p>Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.</p> <p>Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento. Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.</p> <p>Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.</p> <p>Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.</p>
Programa de fomento al deporte y la actividad física.	<p>Inclusión y fomento en la actividad física a la población Nayarita, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.</p> <p>Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.</p> <p>Mejorar los índices de salud de la población, disminuir la obesidad en la población, la incidencia en adicciones, delincuencia y crimen organizado.</p> <p>Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura existente y realizar un inventario de la infraestructura faltante para la práctica del deporte.</p> <p>Fomentar la capacitación de entrenadores, dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través de la clínica de medicina deportiva y ciencias aplicadas (CEMDYCA), así como el apoyo para se preparen con competidores de otros estados y países, realizando campamentos en otros lugares y dándoles el equipamiento adecuada para sus prácticas deportivas.</p>
Programa de identidad cultural.	<p>Impulsar un Festival Internacional Cultural.</p> <p>Consolidar y promover el Festival Cultural Amado Nervo.</p>

	Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.
	Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras.
	Fortalecimiento de la industria cultural mediante el desarrollo de procesos que permitan la transformación de ideas en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.
	Impulsar la creación artística mediante el apoyo al talento de los artistas y creadores nayaritas.
	Ampliación y fortalecimiento de la oferta artística y cultural actual, sumando nuevos eventos y actividades de nivel internacional a los ya existentes, logrando así, la creación de nuevos públicos.
	Promocionar el arte y la cultura nayarita en diversos foros nacionales e internacionales mediante la vinculación e intercambios culturales.
	Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural, desde la formación inicial hasta universitaria.
	Fortalecer la infraestructura cultural, poniendo especial atención a la creación de espacios de cultura regionales que busquen reforzar la identidad de las comunidades.

V. ANTECEDENTES Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CONSULTA

De acuerdo con el PED 2018-2021, una de las premisas fundamentales es que los nayaritas aspiran a un crecimiento sostenido que implique la participación social en la toma de decisiones, por lo tanto, se contó con la participación ciudadana y de representantes de los diferentes ámbitos, particularmente del sector educativo para brindar su perspectiva en distintos foros, los cuales tuvieron los siguientes propósitos:

- ✚ Identificar, examinar y reflexionar sobre los temas de interés prioritario que afectan a la comunidad de cada región
- ✚ Reunir a los actores clave de los sectores público, social y privado a fin de que lleguen a un acuerdo sobre la necesidad de consolidar los instrumentos de planeación y gestión con base a las relaciones asociativas intersectoriales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, expresa los procesos de consulta y la participación ciudadana como un eje de desarrollo institucional, donde con los resultados obtenidos seguirá los mecanismos para atender las propuestas recibidas a través de la consulta ciudadana.

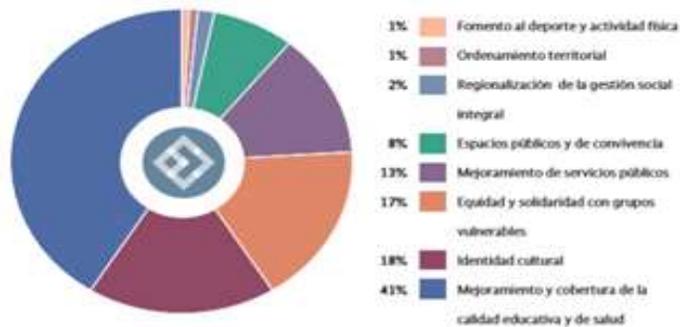
Producto de los diferentes foros podemos rescatar los siguientes planteamientos (p. 334):

- ✚ Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.
- ✚ Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.
- ✚ Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.
- ✚ Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.
- ✚ Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.
- ✚ Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.
- ✚ Entre las necesidades identificadas, se encuentra como prioridad de elevar la calidad de la educación que reciben miles de niñas y niños de las comunidades urbanas, rurales e indígenas de Nayarit, fortalecer la atención a los grupos vulnerables (alumnos migrantes, indígenas y los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes), por pertenecer a minorías que

enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en las condiciones de funcionamiento de la educación formal en nuestro país y región. Resaltan las necesidades de estos grupos, ajenas en todo momento al funcionamiento de los servicios educativos, demandan del sector respuestas específicas que claramente asume esta administración, dando prioridad de asignación de recursos y servicios públicos que se explicitan de manera detallada en las estrategias de desarrollo puestas en cada uno de los escenarios correspondientes.

- ✚ Como parte del diagnóstico efectuado, se concluyó que el 40.94% de los habitantes manifestaron que los servicios de educación y salud son malos (PED 2017-2021 Pág. 41) y respecto a estas temáticas se presentaron 53 ponencias para mejorar la calidad educativa y de salud.
- ✚ El tema de la educación se encuentra dentro del eje rector Gestión Social Integral, el cual se subdivide en ocho categorías que son:

Gráfica 13. Gestión social integral

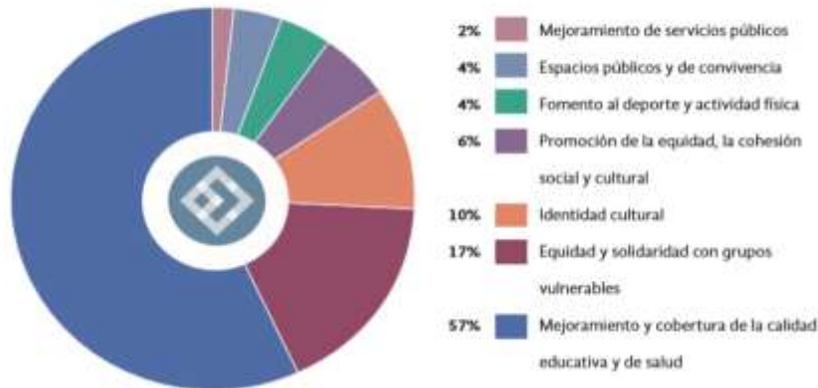


Fuente: PED 2017-2021 Pág. 46

Ponencias por eje rector

- ✚ Los ejes rectores son la base de este PED, por esta razón se clasificaron todos los proyectos de acuerdo con el eje que engloba la temática en cuestión: El eje con mayor porcentaje de ponencias es Gestión Social Integral con el 43%, seguido por el eje de Productividad y Empleo con el 22%, Gobierno eficiente y seguridad ciudadana con el 21%, y por último, Gestión Sustentable para el territorio con el 14%.

Gráfica 21. Gestión social integral



Fuente: PED 2017-2021 Pág. 53

- ✚ Para dar certeza a las demandas de la sociedad, el Gobierno del Estado de Nayarit, tiene como premisa reorganizar el sistema educativo del estado, reordenar administrativamente a la Secretaría de Educación (SE) y a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), evitando la dualidad de funciones, responsabilidades y puestos, sin alterar la relación laboral y salarial con los trabajadores de la educación afiliados a las distintas delegaciones sindicales. Este reordenamiento tiene como objetivo central eficientar la operación y gestión gubernamental, sustentado en la implementación de sistemas de información construyendo un gobierno sin papel.

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

RETOS Y DESAFÍOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Hoy en día, competitividad y equidad deben ir de la mano para construir sociedades justas a través de la educación, la inserción de Nayarit en la sociedad global del conocimiento es urgente e impostergable.

En este contexto, esperanza y eficacia deben avanzar estrechamente vinculadas, por lo que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado lo establece en una planeación única, reflejada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Existen deficiencias en la educación enmarcadas en las diversas evaluaciones que vulneran el mejoramiento de la calidad, equidad, eficiencia terminal, no hemos logrado erradicar la reprobación y deserción educativa. La cobertura educativa no ha sido posible atenderla al 100%, la dificultad geográfica y la dispersión de muchas comunidades en nuestra entidad resulta casi imposible de atender con algún tipo de servicio educativo.

El cambio de paradigma mundial en donde la información y el conocimiento son el eje del nuevo modelo de desarrollo, obliga a las organizaciones y a los individuos a prepararse de acuerdo a las exigencias de los nuevos tiempos, centra la relevancia de aprender a aprender, privilegia el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias comunicativas, matemáticas y científicas a la par que la formación de valores y el impulso a la gestión escolar participativa y democrática.

La inequidad no solo debe preocuparnos, debe ocuparnos más en atenderla, cuando se sabe que está ahí e ignorarla es ser cómplices de esa trampa social que asfixia a una buena parte de la sociedad cuyo único delito ha sido ser pobre, debemos de vencer las resistencias a la transformación por diversos actores sociales; cierto es se han implementado una serie de programas federales que no han podido abatir la inequidad educativa, ya que hasta ahora sus logros son muy limitados, por ello es necesario que la educación cuente con mayores recursos, que la enseñanza sea pertinente y de calidad, con niveles y modalidades más integrados y vertebrados, con profesores mejor capacitados y más comprometidos sobre todo en las zonas y grupos más vulnerables y desfavorecidos.

En la realidad educativa del estado no debemos perder de vista, que la federalización de los servicios educativos de ninguna manera ha revertido el centralismo de las decisiones, el poder y los recursos.

Tenemos áreas de oportunidad que reconocemos pero también fortalezas que nos impulsan a continuar apoyando la educación, al lado de las maestras, de los maestros, siempre acompañados de los padres de familia.

La tarea por lo tanto, es brindar las mejores condiciones para que el trabajo en las aulas garantice la adquisición de los aprendizajes clave, que permitan resultados que no solo se manifiesten en los indicadores tradicionales que sirven para evaluar los impactos, sino en una educación integral para todos, que dé satisfacción a las necesidades básicas de aprendizaje y permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Cambiar no es modificar para seguir igual, sino innovar reconociendo las dificultades, para que al resolverlas se conviertan en fortalezas.

RETOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Nuestro reto en Nayarit es garantizar el derecho a la educación y promover el impulso constante para fortalecer las competencias necesarias reflejadas en el perfil de egreso de nuestros alumnos.

Por ello cuando hablamos del perfil de egreso de un nivel escolar en la Educación Básica, nos referimos al logro educativo que un estudiante debe alcanzar al término de ese nivel y lo expresa en diversas características académicas, productivas y de convivencia con la sociedad. Dicho logro representa los esfuerzos de la comunidad escolar reflejados en el alumno en cada trayecto formativo, contribuyendo paulatinamente a un aprendizaje progresivo.

RETOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En la Educación Media Superior en el Estado de Nayarit enfrenta los retos y desafíos propios de la educación obligatoria, de tal forma que se tienen que considerar mejoras en infraestructura, mobiliario, equipo, formación docente y directiva, producción de recursos didácticos, incorporación de tecnología y nuevos espacios educativos para ampliar la cobertura. Asimismo, para garantizar la educación de calidad a que hace referencia el mandato constitucional, se deberán establecer los espacios comunes, el impulso y operación de cuerpos colegiados o academias de maestros y las alianzas estratégicas entre subsistemas, articulando acciones con la educación básica y la educación superior.

Por otra parte, será necesario tejer una red de intercambios intersectoriales para vincular a través de la formación dual y del programa de emprendedores, la formación de los estudiantes acorde a las necesidades de la sociedad del conocimiento y de información y las que presentan de manera específica las distintas regiones de nuestro estado, promoviendo la creación de sitios de

inserción laboral y contribuyendo de esta forma al progreso social, económico y cultural, de las distintas localidades.

También se deberán diversificar los apoyos asistenciales a través de la creación de nuevos programas de becas y albergues, y atender en un esquema inclusivo, a la población vulnerable que presenta condiciones de desarrollo no favorecidas, que por la naturaleza misma del currículum y la falta de capacitación del profesorado, no reciben la atención adecuada para promover el desarrollo integral de los y las jóvenes a quienes les asiste el derecho a la educación.

“En un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, existen numerosos retos para construir un México más libre, justo y próspero. En este contexto, la educación presenta una gran oportunidad para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial. Para lograrlo, la educación debe buscar la formación integral de todas las niñas, niños y jóvenes, al mismo tiempo que cultive la convicción y la capacidad necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente”¹.

“En el siglo XXI, el primer gran desafío del Sistema Educativo Nacional es mejorar la calidad de la educación, de manera que, como lo establece el Artículo 3° constitucional, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. El bajo desempeño de la mayoría de los estudiantes mexicanos se ha evidenciado de manera reiterada en distintas pruebas, tanto nacionales (EXCALE/ENLACE/PLANEA) como internacionales (PISA), lo que da cuenta de la magnitud del reto.

El segundo gran desafío es reducir las desigualdades estructurales que persisten en el sistema educativo. Estas brechas existen en todos los niveles, ya sea entre modalidades educativas, grupos sociales o regiones, tanto en materia de acceso como en el propio desempeño escolar. Estas desigualdades son resultado de una compleja interacción de causas internas y externas al sistema educativo. Atenderlas requiere un esfuerzo transversal, así como medidas compensatorias para apoyar a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y brindar a las escuelas y a sus comunidades escolares mejores condiciones para encarar el reto educativo. Crear un modelo educativo que enfrente estos desafíos y oriente las políticas, estrategias y prácticas de la educación obligatoria, no es posible ni deseable a partir de cero. Por el contrario, se requiere reunir las aportaciones y experiencias que se han producido a lo largo del desarrollo del sistema educativo nacional, en un diseño coherente de nuevos paradigmas que lo fortalezcan, articulen y permitan ponerlo en marcha”².

Para lograr un avance significativo y progresivo en el nivel medio superior, se cuenta con subsistemas estatales, federales y autónomo, con fortalezas que

¹SEP (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. México. p. 45

²SEP (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. México. p. 40-42

deberán ser incrementadas sin distinción de controles administrativos, para continuar estando a la altura de los desafíos de los nuevos tiempos, y apoyar a los subsistemas que no cuentan ni con lo elemental para desarrollar un trabajo académico exitoso.

RETOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior es un elemento de suma importancia para el desarrollo humano, el crecimiento económico de los países, el incremento de la calidad de vida de su población y para la movilidad social. Es por eso, que las instituciones de educación superior representan el eje para contribuir no solamente a la formación de profesionales especializados, sino de ciudadanos bien informados, capaces de analizar, interpretar y aprovechar sus conocimientos.

En Nayarit, el conjunto de instituciones que integran el sistema de educación superior se caracteriza por ser heterogéneo y diverso. La educación superior, incluye el nivel de licenciatura y el de posgrado. Se ofrece en instituciones de diferente tipo, con distintos regímenes y formas de sostenimiento como las autónomas, públicas y particulares, estatales, federales, universitarias, tecnológicas y normales.

Pese a los importantes avances logrados en los últimos años, en la educación superior todavía existe un enorme rezago en materia de cobertura, tendrá que encontrarse la factibilidad de crear nuevos espacios

La cobertura en educación superior, según el anuario estadístico y geográfico de Nayarit (2017), en la modalidad escolarizada y no escolarizada (en personas de 18 a 22 años) 37.1, porcentuales, mientras que la de la media a nivel nacional es de 33.1. Sin lugar a duda amplios retos se le presenta a la educación superior frente a la apertura desmedida de instituciones privadas y la falta de seguimiento a los procesos formativos y académicos que se desarrollan en éstas.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado, han de fortalecer la formación de los profesionales caracterizados por su calidad y compromiso con su contexto, así mismo, han de contribuir en la construcción de sociedades más democráticas y justas, lo cual se logra al articular las funciones sustantivas y adjetivas de cada una de éstas.

DIAGNÓSTICO

I. EDUCACIÓN BÁSICA

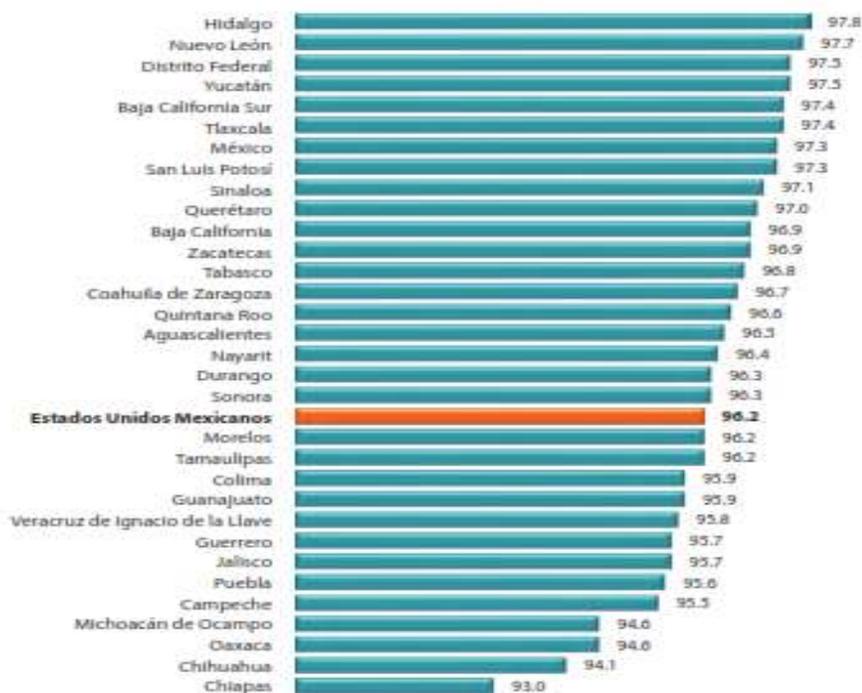
La Educación Básica ha sido un instrumento fundamental para propiciar el proceso social y para combatir la desigualdad. Para que se constituya realmente en motor del desarrollo nacional, es necesario partir del reconocimiento de los principales problemas que enfrenta.

La educación enfrenta problemas que impiden que los niños y los jóvenes gocen plenamente su derecho a una educación de calidad. Una de las principales características del sistema educativo que debe ser superado es la falta de equidad en la oferta de los servicios que presta a la población escolar, nos queda un reto en el primer año de preescolar y la cobertura en el nivel de medio superior y superior.

La ampliación de la cobertura y el avance en los promedios de escolaridad en las últimas décadas son logros importantes, pero la distancia entre los más desprotegidos y el resto de la población sigue siendo amplia; esto es, mientras un pequeño sector de la población alcanza grados altos de escolaridad, el otro no logra acceder o deserta tempranamente.

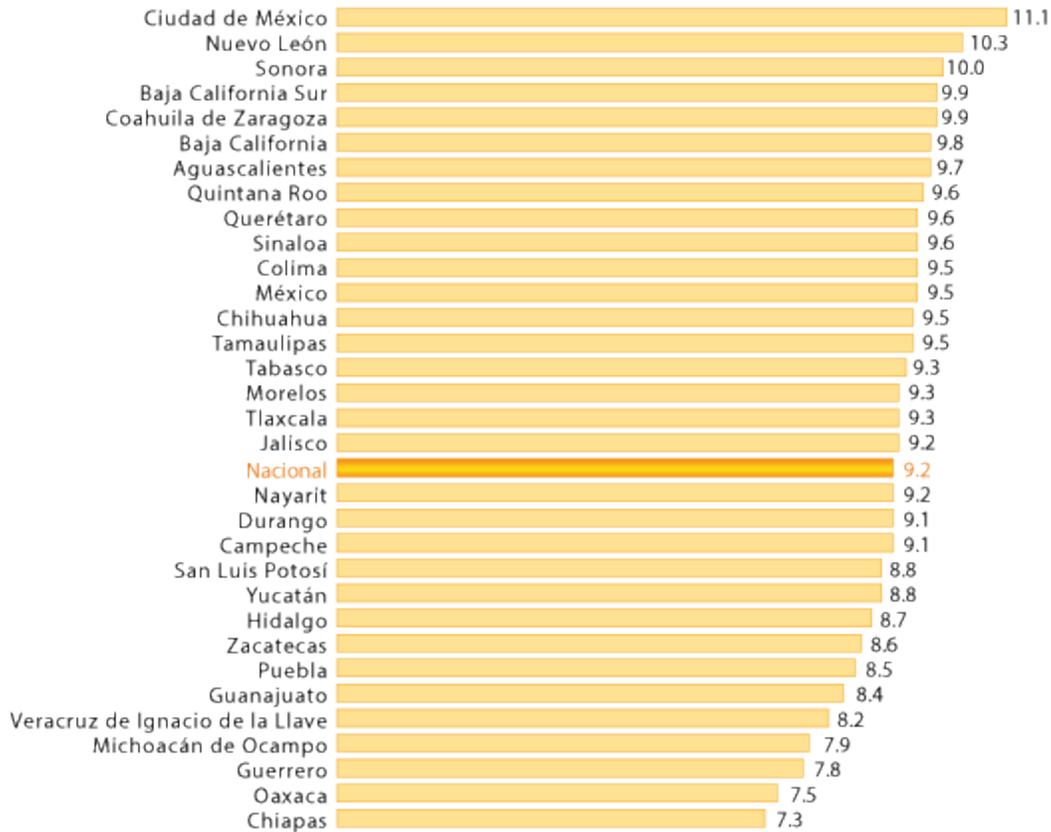
La siguiente gráfica muestra los porcentajes de la población en edad escolar de 6 a 14 años que asiste a la escuela y ubica a nuestra entidad casi por encima de la media nacional

Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

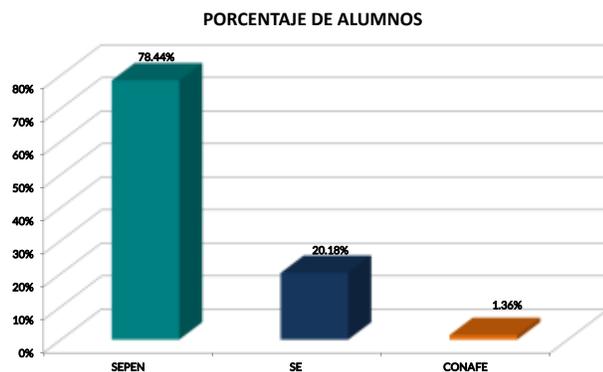
En Nayarit el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.2 años, dato que nos ubica en la media nacional.



MATRÍCULA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación (SE) actualmente cubre el 20.18% de la educación básica, que se conforma por el sistema estatal y la educación particular; los Servicios de Educación Pública (SEPEN) cubren el 78.14% y atiende la educación federalizada; y el otro sostenimiento cubierto por el CONAFE que asiste al 1.36%.

En total existen registrados a inicio del ciclo escolar 260,064 niños y jóvenes cursando la educación básica.



La escuela pública representa el principal elemento de prestación del servicio educativo en el Estado de Nayarit al cubrir el 93.99 por ciento de la matrícula, a nivel nacional la escuela pública representa el 94.50 por ciento.

**CONCENTRADO DE DATOS ESTADÍSTICOS
SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT
INICIO DE CURSOS 2017-2018**

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			DOCENTE Y DIRECTOR CON GRUPO			ADMINIS- TRATIVO	ESCUELAS	GRUPOS
	H	M	T	H	M	T	T	T	T
Preescolar Formal SEPEN	16079	15600	31679	17	1331	1348	248	539	1349
Preescolar Estatal	2491	2469	4960	2	219	221	155	75	221
Preescolar Particular	2232	2127	4359	4	316	320	382	119	294
Preescolar Autónomo	87	89	176	0	9	9	12	1	9
Preescolar Otras Secretarías (Federal)	102	113	215	0	9	9	25	2	9
Preescolar Subsidiado	431	446	877	0	40	40	118	7	40
Preescolar Indígena	2277	2218	4495	36	197	233	8	157	236
TOTAL PREESCOLAR	23699	23062	46761	59	2121	2180	948	900	2158
Primaria Formal SEPEN	55191	52342	107533	1486	2718	4204	602	762	4204
Primaria Estatal	5326	5190	10516	132	311	443	90	52	443
Primaria Subsidiada	662	593	1255	9	42	51	81	4	47
Primaria Particular	4167	4025	8192	52	379	431	288	72	453
Primaria Indígena	5538	5591	11129	248	242	490	11	196	491
TOTAL PRIMARIA	70884	67741	138625	1927	3692	5619	1072	1086	5638
Secundaria General SEPEN	10310	10217	20527	469	611	1080	900	79	734
Secundaria (Trabajadores) SEPEN								0	
Secundaria (Cañeras) SEPEN	72	84	156	3	3	6	0	6	17
Secundaria Técnica SEPEN	9192	8941	18133	447	544	991	839	84	614
Secundaria Gral. y Subestatal	2410	2640	5050	124	173	297	147	22	159
Secundaria Técnica Estatal	1085	1051	2136	48	75	123	85	10	77
Secundaria Particular	1829	1781	3610	148	162	310	193	45	176
Secundaria Subsidiada	138	118	256	9	5	14	20	2	12
Telesecundaria Estatal	5695	5366	11061	454	423	877	91	295	1064
TOTAL SECUNDARIA	30731	30198	60929	1702	1996	3698	2275	543	2853
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	133,346	126,344	260,604	4,008	8,360	12,487	4,376	2,684	10,939

Fuente: http://estadistica.sepen.gob.mx/cifras_principales/default.asp Inicio de ciclo 2017-2018

I.1 EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Actualmente el Sistema Educativo de Nayarit (SE, SEPEN) atiende en educación preescolar a 46,761 niños y niñas atendidos por 2,180 docentes reunidos en 900 escuelas.

Una de sus principales fortalezas es la implementación de los Consejos Técnicos escolares en donde se analizan las estrategias globales de mejora escolar priorizando la atención a los niños que presentan mayor rezago educativo en cada centro educativo, actualmente se está trabajando en proyecto de evaluación de la mejora educativa en realizar por primer ocasión un examen estandarizado y así poder contar con una calificación cuantitativa. En este nivel, una debilidad recae en la estructura educativa para realizar capacitaciones relevantes en el ámbito educativo y sus campos formativos para generar alternativas académicas que contribuyan a la elaboración de estrategias didácticas. La estructura educativa debe dar seguimiento a las acciones emprendidas por parte de los docentes en el aula y realizar las recomendaciones correspondientes, sin embargo este aspecto queda sin efecto debido a la necesidad de capacitar a la estructura operativa acerca del manejo de los planes de estudio y el análisis en conjunto del modelo educativo.

Un rezago en este nivel es la mínima cobertura del primer año de preescolar, se tienen dos limitantes el 95% de preescolares en localidades urbanas no cuenta con el espacio suficiente para construir la infraestructura requerida y en contraste en comunidades rurales y/o serranas se tiene la disponibilidad del espacio pero el número de alumnos que atendería no posibilita la construcción del espacio educativo requerido.

I.2 PREESCOLAR INDÍGENA

El servicio de educación preescolar indígena se otorga en ocho municipios : Tepic, Santa María del Oro, Ruiz, Rosamorada, Acaponeta, Huajicori, La Yesca y El Nayar, atendiendo a un total de 4,495 alumnos, con 233 docentes y director en 157 planteles.

Una de las principales características es el monolingüismo que ocurre en las poblaciones indígenas rurales y con hablantes en lengua indígena, ya que al alumno desde temprana edad empieza a participar en la comunidad además de identificar objetos de su contexto y comienza a diferenciar colores y escrituras, por ello la relevancia de contar con maestros bilingües que apoyen a los alumnos a fortalecer la identidad étnica.

Como componente del programa para la inclusión y la equidad educativa se generan proyectos para apoyo de los infantes, además de recibir capacitaciones, cursos, talleres y diplomados que contribuyen al acervo y conocimientos de los docentes para una mejor intervención académica en el aula.

La formación inicial del docente en la Universidad Pedagógica Nacional en su gran mayoría está enfocada a la atención de un solo grupo, sin embargo la currícula para la atención de los alumnos del nivel, aun no se encuentra establecida para la modalidad de escuelas multigrado, lo que dificulta al maestro la elaboración de la planeación.

Actualmente, en la estructura educativa de este nivel no se cuenta con supervisores a pesar de la población en cada uno de los Municipios, lo que hace necesario que sea el supervisor de primaria quien haga las funciones en estos preescolares, por lo que no se hacen las recomendaciones académicas pertinentes para mejorar su práctica dentro del aula; incluso en los Consejos Técnicos Escolares y de zona pocas veces se les da participación. El nivel de educación indígena se encuentra en el proyecto estatal para la mejora educativa en donde por primera vez se está trabajando por realizar un examen estandarizado y de esa manera contar con información cuantitativa y cualitativa.

1.3 EDUCACIÓN INDÍGENA

Educación indígena es un nivel que cuenta con diversas carencias para el seguimiento de las acciones que tratan de llegar al nivel de aprendizaje medio a nivel nacional de los niños y niñas que se atienden de manera directa en la escuelas de este nivel, se atiende un total de 11,129 alumnos de educación primaria donde 5,538 son hombres y 5,591 son mujeres en las diferentes comunidades cada una con una gran diversidad cultural, lingüística y social, atendidos por 490 docentes donde 163 están a cargo de la dirección con funciones administrativas y pedagógicas así como 31 directores sin grupo encargados directamente en las acciones administrativas, además de más de 100 maestros contratados, 27 supervisores y 4 jefes de sector, distribuidos en todas las escuelas, en las diferentes comunidades del territorio de Nayarit en 8 municipios que son Tepic, el Nayar, la Yesca, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santa María del Oro y Acaponeta todas con muchas dificultades por la dispersión geográfica y las condiciones precarias para la atención de una educación equitativa e inclusiva y de calidad.

Se atiende el nivel de educación preescolar con una matrícula de 4,495 alumnos donde 2,277 son hombres y 2,218 mujeres atendidos por 233 maestras (os), 137 con cargo de dirección haciendo acciones administrativas y pedagógicas así como 14 directoras sin grupo con plaza, con las mismas figuras de supervisión que en el nivel primaria, solo que sin nombramiento de supervisora en educación preescolar esto quiere decir que el supervisor que atiende el nivel de primaria atiende el nivel de preescolar pero con algunas dificultades que tienen que ver precisamente con la función.

En las diferentes comunidades se cuenta con el servicio de estos dos niveles educativos 196 planteles de educación primaria donde 172 con atención a grupos

multigrado y 157 de educación preescolar mayormente atendidos en grupos multigrados, en algunos casos la infraestructura no es muy buena, los servicios públicos donde se cuenta con estos no son de calidad así como las áreas de recreación en óptimas condiciones para una mejor convivencia sana y pacífica.

Estas escuelas de educación indígena están distribuidas en cuatro regiones que son la región Tepehuana Mexicanera aquí encontramos maestros monolingües en la lengua español y solo un 10% hablan una de las dos lenguas indígenas (tepehuana o mexicanera) y es donde hay niños hablantes en las mismas lenguas originarias atendidos por un jefe de sector y 6 supervisores de los cuales solo dos de ellos tienen la clave presupuestal, la región Cora Alta comunidades muy dispersas con un alto porcentaje hablantes en la lengua indígena Cora en 4 variantes dialectales (meseño, mariteco, tereseño y san panchero) maestros hablantes en Cora y monolingües en la lengua materna del Español y en algunas comunidades hablantes en la lengua huichol atendidos por un jefe de sector y siete supervisores donde solo uno de ellos no tiene la clave presupuestal, en la región Cora Baja se encuentran comunidades hablantes en su lengua materna y del Español así como maestros monolingües en la lengua materna del Español y bilingües con sus variantes dialectales atendidos por un jefe de sector y 6 supervisores, 4 de ellos cuentan con la clave presupuestal y con infraestructura solo 3, en la región Huichol las comunidades dispersas y la más grande en población escolar atendida la mayoría por docentes hablantes en la lengua originaria de los alumnos y un grupo reducido de maestros son hablantes en la lengua materna del Español atendidos por una jefa de sector y 8 supervisores todos con la clave presupuestal y solo 3 cuentan con infraestructura.

En las cuatro regiones tienen situaciones comunes tales como, su estructura ocupacional, infraestructura, intendencia, servicios de conectividad etc. En atención a los niveles educativos solo se enfocan al nivel de primaria por ser el componente del cual tienen el nombramiento, la diversidad cultural, lingüística y social es muy compleja en cada región ya que para la atención a la asignatura de lengua indígena hay grandes retos y dificultades para una educación inclusiva y de calidad.

I.4 EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria en el Estado, tiene como prioridad principal garantizar la calidad de la educación, datos estadísticos de este nivel reflejan que actualmente tienen a cargo 1,086 planteles educativos, atendiendo a 138,625 alumnos de primero a sexto grado, atendidos por 5,619 docentes, fortalecidos por supervisores escolares, jefes de sector, directores técnicos, directores con grupo, subdirectores y docentes de las diferentes asignaturas siendo estos de apoyo y asistencia en la escuela.

Un aspecto relevante es el rezago escolar y la situación vulnerable que no ha logrado disminuir a pesar de diversas acciones estatales y de programas federales enfocados a erradicar esa condición dentro de los centros escolares, así

mismo durante el ciclo escolar 2016-2017 se implementó como herramienta el SISAT (Sistema de Alerta Temprana) con una muestra de dos escuelas por zona escolar, en dos momentos; noviembre y marzo del año anterior, logrando introducirse al proceso de sistematización de resultados y análisis para la toma de decisiones para la mejora escolar.

Los resultados reflejan que: el 23% de los alumnos focalizados en lectura se encuentra en el nivel de “requiere apoyo”. En producción de textos, en ese mismo nivel el 30% de los alumnos; y en cálculo mental el 37% de los alumnos evaluados. Durante el ciclo escolar 2017-2018, de nueva cuenta se aplicaron los instrumentos del SISAT, solo que, en esta ocasión, los momentos fueron: el primero, en el mes de septiembre de 2017 y el segundo, en enero de 2018. Los resultados continúan siendo desfavorables.

Una de las fortalezas que se tienen en la estructura educativa son los Consejos Técnicos Escolares espacio donde el colectivo analiza, diseña, construye y planea actividades fortalecedoras encaminadas a mejorar la calidad de la educación, se cuentan con dos CTE como muestra nacional, el resto forma parte de la muestra estatal.

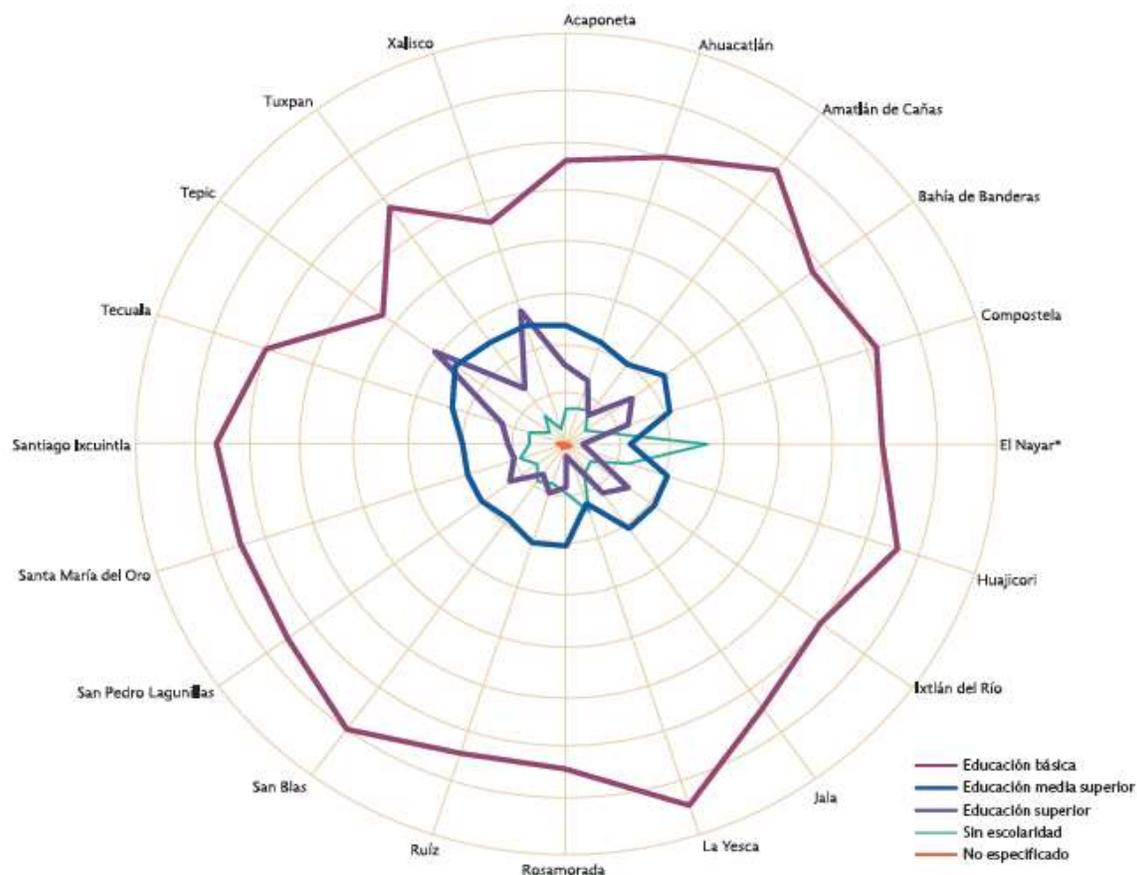
La Ruta de mejora escolar comprende los siguientes procesos: Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas. Dichos procesos no son estáticos y lineales, son dinámicos y cíclicos. Son parte de un diagnóstico de su situación educativa, sustentado en evidencias, en identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas, así como estrategias para mejorar el servicio educativo. Se inicia en la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares y se fortalece durante las sesiones ordinarias, con la participación de todos los actores educativos.

La falta de equidad en el sistema educativo, se extiende a las escuelas del campo y la ciudad, públicas y privadas, por lo que se hace necesario el establecimiento de políticas y programas enfocados a erradicarla, de tal manera que las comunidades en situación de vulnerabilidad se conviertan en prioridad para la búsqueda de justicia e igualdad en educación. Por lo que se hace necesario el otorgamiento de mayores recursos humanos, materiales y financieros, tendremos que reconocer que en Nayarit, existen un poco más 2 mil localidades menores de 100 habitantes. Destacan dos Municipios: Del Nayar tiene el mayor número de localidades de 1 a 49 habitantes que suman aproximadamente, 520; y La Yesca con 300 localidades; esto alude a una de las problemáticas más serias que enfrenta la entidad para cubrir al cien por ciento la demanda educativa, particularmente por su distancia y dispersión geográfica. Estas localidades son atendidas por la escuela primaria multigrado (Unitaria, bidocente, tridocente o a través de cursos comunitarios) y representa el 23.30% del total de las primarias en la entidad.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se dio inicio a las actividades de PEEME (Programa Estatal de Evaluación para la Mejora Educativa), Programa que tiene

como objetivo evaluar las posibles causas que se atribuyen al bajo logro de los aprendizajes en el Estado, derivado de este programa se establecen dos proyectos uno de ellos es denominado PROEME(Proyecto de Evaluación para la Mejora Educativa) y PRONAEME (Proyecto de Evaluación para la Mejora Educativa en Escuelas Multigrado), ambos proyectos son a mediano plazo y sus líneas de acción tienen un plazo al año 2020; teniendo como avance solamente las acciones de los dos primeros trimestres del año 2017, por ello es pertinente fortalecer los Comités Técnicos Estatales, llevar con cabalidad cada una de las acciones establecidas, brindando acompañamiento, seguimiento y apoyo a los equipo SATE (Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela) para poder lograr cerrar brechas entre escuelas de diversos contextos y brindar apoyo a la problemática presentada en este proyecto identificada como las deficiencias en la planeación didáctica de los docentes la cual tiene un impacto relevante en el logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas en el Estado.

Gráfica de porcentajes de la población y grados de escolaridad por municipio.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En relación a la cobertura en la dotación de los libros de textos gratuitos en educación primaria, ésta no ha sido completada en su totalidad, ya que desde su distribución se han presentado diversos problemas de manera recurrente al inicio de cada ciclo escolar. Algunos de ellos son los siguientes:

- ❖ No coinciden el documento de la coordinación de libros con la carga que llevaban los transportes que trasladan los libros.
- ❖ Deficiencias en las estrategias de distribución interna en jefaturas de sector y zona escolar y diferencia en las entregas por datos estadísticas causadas por altas y bajas de alumnos.

I.5 EDUCACIÓN SECUNDARIA

En los 20 municipios de la entidad existen 543 escuelas del nivel secundaria, los Servicios de Educación Pública atiende 79 escuelas en secundarias generales y 84 en secundarias técnicas y la Secretaría de Educación 79 escuelas secundarias generales, técnicas y subestatal, 295 telesecundarias. Entre todas atienden a 60,929 alumnos.

SECUNDARIA GENERAL FEDERAL

El nivel educativo de secundarias generales presta el servicio en 66 planteles con 79 turnos, con un total de 734 grupos que atienden a 20,527 alumnos con un recurso humano conformado por: 9 Inspectores, 7 Jefes de Enseñanza, 66 Directores, 48 Subdirectores, 32 Coordinadores Académicos, 1,080 Docentes, 278 Administrativos, 60 Trabajadores Sociales, 120 Prefectos y 342 Personal de Asistencia de Servicios.

En relación al contexto geográfico en el que se encuentran ubicados los planteles, el 40.90 % se encuentran un nivel de marginación muy bajo, 40.90 % se encuentran un nivel de marginación bajo, 12.12 % se encuentran un nivel de marginación medio, 6.06 % se encuentran un nivel de marginación alto. De lo anterior se establece que 12 planteles son los que requieren mayores apoyos y atención.

El nivel de Educación Secundaria General recibe apoyo en 30 planteles del Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica de fortalecimiento focalizado en el pensamiento matemático.

Una de las grandes áreas de oportunidad del nivel es el personal de asesoría técnico pedagógica, ya que en la mayoría de las supervisiones son muy pocos con los que contamos, en la tercera parte de las supervisiones solo se cuenta con el inspector y un administrativo, dadas las condiciones de ubicación geográfica de los planteles de estas zonas les es imposible atender pertinentemente a quien lo requiera.

En el ámbito de la formación continua existen condiciones en el nivel de poca participación de manera voluntaria, caso contrario se observa cuando se le convoca de manera presencial y de carácter obligatorio o invitación. Las necesidades de formación y actualización son diferentes para cada zona escolar ya que las condiciones de formación inicial de cada una de ellas determinan el nivel de atención, de la misma manera las condiciones de apoyo técnico con el que hayan contado, el nivel requiere entrar en un proceso de actualización profundo para mejorar el servicio que presta cada uno de los planteles.

SECUNDARIA TÉCNICA

La modalidad de Educación Secundaria Técnica está integrada por diez zonas escolares que comprenden 84 escuelas, 13 de ellas con turno vespertino; (52 agropecuarias, 16 industriales, 1 Forestal y 2 pesqueras), la cobertura escolar total fue de 18,133 alumnos, que corresponde al 27.0 % de la demanda estatal, distribuidos en 614 grupos; atendidos por 10 supervisores, 10 jefes de enseñanza, 5 ATP de promoción y algunos docentes que laboran como ATP invitados en diversas supervisiones, 89 directivos (directores y subdirectores), 1,542 docentes, 854 administrativos y personal de apoyo, haciendo un total de 2,517 trabajadores de la educación.

Existen 36 escuelas en zona urbana y 35 escuelas en zona rural, el contexto de las escuelas abarca todos los niveles, las escuelas de la zona serrana pertenecen a un nivel de marginación y extrema pobreza, algunas se encuentran en zona costera y existe una escuela que labora con modalidad de internado y alumnos externos, brindando la educación y hospedaje a alumnos pertenecientes a un nivel socioeconómico bajo provenientes de pueblos originarios del Estado.

Algunos Programas Federales atienden escuelas del nivel como el Programa de Reforma Educativa con 8 escuelas, el Programa de Fortalecimiento Académico con una escuela y el Programa Nacional de Convivencia Escolar con 70 escuelas integradas y con atención de 17,821 alumnos.

En el mes de septiembre se aplicó la primera exploración de los Instrumentos propuestos por el Sistema de Alerta Temprana (SISAT) en todas las escuelas del nivel, con los resultados se generan las sugerencias didácticas para implementar en cada escuela de acuerdo con los resultados obtenidos con la finalidad de diseñar e implementar estrategias específicas de acuerdo con los requerimientos de apoyo y al número de alumnos que lo necesitaran.

Actualmente solo tres Supervisiones escolares cuentan con ATP de promoción, siendo solamente 5 los promovidos durante los cuatro años de evaluación, además de personal que funge como ATP invitado en las supervisiones restantes. El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) no ha funcionado de acuerdo con lo que marcan los lineamientos ni se ha logrado conformar como lo

menciona. Se brinda el acompañamiento y asesoría de acuerdo con las necesidades detectadas o de acuerdo con lo que se solicita en cada escuela. En lo que se refiere a cursos y diplomados, solo se tiene 100 % efectiva la presencia de docentes y directivos, no así los cursos en línea donde muy pocos docentes lograron culminar el curso satisfactoriamente.

TELESECUNDARIA

La estadística actual de este subsistema adicional a los docentes frente a grupo hace mención a 12 supervisores, 12 Asesores técnico pedagógicos, 23 Directores Técnicos, 54 secretarías y 42 Asistentes de plantel.

La Telesecundaria procura reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad promoviendo el desarrollo de competencias para la vida; ofrece educación de calidad con equidad y pertinencia, en el medio rural, a través de un modelo pedagógico propio y material educativo de vanguardia, para lograr su desarrollo integral y continuar su trayecto formativo. Este subsistema deberá fortalecerse para cubrir la demanda en comunidades vulnerables, dispersas y alejadas, pero sobre todo deberá corregirse la supervisión deficiente, por la distribución geográfica de los centros escolares y los difíciles accesos a las diversas comunidades. Tomando en cuenta el incremento de la matrícula de alumnos, a los que se brinda el servicio educativo es oportuno y necesario la aplicación de nuevas figuras de supervisor y de ATP's.

I.6 EDUCACIÓN FÍSICA

En Educación Básica es a través de la disciplina de Educación Física que se promueve la habilidad en los alumnos de aprender a aprender y a fortalecer una sana convivencia con la finalidad de que ellos mismos sean capaces de incluirse con plenitud en la sociedad productiva y democrática.

La estructura educativa del nivel prioriza actividades al alumnado que les permita convivir en ambientes caracterizados por el buen trato, el respeto, el interés, la seguridad y la confianza, además de que puedan participar en acciones de fomento a la salud en todo su trayecto por la Educación Básica, compartiendo y reconociendo su importancia como elemento primordial de vida, a partir de prácticas básicas como la higiene personal, la actividad física, el descanso y una alimentación correcta, que reconozcan la diversidad y valores la identidad nacional, los juegos tradicionales y autóctonos para el desarrollo de la comprensión de la interculturalidad.

Se cuentan con 463 docentes de Primaria y 303 de Preescolar del sistema federal, haciendo un total de 766 docentes de Educación Física.

I.7 MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Las nuevas generaciones están inmersas en un contexto más competitivo por lo que es a través de los Medios Electrónicos en Educación Básica que se atiende la demanda de forma inmediata de nuevas habilidades, es este espacio el propicio para generar en los docentes y alumnos, nuevas formas de enfrentarse al aprendizaje bajo las exigencias de una educación de calidad permanentemente innovadora, de ahí la necesidad de mejorar y actualizar sus capacidades al brindarles una formación integral y práctica, con habilidades científicas y tecnológicas; a pesar de los esfuerzos realizados, Nayarit se encuentra por debajo de la media en lo que se refiere al uso de computadoras en escuelas de educación básica, lo que nos da un indicativo más de la urgente necesidad de acercar ésta y otras tecnologías a todos los centros escolares.

Derivado de las actividades inherentes que demanda la Educación, existe necesidad de mejorar y actualizar las herramientas tecnológicas con que cuentan las Jefaturas de Sector, Supervisiones, Direcciones de Escuelas de Educación Básica que les permita cumplir con los requerimientos de información. Esto se agrava en la Educación Federalizada, ya que está imposibilitada de adquirir bienes informáticos, ya que la fuente de financiamiento federal eliminó el capítulo 5000 inversiones.

Se imparten cursos de capacitación y talleres a docentes de diferentes niveles; los que podrían ser regionalizados; sin embargo el equipo y el personal es insuficiente a la demanda. Como área de oportunidad, se detecta la existencia de personal con la experiencia educativa pero con temor o falta de compromiso para el uso de los medios electrónicos y tecnológicos.

I.8 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Se imparte la Educación Extraescolar con la operación de las 7 Misiones Culturales itinerante en el Estado de Nayarit, en 6 municipios: Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Compostela, Tecuala y San Blas atendiendo directamente a 2,500 alumnos, inscritos en 10 comunidades rurales, centros en que se plantean retos a favor de la formación educativa, con la supervisión y el cumplimiento de las 4 prioridades de la educación, 8 rasgos de la normalidad mínima, la mejora de los aprendizajes, abatir el rezago y el abandono escolar y fortalecer la convivencia.

Es con el CEBA (Centro de Educación Básica para Adultos) que se brinda servicio de educación primaria, secundaria y alfabetización a los adultos y jóvenes mayores de 15 años que no concluyeron sus estudios. Con 46 docentes se atienden a 22 centros de trabajo, aplicando un examen de dos niveles (inicial y avanzado), o el global con el que se cumple el propósito de abatir el rezago educativo y brindar oportunidad a la población adulta de que concluya sus estudios y adquiera conocimientos básicos.

I.9 ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS

A través del CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) es posible promover y proporcionar servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria a los jóvenes y adolescentes mayores de 15 años de las localidades más pobres de nuestro país, se imparte asesoría a través de Líderes Educativos Comunitarios (LEC) prestando un servicio social educativo donde proporcionan educación frente a grupo de educación básica a cambio de recibir un apoyo económico por la prestación de su servicio social, para continuar con sus estudios de educación media superior o superior.

En el ciclo escolar 2017-2018 en educación básica comunitaria se tuvo la atención siguiente:

	PREESCOLAR MESTIZO	PRIMARIA COMUNITARIA RURAL	SECUNDARIA MESTIZA	PREESCOLAR INDÍGENA	PRIMARIA INDÍGENA	SECUNDARIA INDÍGENA	CARAVANAS CULTURALES	TOTAL GENERAL
SERVICIOS	207	107	49	92	53	23	4	535
ALUMNOS	1565	702	371	744	414	239	0	4035
LEC	137	98	46	60	48	26	8	423

Distribuidos en 352 localidades de 19 municipios, la gran mayoría con alto grado y muy alto grado de marginación

El INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios. Tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la República.

Actualmente se encuentra desarrollando un protocolo de actuación para levantar bandera blanca en materia de analfabetismo con los siguientes requisitos:

- Un índice de analfabetismo de 4% o menos a nivel estatal.
- Todos los municipios de la entidad deben presentar índices de analfabetismo de un solo dígito.

¿Qué apoyos se requieren del sistema educativo?

- ✓ Ubicación de personas que requieran el servicio de alfabetización a través de la aplicación de una encuesta por parte de los estudiantes de las primarias y secundarias de las localidades en el Estado.
- ✓ Las encuestas aplicadas por los alumnos serán entregadas a los directivos de las escuelas, quienes a su vez las enviarán a los supervisores de su zona, los cuales proporcionarán las encuestas al INEA Institución que procesará la información y seguimiento a los posibles educandos.

- ✓ Concientizar a los directivos de los planteles educativos de la importancia de alfabetizar a los nayaritas.
- ✓ En las localidades prioritarias seleccionadas se solicita apoyo a las escuelas de educación media superior y superior para que los jóvenes realicen servicio social o prácticas profesionales como incorporadores y/o alfabetizadores de educandos.

Se realizó convenio con la Secretaría de Educación y los SEPEN, con la finalidad de unir esfuerzos que lleven a la meta de alfabetizar 5,000 personas en el estado y lograr levantar bandera blanca en Nayarit.

Se concientizó e hicieron convenios con planteles educativos como CONALEP, CECyTEN y UT, y más instituciones de gobierno del estado teniendo como objetivo los alumnos participen como incorporadores (ingresando 10 educandos en la educación básica) o como alfabetizadores (enseñando a leer y escribir a 3 adultos) de esta manera el INEA les libera a los alumnos que cumplan con ese compromiso su servicio social.

1.10 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En las zonas más vulnerables, existen factores como el desarraigo y ausentismo del profesorado, la falta de infraestructura y recursos, la atención inadecuada o insuficiente contribuye al alto índice de reprobación y deserción del alumnado; de tal forma que en lugar de promover la equidad, reproduce la desigualdad. Existen los siguientes programas de intervención en la Educación básica:

LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS implementados con el propósito de disminuir la falta de equidad educativa que padece la población más vulnerable, no obstante tener un noble fin, los resultados en lo general no son los esperados y no se ha efectuado a nivel local ni nacional una evaluación y seguimiento sistemático que registre su impacto real.

PROGRAMA NIÑAS Y LOS NIÑOS DE FAMILIAS JORNALERAS MIGRANTES que cursan Educación Básica, este programa si ha logrado incrementar el acceso, permanencia y logro educativo en el ejercicio del derecho a la educación de esta población; de tal manera que el servicio se amplía a familias jornaleras en general en situación de migración. Respecto del año anterior se incrementó en un 59.87% el acceso a todos los niveles de educación básica, atendiendo de forma diferenciada a 6,534 niñas y niños de comunidades agrícolas en el Estado brindándoles educación, alimentación y asistencia médica. Esta modalidad de atención escolar subsiste presupuestalmente porque forma parte del componente del Programa Federal para la Inclusión y Equidad. Tendrá que dársele viabilidad presupuestal en la entidad.

En referencia al **PROGRAMA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS** que con un hijo o un primer embarazo entre los 12 y 18 años, muestra que el fenómeno de embarazo y maternidad temprana se ha incrementado, complicando la permanencia y la conclusión de estudios de las adolescentes y jóvenes, sin considerar a las que no han iniciado sus estudios; este hecho favorece al rezago educativo, por lo que se hace necesario fortalecer programas de prevención de embarazo y/o acciones que promuevan los valores entre los jóvenes.

I.11 EDUCACIÓN ESPECIAL

Un amplio sector de la población se agrupa en los retos que se observan en la entidad relacionada con este eje; entre otros: los grupos originarios, las personas con capacidades diferentes, las familias que actualmente viven en condición de extrema pobreza.

En particular, los retos que enfrenta el sector educativo en esta materia, incluyen la atención escolar de los casi 16,000 alumnos atendidos en el medio indígena en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, mediante el esfuerzo conjunto de aproximadamente 780 docentes, directores y supervisores de este medio; números que muestran la sentida necesidad de redoblar esfuerzos para el alcance de las metas educativas. Más de 1,000 alumnos con discapacidad inscritos en educación básica, tanto en servicios escolares llamados regulares, como en los 18 Centros de Atención Múltiple a lo largo del estado. Los alumnos que pertenecen a familias en extrema pobreza, perviven principalmente en las zonas serranas de la entidad, sin menoscabo de aquellos que habitan las extremidades de las zonas urbanas localizadas en las diferentes cabeceras municipales.

En lo que corresponde al índice de deserción y reprobación en cuanto a los alumnos con discapacidad y/o trastornos o aptitudes sobresalientes, en el Nivel de Preescolar, es nula por las características y necesidades, lo que sucede en ocasiones es el cambio de Preescolar por cuestiones propias de las familias, pero no se quedan sin Educación.

En el caso del Nivel de Primaria, es poca la deserción, pero lo que si sucede es la falta de apoyo por parte de los padres de familia para darles la atención debida en casa y el seguimiento del trabajo que se realiza en la escuela. Así mismo al terminar la Educación Primaria por lo general ya no tienen otras opciones debido a que en el Nivel de Secundaria no se cuenta con apoyo para la atención de los alumnos en especial aquellos con Discapacidad Intelectual, Auditiva Motriz, Visual, o Múltiple, por lo que terminan desertando del nivel.

Con referencia a infraestructura, la mayoría de las escuelas no cuentan con los espacios, ni adecuaciones arquitectónicas necesarias para el ingreso de personas con discapacidad.

Los datos anteriores, son base de análisis para identificar desafíos importantes en el rubro: capacitación y profesionalización de todos los actores educativos, inversión en infraestructura, seguimiento a la historia escolar de los alumnos pertenecientes a estos grupos; entre otros.

I.12 INDICADORES EDUCATIVOS EDUCACIÓN BÁSICA

Una educación de calidad es aquella donde las relaciones entre componentes son coherentes para permitir alcanzar sostenidamente los objetivos educativos y guardan correspondencia con las necesidades particulares de las alumnas y los alumnos a los que se dirige, de este modo, es posible contribuir a la superación de las necesidades sociales.

COBERTURA

COBERTURA*					
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
PRIMARIA (6 A 11 AÑOS DE EDAD)	103.6%	99.9%	98.4%	97.2%	95.8%
SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS DE EDAD)	92.1%	97.3%	98.6%	96.5%	90.6%

*Reporte de indicadores educativos del SNIE

En las últimas décadas se han hecho esfuerzos para aumentar la cobertura en los niveles de primaria y secundaria a nivel nacional, pese a esto se ha reducido en el Estado; en primarias se han construido no las necesarias, pero si en buena medida las que se exigen en las localidades con mayor crecimiento demográfico, el mismo efecto se da en secundaria. En las zonas urbanas la conformación de los grupos escolares de las escuelas primarias y secundarias de los turnos matutinos es excesiva por la gran demanda de los padres de familia para el ingreso de sus hijos, lo que ha dado como resultado la sobresaturación de alumnos en los grupos de estos planteles educativos, haciendo más difícil la labor educativa de los maestros y dificultando las condiciones para generar ambientes óptimos de aprendizaje, mientras que los grupos sociales que viven en la pobreza o menos pudientes, con frecuencia ingresan a sus hijos a los turnos vespertinos o a las escuelas urbano marginadas. El éxito escolar para los últimos se vuelve más adverso que para los primeros, aunado esto a otros factores (materiales educativos, nivel de nutrición, medio sociocultural, el bajo nivel académico de los padres, etc.) que inciden desfavorablemente en el aprendizaje.

Ahora bien, es primordial garantizar la cobertura y un servicio de calidad. Para proporcionar mejores espacios educativos, es necesario contar con un presupuesto que permita realizar tanto la construcción de obras nuevas como de conservación de los inmuebles, y mejorar el equipamiento de cada escuela, originando espacios dignos para el aprendizaje y que integre las figuras educativas que permitan dar cobertura total al quehacer educativo, y a la vez

transformar la escuela en el modelo y la imagen que se establecen como mandato en la Educación.

ABSORCIÓN

ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA*				
2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
97.2 %	96.1 %	96.6 %	97.2 %	97.4 %

*Reporte de indicadores educativos del SNIE

La educación secundaria en el Estado ha mantenido el nivel de absorción durante los últimos años, pese a los grandes esfuerzos seguimos sin atender a los jóvenes que egresan de la educación primaria, generalmente ubicados en las zonas más vulnerables, impactando de manera negativa en el desarrollo económico y cultural de dichas zonas.

REPROBACIÓN

REPROBACIÓN*					
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
PRIMARIA	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
SECUNDARIA	3%	2.8%	1.8%	2.5%	2.3%

*Reporte de indicadores educativos del SNIE

La reprobación es una problemática que no se ha logrado erradicar en la educación primaria y secundaria, a pesar de los esfuerzos realizados, en los últimos años se ha observado una reducción en los indicadores, el cual ha sido impacto directo detectar a tiempo a los alumnos que se encuentran en riesgo de rezago.

ABANDONO ESCOLAR

ABANDONO ESCOLAR*					
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
PRIMARIA	0 %	0.3 %	0.6 %	0.8 %	0.8 %
SECUNDARIA	2 %	1.3 %	6.4 %	3.8 %	3.6 %

*Reporte de indicadores educativos del SNIE

La educación primaria en la entidad se tiene tendencia a la reducción en el índice de deserción escolar; sin embargo, ésta no ha sido erradicada; el porcentaje de las niñas y niños que permanecen es mayor, incluso se tuvo mayor captación durante el transcurso del ciclo escolar que la matrícula de inicio, fenómeno que es atribuible al incremento de la población por la oferta laboral de algunos municipios del Estado.

El mayor porcentaje de alumnas y alumnos que no permanecen en las escuelas sigue siendo en secundaria.

EFICIENCIA TERMINAL

EFICIENCIA TERMINAL*					
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
PRIMARIA	99.8 %	103 %	99.3 %	100.9 %	100.6 %
SECUNDARIA	98.2 %	94.4 %	81 %	89.7 %	90 %

*Reporte de indicadores educativos del SNIE

En los últimos años la eficiencia terminal en el nivel de primaria se ha mantenido estable al 100%, el cual es producto de las estrategias y programas que actualmente se aplican en las modalidades de primaria regular e indígena, caso contrario se observa en el nivel de secundaria, el cual muestra una reducción significativa, lo cual requiere de buscar estrategias más pertinentes acordes para elevar la calidad del servicio educativo.

I.13 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Los programas de infraestructura han tenido un fuerte impulso los últimos tres años, con la implementación de las acciones del Programa General de Obra (PGO Ramo 33), Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional) y el Programa de la Reforma Educativa, mas sin embargo en Nayarit el mal uso de los recursos por parte de la representación en la entidad del (INIFED) Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y el (INIFE) Instituto Nayarita de Infraestructura Física Educativa en el sexenio 2011-2017 dañaron más la infraestructura en vez de resolverla. El rezago en construcción y reparación de la Infraestructura de las escuelas de educación básica requiere de una inversión de más de mil millones de pesos.

	CONSTRUCCIÓN					
	AULAS	SANITARIOS	TALLERES	LABORATORIO	BARDEOS	ANEXOS (*)
PREESCOLAR	52	20	0	0	237	90
PRIMARIA	55	25	0	10	320	330
SECUNDARIA	30	11	33	15	74	165
TELESECUNDARIA	30	25	0	50	100	70
TOTAL	167	81	33	75	731	655
	63,700,000	29,850,000	26,600,000	42,500,000	252,050,000	173,500,000
\$588,200,000						
	REHABILITACIÓN					
PREESCOLAR	205	203	0	0	115	77
PRIMARIA	320	278	0	2	161	173
SECUNDARIA	55	65	42	29	38	312
TELESECUNDARIA	50	35	0	10	25	80
TOTAL	630	581	42	41	339	642
	117,200,000	135,500,000	11,480,000	9,580,000	67,100,000	65,500,000
\$406,360,000						
* (canchas usos múltiples, bodegas, direcciones, pórticos, patios cívicos)						
IMPORTE TOTAL EN REZAGO					\$1,086,460,000	

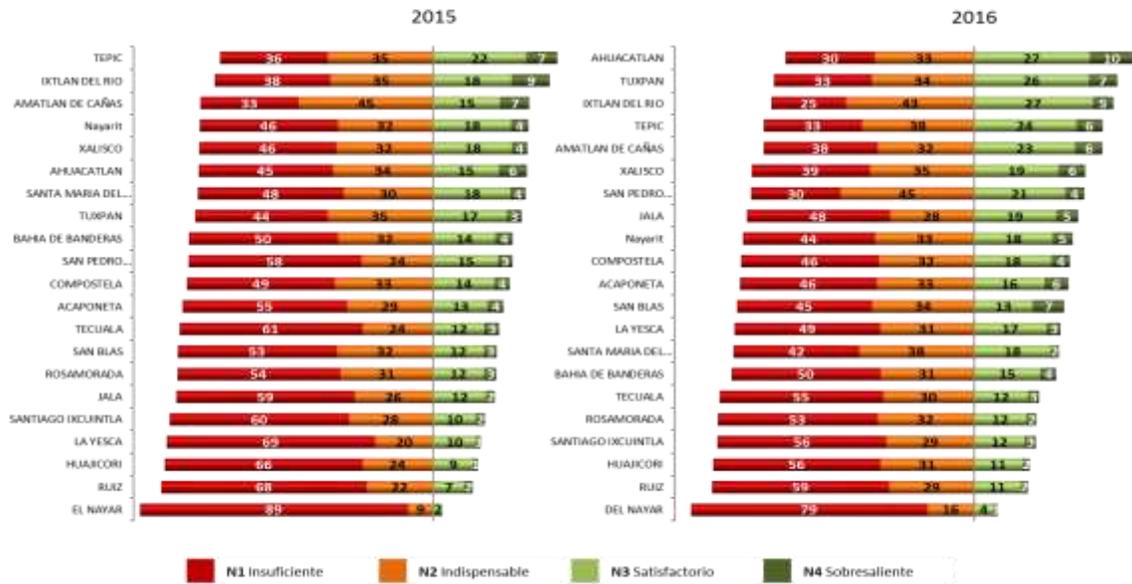
I.14 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Con el fin de obtener un buen indicador de la eficacia del proceso educativo en su conjunto, para obtener información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, coadyuvando a mejorar las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes, se puso en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA); se evalúan los aprendizajes clave del currículo en los campos de formación relacionados con Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que son comunes en la población objetivo está constituida por los alumnos que están por concluir el sexto grado de primaria y el tercer grado de secundaria respectivamente.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones 2016, respecto del año anterior, se observa el comportamiento a nivel de municipio en y su transición en cada uno de los niveles de aprendizaje para los campos de formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas sobre el que se presentan los siguientes resultados.

Resultados Planea Asignatura en Lenguaje y Comunicación 6º DE PRIMARIA

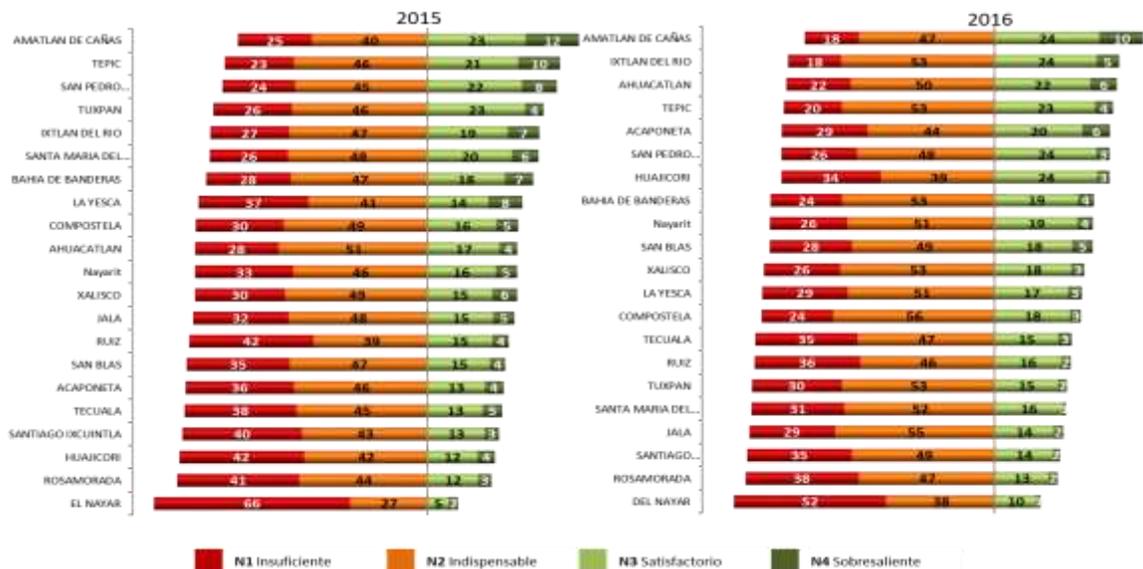
Porcentaje de alumnos por nivel de logro en cada Municipio



En los resultados de la evaluación a alumnos de sexto grado en Lenguaje y Comunicación, por ejemplo en los municipios de mayor demanda educativa por los movimientos migratorios, como Tepic se observa una transición en el porcentaje de alumnos en nivel insuficiente al N2 indispensable; en tanto que en Bahía de Banderas se observa el incremento de un punto porcentual en el N3 de satisfactorio.

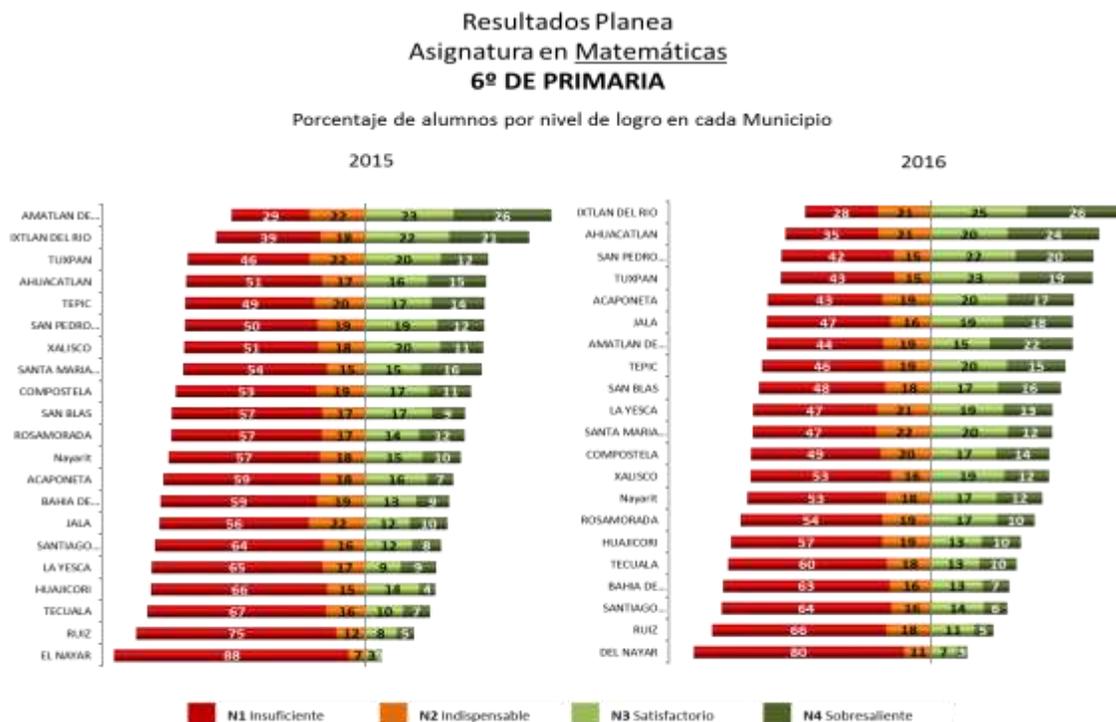
Resultados Planea Asignatura en Lenguaje y Comunicación 3º DE SECUNDARIA

Porcentaje de alumnos por nivel de logro en cada Municipio



Una de las zonas serranas, El Nayar que fuera zona de mayor marginación, muestra que tanto para el nivel de Primaria como en Secundaria, la disminución del porcentaje de alumnos en insuficiente y la transición a los niveles de indispensable y satisfactorio, pese a los esfuerzos aún no se obtienen resultados sobresalientes.

Los docentes deben verificar los resultados y ajustar en su caso, su programa de mejora 2016-2017.

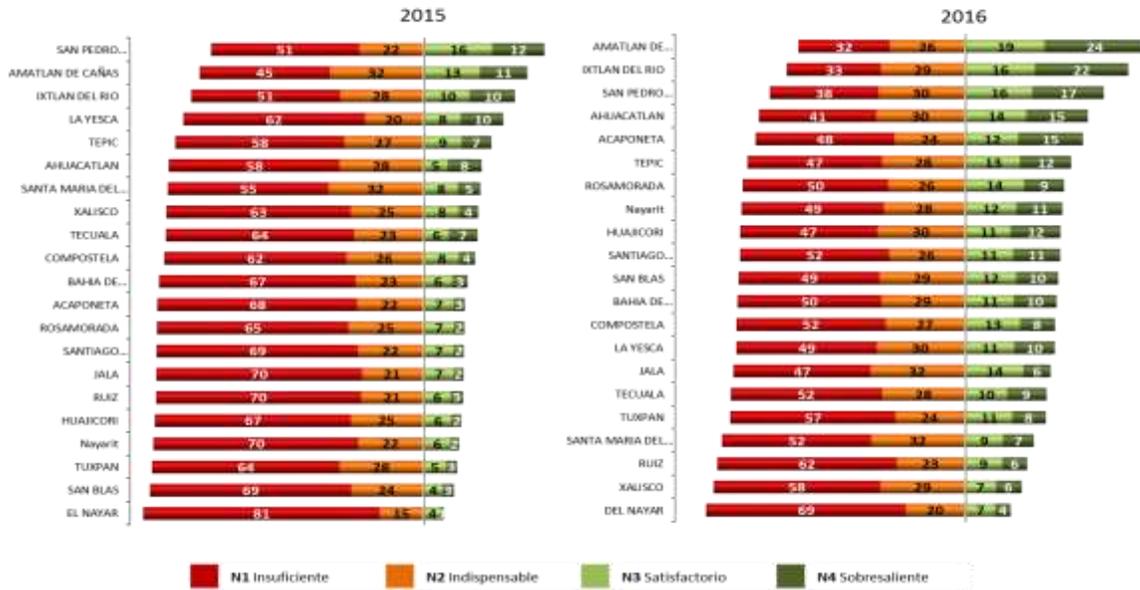


Comparar los aprendizajes que los alumnos dominan o les falta por dominar a partir de la descripción de los niveles de logro presentados en el Manual, con sus expectativas respecto a lo que se esperaría de los alumnos de sexto grado de primaria y de tercer grado de secundaria del ciclo escolar que termina.

Se deberán identificar a los estudiantes de la escuela que se encuentran en el nivel de logro más bajo (Nivel I) y reflexionar acerca de las acciones que pueden realizar y establecer las estrategias que permitan apoyar a los alumnos con el propósito de disminuir este porcentaje.

Resultados Planea Asignatura en Matemáticas 3º DE SECUNDARIA

Porcentaje de alumnos por nivel de logro en cada Municipio



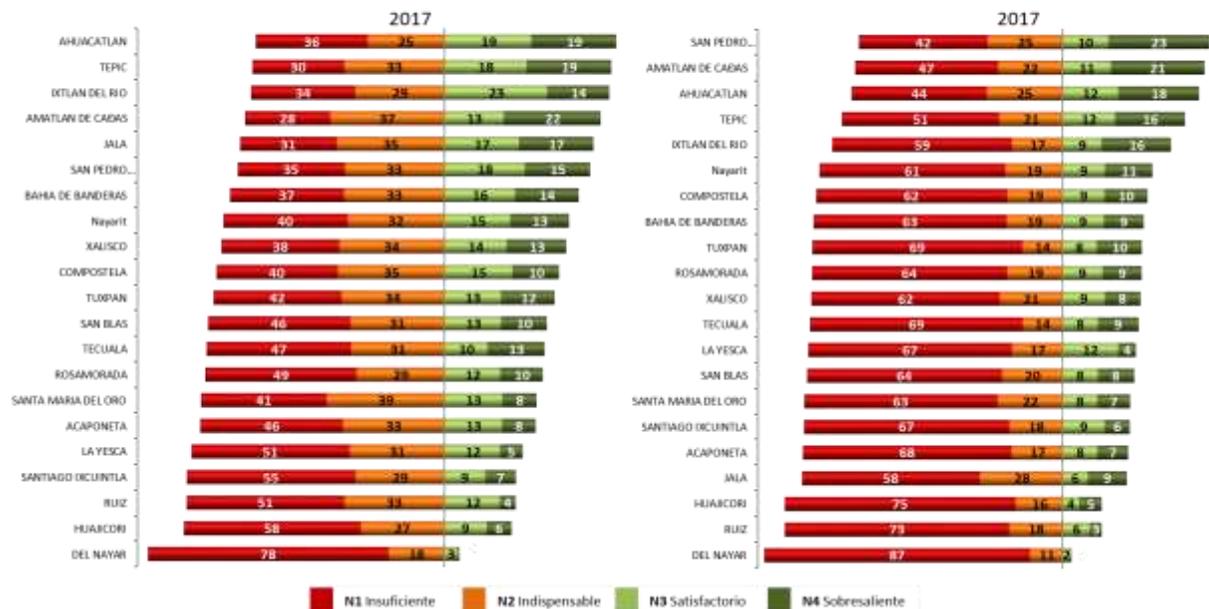
En sí la evaluación ocupa un lugar central en la currícula, es de esperarse, que a partir de ésta, se pueda informar a los profesores cómo mejorar su práctica docente, informar a los estudiantes sobre lo que han aprendido y lo que aún les falta por aprender, e informar a los padres de familia sobre la mejor manera de apoyar el aprendizaje de sus hijos.

Resultados Planea 3º DE SECUNDARIA

Asignatura en Lenguaje y Comunicación

Asignatura en Matemáticas

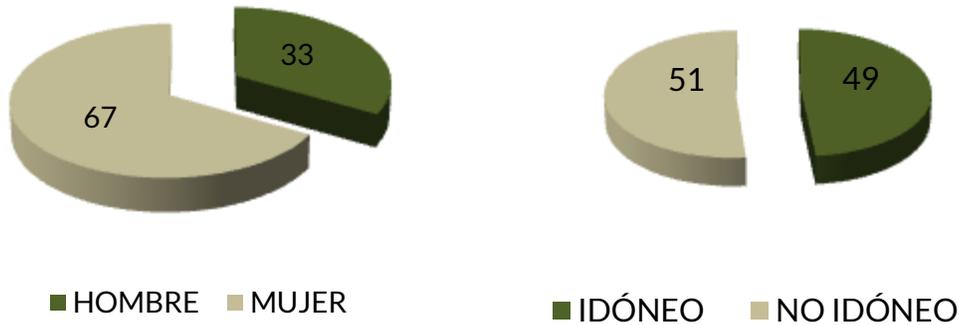
Porcentaje de alumnos por nivel de logro en cada Municipio



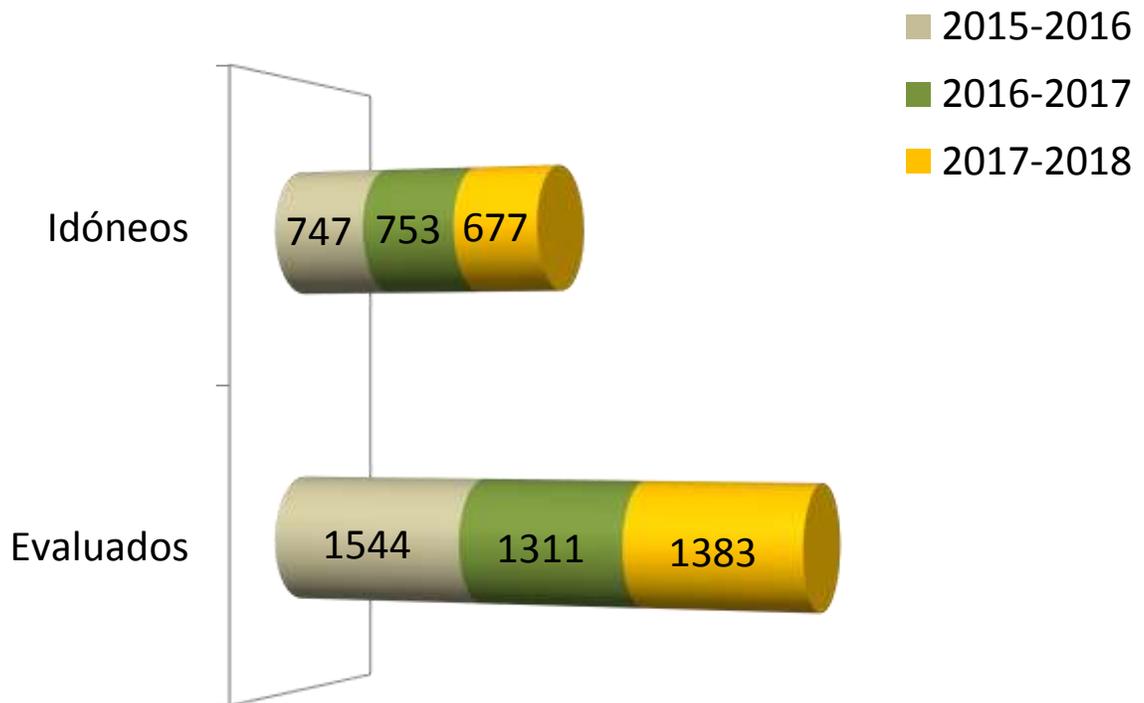
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A EDUCACIÓN BÁSICA

Resultados del ciclo escolar 2017-2018

En el Estado de Nayarit, presentan examen de oposición más mujeres que hombres, 1,608 y 803 respectivamente, del total de aspirantes evaluados, 1,170 lograron obtener un nivel de desempeño IDÓNEO, mientras que 1,241 obtuvieron el nivel NO IDÓNEO, con este porcentaje Nayarit se ubica en el grupo de los últimos cinco lugares a nivel Nacional.



SUSTENTANTES EGRESADOS DE ESCUELAS NORMALES



Los egresados de escuelas normales que presentaron examen en el ciclo 2015-2016, el 48% obtuvo un resultado idóneo, el siguiente ciclo aumentó a un 57%, este año disminuyó a un 49%. Sustentantes con resultado idóneo por institución de egreso:

INSTITUCIÓN DE EGRESO	EVALUADOS	IDÓNEOS	%
UAN CIENCIAS E INGENIERÍAS	31	25	81
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE NAYARIT	237	188	79
UAN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	39	27	69
ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA	99	67	68
UAN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	119	77	65
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC	71	42	59
UAN ECONOMÍA	20	11	55
UAN DERECHO	53	27	51
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DE NAYARIT, A.C.	185	86	46
INSTITUTO LAS AMÉRICAS DE NAYARIT, S. C.	116	53	46
UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS	84	38	45
INSTITUTO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SUPERIORES MATATIPAC	22	9	41
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NAYARIT	572	229	40
UAN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	31	12	39
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	29	11	38
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	283	106	37
UNIVERSIDAD DEL ÁLICA	66	12	18

Los niveles educativos de Preescolar y Especial presentan mejores porcentajes de sustentantes evaluados con un resultado idóneo.

NIVEL EDUCATIVO	EVALUADOS	IDÓNEOS	%
Preescolar	488	289	59
Especial	210	123	59
Primaria	462	235	51
Secundarias	601	295	49
Telesecundarias	442	171	39
Educación Física	152	46	30
Extraescolar	24	6	25
Indígena	32	5	16

I.15 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En la actualidad, la niñez y juventud de nuestras escuelas reflejan la descomposición social generada por una carente dinámica familiar ideal, poca participación de los padres o tutores en los asuntos escolares, el medio social circundante, falta de coordinación de instituciones y de personal en ellas para atenderlos, incluso los medios de comunicación no formativos de manera integral, limitaciones presupuestales en las entidades educativas para atenderlos eficazmente entre otros. En la vida de los centros escolares, no siempre hay comunicación profesional y falta un trabajo colectivo en la definición de tareas sustantivas de la educación. Haciendo referencia al servicio que prestan las escuelas se observa que, al inicio del ciclo escolar se elige el Consejo de Participación Social, pero en el transcurso de todo el ciclo escolar la participación social es escasa, las escuelas están débilmente vinculadas con los padres de familia, comunidades y organizaciones sociales, siendo necesario clarificar las funciones y relevancia de los Consejos de Participación Social, para lograr que participen dinámicamente en la vida de las escuelas.

Aún persiste cierta idea en los padres de familia que generalmente son convocados solamente para la entrega de evaluaciones individuales de sus hijos o entre ellos hacer cooperación para las obras de equipamiento y mantenimiento de las mismas. Tendremos que cambiar la percepción del padre de familia en el ciclo escolar 2017-2018, desde la actualización de los comités, el involucramiento del padre de familia en la toma de decisiones de la escuela y la supervisión en el ejercicio de los recursos y en la rendición de cuentas al fin del ciclo escolar.

Se fortalecerá la constitución de los Consejos Municipales de Participación Social, tendremos que involucrar más en la educación a los Ayuntamientos. Esperemos una sociedad participativa para bien de la educación.

Actualmente están constituidos un 95% de Consejos de Participación Social en las Escuelas de Educación Básica.

DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

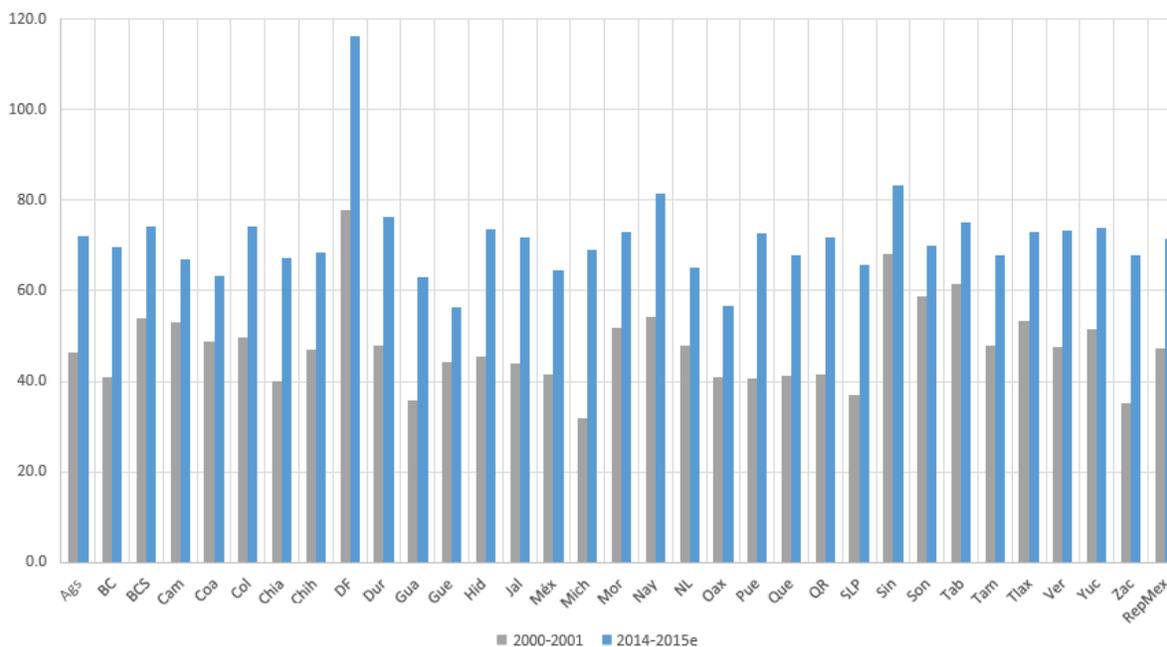
COBERTURA TOTAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el Estado actualmente la cobertura es del 76%, *2 puntos porcentuales arriba de la media nacional*, y la tasa de eficiencia terminal del 68.3%, *4 puntos porcentuales arriba de la media nacional* (SEP: 2017). Este hallazgo refleja una de las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la de *incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar el 80% en media superior y 40% en superior*. Dicha línea pertenece a la estrategia 3.2.3. *Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada en los planteles* (p. 125).

	TIPO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Bachillerato General	29336	2390	232	
	Federal	681	13	5	
	Autónomo	11912	812	18	
	Estatad	7545	555	122	
	Particular	8830	976	84	
	Subsidiado	368	34	3	
	Bachillerato Tecnológico	23580	2208	58	
	Federal	13673	1483	39	
	Estatad	9840	713	18	
	Particular	67	12	1	
	TOTAL BACHILLERATO	52916	4598	290	
	PROFESIONAL TÉCNICO				
	Estatad	23	10	1	
	Particular	1621	336	63	
	Subsidiado	19	9	1	
TOTAL PROFESIONAL TÉCNICO	1663	355	65		

La obligatoriedad de la educación media superior debe traducirse en un acelerado incremento en la cobertura educativa de este tipo educativo. Habrá que abrir nuevas escuelas y ampliar muchas de las existentes. Pero también será indispensable disminuir significativamente el número de jóvenes que abandonan sus estudios en dicho ciclo educativo.

Cabe destacar que en Nayarit el incremento en la cobertura del grupo de edad de 15 a 17 años ha representado un incremento importante al pasar de 47.5 % en el 2000 a un 70 % en 2016.



Fuente: Serie histórica y pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. SEP.

Al inicio del ciclo escolar 2013-2014, el Estado a proporciona educación media superior, con un horizonte previsto para arribar a una cobertura universal es el año 2022. Ya se atiende a dos terceras partes de la población en edad de cursar la educación media superior, y la meta para el ciclo escolar 2018-2019 es del 80%. El desafío no se limita a aumentar los espacios educativos disponibles en el bachillerato y la educación técnica, sino que se requiere tener la capacidad de desarrollar una oferta pertinente que atraiga a los jóvenes a la escuela, que ésta sea capaz de retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, y prepararlos para que puedan acceder a mejores empleos o continuar sus estudios en el tipo superior. También se requiere revalorar la formación para el trabajo, e impulsar con renovado vigor el reconocimiento de las competencias adquiridas en el desempeño laboral.

Los planteles ubicados en Nayarit son los siguientes:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT (COBAEN)

El Colegio de bachilleres tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato General, por lo que alinea sus objetivos con los de la Dirección General del Bachillerato (DGB), tiene actualmente 5 planteles y 45

centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) con una matrícula total de 3,101 alumnos; siendo 2028 de la modalidad semi escolarizada y 1,073 de la escolarizada. Los planteles del sistema escolarizado están ubicados en los municipios de Tepic, Acaponeta, Compostela, Santiago y Bahía de Banderas, los 45 centros de EMSAD están ubicados en Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, El Nayar, Huajicori, Ixtlán del Rio, Jala, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Xalisco. Se tienen contratados 92 profesores idóneos en EMSAD y 61 en COBAEN.

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

Son 56 planteles Educativos de Telebachillerato Comunitario, distribuidos en 19 de los 20 municipios del Estado de Nayarit. Están integrados por tres docentes: uno que tiene bajo su responsabilidad las asignaturas del área de Matemáticas y Ciencias Experimentales, un segundo que cubre las de Ciencias Sociales y Humanidades y un tercero, que se encarga del Área de Comunicación.

Este servicio educativo está diseñado para atender a grupos pequeños de 12 estudiantes como mínimo, en comunidades con población menor a los 2,500 habitantes, que cuentan con una Telesecundaria. En esta modalidad de Educación Media Superior se otorgan libros de texto gratuitos, que permiten que los estudiantes de las regiones serranas cuenten con un material sumamente valioso para mejorar sus aprendizajes y competencias.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT (CECYTEN)

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN), es un Organismo Público Descentralizado de la administración estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Colegio cuenta con 25 planteles, 11 en la modalidad CECyTE y 14 en la modalidad EMSaD, ubicados en 15 de los 20 municipios con una matrícula para el ciclo escolar 2017-2018 de 8,492 estudiantes.



PREPARATORIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT (UAN)

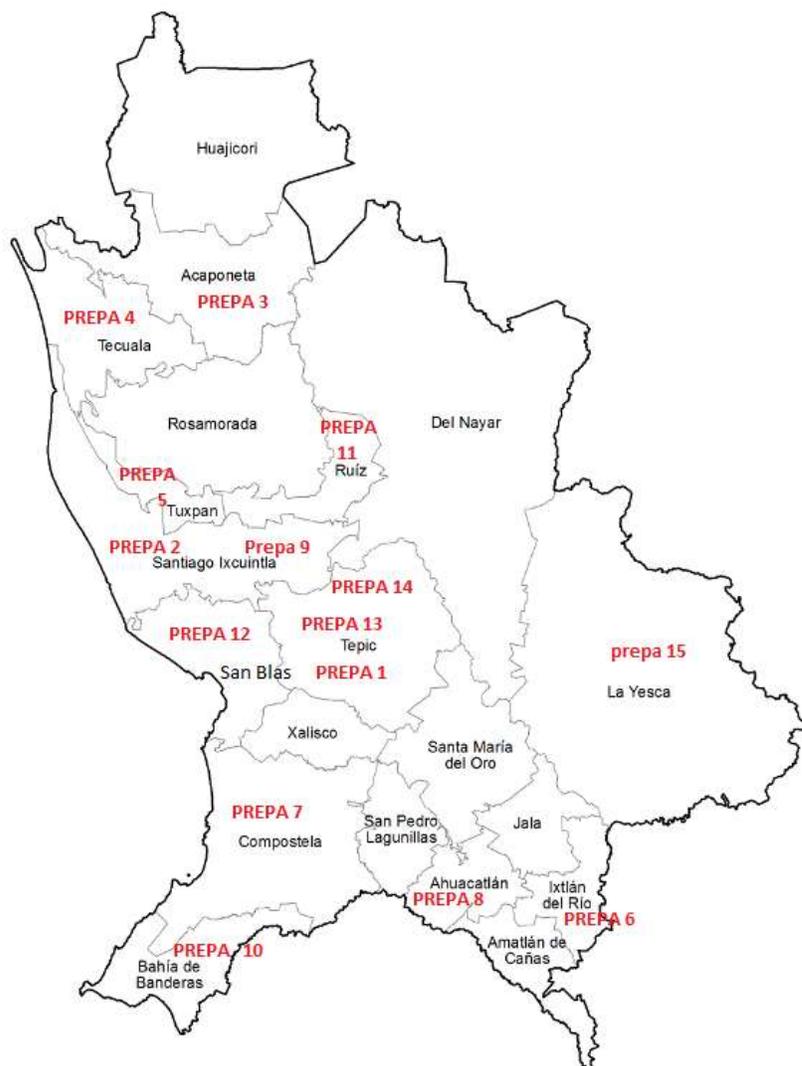
Las unidades académicas preparatorias (UAPS) que conforman el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se encuentran distribuidas en 12 de los 20 municipios del Estado. Atienden la población perteneciente a todas sus regiones (Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Norte y Costa Sur). Son 15 en total, de los cuales 14 planteles ofrecen la modalidad escolarizada y solo en una la semiescolarizada.

La población estudiantil en su mayoría se encuentra en edad de cursar el bachillerato (15 a 18 años), y en una actitud incluyente, también se reciben personas que rebasan este rango de edad y que se forman con propósitos personales y principalmente laborales. Es la UAP 14 un plantel que tiene esta oferta a personas mayores de edad quienes por circunstancias diversas retoman sus estudios de bachillerato.

En particular la UAP 13, atiende principalmente grupos de personas provenientes de las etnias del nuestro Estado. Para fortuna de la Universidad la mayoría de los estudiantes provienen de los pueblos Nayeeri (Cora) y el Wixarika (Huichol). Su cobertura es la siguiente:

No.	PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES			TOTAL DE ESTUDIANTES POR UNIDAD ACADÉMICA
		MATUTINO	VESPERTINO	SEMIESC	
1	DR. JULIÁN GASCÓN MERCADO TEPIC	2536	1568		4104
2	SANTIAGO	391	560		951
3	ACAPONETA	682	65		747
4	TECUALA	402	156		558
5	TUXPAN	528	240		768
6	IXTLÁN DEL RIO	374			374
7	COMPOSTELA		451		451
8	AHUACATLÁN	140	68		208
9	VILLA HIDALGO	198	252		450
10	VALLE DE BANDERAS	363	258		621
11	RUIZ	180	120		300
12	SAN BLAS	263			263
13	TEPIC	953	629		1582
14	ABIERTA			327	327
15	PUENTE DE CAMOTLÁN	120			120
Fuente: Control Escolar UAN ciclo escolar 2017-2018					11824

DISTRIBUCIÓN DE PREPAS-UAN EN LA ENTIDAD



AÑO	TOTAL DE ALUMNOS
2006	13476
2007	12302
2008	11872
2009	11413
2010	11150
2011	11597
2012	12001
2013	11829
2014	11526
2015	11128
2016	12286
2017	11824

HISTÓRICO DE COBERTURA
PREPAS-UAN

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR (UEMSTAyCM)

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) antes DGETA, a la fecha aglutina 21 planteles: 14 CBTas, 2 CETMar, un CBT ubicados en los Municipios de Jala, Ahuacatlán, Santa María del Oro, Compostela, San Pedro Lagunillas, Xalisco, San Blas, Santiago, Rosamorada, Tecuala, Huajicori y El Nayar con el servicio de educación en sus modalidades Escolarizada y Auto planeada y en el ámbito de la capacitación a productores se atiende a través de 4 Brigadas para el Desarrollo Rural (BDR) que se localizan en Rosamorada, Ahuacatlán, Compostela, Santa María del Oro y Tepic (Francisco I. Madero, Nay.).

Estos centros educativos, se encuentra en las preferencias de estudios por las comunidades estudiantiles de las regiones; lo que permite contar con buenas relaciones con las comunidades del entorno. Por un lado, como institución prestadora del servicio de educación y por otro la proyección que tiene como institución agricultora y productora de ganado en sus diferentes especies y razas.

En el presente Ciclo Escolar se cuenta con 5,623 alumnos en la Modalidad Escolarizada y 535 alumnos en la Auto planeada.

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (UEMSTIS).

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios en el Estado de Nayarit, cuenta con tres centros educativos: Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios # 100, que se localiza en la ciudad de Tepic; Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios # 27, ubicado en el Municipio de Ixtlán del Río y Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios #100, que se localiza en la comunidad de Francisco I. Madero, en el Municipio de Tepic, mismos que ofertan 20 carreras que les permiten a los jóvenes una formación bivalente, por una parte, obtienen su bachillerato y por otra se encuentran preparados para incorporarse en el ámbito laboral, atiende una población escolar estatal de 4,800 alumnos.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT (CONALEP NAYARIT)

El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Nayarit (CONALEP NAYARIT), tiene por objeto la formación de recursos humanos calificados, mediante la impartición de educación Profesional Técnica (PT) y Profesional Técnica Bachiller (PTB), además de brindar servicios de capacitación y evaluación de competencias laborales.

Cuenta con 4 planteles y 9 carreras, estando ubicados estos dos en el municipio de Tepic, uno en Compostela y por último uno más en Bahía de Banderas, las carreras que oferta son: Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad, Profesional Técnico-Bachiller en Informática, Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento Automotriz, Profesional Técnico-Bachiller Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Profesional Técnico-Bachiller en Administración, Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas, Profesional Técnico-Bachiller en Hospitalidad Turística, Profesional Técnico-Bachiller en Refrigeración y Climatización y Profesional Técnico-Bachiller Procesamiento Industrial de Alimentos.

BACHILLERATO PARTICULAR

La educación media y media superior que atienden los particulares se oferta en 84 escuelas que ofertan el bachillerato general a 8,830 alumnos, uno que oferta el bachillerato tecnológico a 67 alumnos y 63 planteles el profesional técnico con 1,621 alumnos, ofertan las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta aplicando el Plan y los Programas de Estudios Oficiales autorizados por la Secretaría de Educación.

DESERCIÓN EN MEDIA SUPERIOR

La deserción o abandono escolar se ha comentado es sin duda lo que más afecta a este nivel educativo. Y se podría señalar como la prioridad número uno para su atención:

2015-2016		2016-2017		2017-2018	
% ESTATAL	% ESTATAL	% NACIONAL	% ESTATAL	% NACIONAL	
18.9	18.1	12.8	17.5	12.3	

LA CALIDAD EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR

Los resultados de planea 2017 se aplicaron con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Media Superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Los resultados evidencian la necesidad de reforzar los procesos de la actualización docente para reforzar más los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se presenta un comparativo de resultados del año 2015 al 2017.

- ✚ Nivel I: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento insuficiente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares. Esto refleja mayores dificultades para continuar con su trayectoria académica.
- ✚ Nivel II: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento elemental de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.
- ✚ Nivel III: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento satisfactorio de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.
- ✚ Nivel IV: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento sobresaliente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DEL ÚLTIMO GRADO EN CADA NIVEL DE LOGRO

	NIVEL DE LOGRO											
	N I			N II			N III			N IV		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	47.9	43.0	36.9	19.3	27.1	27.9	21.6	20.1	26.7	11.2	9.8	8.6
MATEMÁTICAS	57.2	50.8	67.2	27.2	30.0	23.0	10.0	13.6	7.3	5.6	5.6	2.5

ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Las Escuelas de Formación Docente, tienen como objetivo ofrecer servicios educativos para la formación de profesionales de la educación. El Estado de Nayarit cuenta con 5 escuelas formadoras de docentes oficiales: la Escuela Normal Superior de Nayarit (ENSN), la Escuela Normal Experimental de Acaponeta (ENEA), el Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit (IEENN); el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y la Unidad 181 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Es a través de estas instancias, que se oferta servicio educativo pertinente a 1,755 alumnos. Se contribuye al fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo, lo que favorece al desarrollo del Estado, mediante la incorporación, permanencia y profesionalización del futuro docente y del docente en activo.

La Normal Experimental de Acaponeta, atiende 374 alumnos y alumnas en las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, contribuyendo al incremento del desempeño de sus competencias.

La Universidad Pedagógica Nacional, La Universidad Pedagógica, Institución con amplio reconocimiento educativo en el ámbito estatal, en donde se ofertan programas de Licenciatura y Posgrado con aceptable demanda de 645 alumnos, aún se tiene deserción escolar originada por problemas económicos, a pesar de contar con la opción a participar en el Programa Nacional de Becas para Educación Superior.

El Centro de Actualización del Magisterio (CAM) del Estado de Nayarit, tiene como funciones sustantivas la investigación educativa, capacitación, especialización y profesionalización, promueve el mejoramiento de la calidad del Servicio Educativo a través de la participación de 27 Académicos comprometidos con el desarrollo del magisterio y trabajadores de la educación pública.

La oferta educativa se enfoca:

OFERTA EDUCATIVA	ATENCIÓN
CÁTEDRA EN BACHILLERATO CEDART	130 ALUMNOS
DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES ICATEN	70 MAESTROS
DIPLOMADO EN LECTOESCRITURA	35 MAESTROS
DIPLOMADO EN FINES DEL MODELO EDUCATIVO	70 MAESTROS
ACOMPañAMIENTO DIPLOMADO EN APRENDIZAJES CLAVES	140 MAESTROS

El Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit (IEENN), tienen la siguiente oferta educativa:

CARRERA	SEMESTRE	ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA: AUDITIVA Y DE LENGUAJE	4	9
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA: INTELECTUAL	2	12
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA: INTELECTUAL	6	13
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	2	68
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	4	50
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	6	38
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	8	43
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	58
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4	52
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	6	35
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8	45
	TOTAL	423

La **Escuela Normal Superior de Nayarit (ENSN)**, cuenta con la siguiente estadística:

CARRERA	SEMESTRE	ALUMNOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	2	10
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	4	19
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	6	19
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	8	27
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	2	30
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	4	21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	8	29
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	8	16
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA	6	10
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	2	14
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	8	13
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	2	31
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	4	36
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	6	38
	TOTAL	313

DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, en el ciclo escolar 2017-2018, se cuenta con un total de 64 instituciones tanto de carácter autónomo, público y privadas, cuya oferta educativa es propuesta en los niveles de profesional asociado o técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada.

La matrícula total señalada para ese ciclo escolar es de 48,341 estudiantes. Por nivel educativo de Técnico Superior de 4,318, de Licenciatura 40,001, de nivel Posgrado alcanzó un total de 4,022 alumnos.

El total de docentes que colaboran en las instituciones de educación superior es de 4,053, de los cuales solo el 7%, es decir, 283 se registran como docentes investigadores.

Los campos formativos en los que se encuentra concentrada la oferta educativa en el Estado para el ciclo escolar 2015-2016, se enlistan a continuación, de acuerdo al mayor porcentaje de estudiantes que ingresan a la licenciatura, educación normal, universitaria y tecnológica.

Áreas de formación y matrícula.

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA CICLO ESCOLAR 2015-2016	ALUMNOS INSCRITOS
CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	10 992
INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	5 517
SALUD	4 821
EDUCACIÓN	2 103
CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	1 610
AGRONOMÍA Y VETERINARIA	964
SERVICIOS	443
ARTES Y HUMANIDADES	314

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Nayarit (2017).

La cobertura en educación superior, según el anuario estadístico y geográfico de Nayarit (2017), en la modalidad escolarizada y no escolarizada (en personas de 18 a 22 años) 37.1, porcentuales, mientras que la de la media a nivel nacional es de 33.1. Sin lugar a duda amplios retos se le presenta a la educación superior frente a la apertura desmedida de instituciones privadas y la falta de seguimiento a los procesos formativos y académicos que se desarrollan en éstas. En materia de género, del total de la matrícula, el 48.3% son hombres y 51.7% mujeres, en tanto que por tipo de modalidad de los programas educativos el porcentaje de la

modalidad escolarizada es de 72.6%, por debajo del promedio nacional en 13 puntos porcentuales.

Nayarit está en el lugar 26 en número de egresados y 25 en titulados de licenciatura, la matrícula de licenciatura, los egresados y titulados de las IES del Estado de Nayarit representa alrededor del 1.1% de los totales nacionales para estos tres conceptos. La relación entre el número de titulados con respecto al total de egresados para este ciclo es de 68.3%, lo que representa que se titulan 7 de cada 10 egresados, similar al promedio nacional.

En términos de la tasa de absorción, en el Estado de Nayarit logró el 80.2%, mayor al promedio nacional en 4 puntos porcentuales. En lo que respecta a la tasa de cobertura se ubicó en la posición 7 con mayor cobertura de jóvenes de 18 a 22 años cursando algún programa de Técnico superior Universitario (TSU) o Licenciatura, lo que representa 3.3 puntos porcentuales mayores al promedio nacional.

La matrícula de posgrado que contempla la especialidad, maestría y doctorado, registró 2,788 alumnos, lo que representan el 6.2 % de la matrícula de educación superior de la entidad, por debajo del promedio nacional en 1.5 puntos porcentuales.

En el Estado, la Universidad Autónoma de Nayarit atiende al 36.1% del total de la matrícula de educación superior de la entidad.

La cobertura de educación superior pública en el Estado se atiende principalmente en las cuatro instituciones: Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Instituto Tecnológico de Nayarit y Universidad Politécnica del Estado de Nayarit. La matrícula para el ciclo escolar 2017-2018 fue de 26,640 estudiantes, población que se atiende con la oferta de programas educativos de técnico superior universitario y profesional asociado, licenciaturas e ingenierías, en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Programas educativos y matrícula de licenciatura y profesional asociado.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NO. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	MATRÍCULA TOTAL	%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	71	17 525	58.00
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (NAYARIT, SIERRA, COSTA Y BAHÍA DE BANDERAS)	59	6 893	22.81
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS (TEPIC Y NORTE, SUR, BAHÍA DE BANDERAS)	22	5 720	18.93
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	3	75	0.36
TOTAL	155	30,213	100

Fuente: IES, 2018

En este sentido, dicha matrícula se encuentra distribuida en los 155 programas educativos que se ofertan en las IES; y a partir de estos programas se amplía la gama de opciones de formación profesional pertinentes con el entorno y de calidad, para que los estudiantes puedan elegir de acuerdo con sus intereses. Esta diversificación de la oferta se encuentra principalmente en la capital del Estado y en menor medida en los municipios, dada la distribución geográfica del Estado, los estudiantes pueden trasladarse a la capital para continuar con su formación profesional.

Asimismo, en cuanto a matrícula se refiere, la oferta de programas de posgrado es menor y se pueden encontrar en la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto Tecnológico de Tepic.

Tabla 3. Programas educativos y matrícula de posgrado

Institución de Educación Superior	Oferta de programas educativos			Matrícula
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Universidad Autónoma de Nayarit	10	10	4	473
Instituto Tecnológico de Tepic	0	2	1	58
Total				531

Fuente: UAN e ITT, 2018.

La Universidad cuenta con 24 programas educativos de posgrado vigentes que permiten la formación de recursos humanos de alto nivel para profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para el desarrollo regional. De los cuales 10 están en el Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC). Actualmente se atiende a una matrícula de 434 estudiantes en 4 áreas del conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico Administrativas y Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras. De estos 24 posgrados, 10 programas están acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) CONACyT-SEP.

Planta docente

Para el periodo 2017-2018 la UAN cuenta con 2,426 docentes de los cuales 1,866 tienen un tipo de contrato de base, 561 de sueldo por contrato. De acuerdo con el 2do.informe de la UAN (2017) se cuenta con 826 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de los cuales 249 tienen grado de Doctor y 441 de Maestría. Asimismo, 445 forman parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). La intención de contar con este tipo de programas es que la planta docente además de profesionalizarse, desarrolle la investigación.

Las Universidades Tecnológicas tienen al 2018 una planta académica conformada por 467, de los cuales 154 son profesores de tiempo completo y 313 de tiempo parcial, en cuanto al número de PTC con perfil PRODEP son 42, lo que significa 27% cuenta con un perfil deseable de acuerdo a los indicadores nacionales.

La Universidad Politécnica del Estado de Nayarit tiene tres profesores investigadores y se proyecta al 2019 con un total de 19 profesores para atender los programas educativos que se ofertan en la institución, además de tener profesores contratados por convocatoria.

Los Institutos Tecnológicos Nayarit tienen una planta académica de 385, la cual se desglosa en la siguiente tabla.

Planta académica del ITT según el tipo de plaza.

TIPO DE PLAZA	TOTAL	%
Tiempo Completo	151	39.22
Tres Cuartos	34	8.83
Medio Tiempo	25	6.49
Asignatura	175	45.45
Total:	385	100.00

Fuente: Instituto Tecnológico de Tepic, 2018.

Investigación

En el estado de Nayarit en lo que respecta a la investigación en las instituciones de educación superior, la actividad en este rubro es incipiente aún y se reafirma con información general obtenida de CONACYT (2015).

En relación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se registra que a nivel nacional Nayarit ocupa el lugar 31 de las 32 entidades con respecto a investigadores registrados en el sistema, siendo un total de 119 docentes con este reconocimiento, lo que significa que se está por debajo de la media nacional que es de 694 académicos. Del total registrado en el Estado, el 40.3% son candidatos (25.2 % hombres y 15.1 % mujeres), el 55.5% registrados como nivel I (39.5% hombres y 16% mujeres), el 3.4% en nivel II conformado por el 1.7% de hombres y un 1.7% mujeres y el 0.8 % nivel III (sólo hombres).

En la Universidad Autónoma de Nayarit, se fortalece la formación de recurso humano de alto nivel, logrando con ello un total de 106 investigadores con esta distinción en las distintas áreas del conocimiento.

Distribución de docentes con la distinción del SNI por área académica

ÁREA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	%
Ciencias Básicas e Ingenierías	7	6.60
Ciencias Biológico, Agropecuarias y Pesquera	54	50.94
Ciencias Económico y Administrativas	4	3.77
Ciencias de la Salud	12	11.32
Ciencias Sociales y Humanidades	29	27.36
Total	106	100

Fuente: Universidad Autónoma de Nayarit, 2018.

En este sentido, las instituciones de nivel superior del Estado registran datos sobre indicadores de investigación que indican la tendencia que se ha venido manifestando en esta función sustantiva.

Investigación en Educación Superior

INDICADORES EN INVESTIGACIÓN DATOS 2017	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TIPO SUPERIOR			
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
PTC con posgrado	690	96	-	-
PTC con perfil PRODEP	445	42	-	6*
PTC con SNI	106 (30 candidatos, 70 en nivel I, 5 nivel II y 1 en nivel III)	-	-	1*
Cuerpos académicos	82 (42 en formación, 29 en consolidación, 11 consolidados)	7 en formación y 2 en consolidación	-	-
Líneas de generación del conocimiento	127	5	-	-
Revistas arbitradas	BioCiencias Revista Mexicana Revista Fuente Revista Tamé	Universo de la Tecnológica	-	-
Proyectos de investigación	278 (198 sin financiamiento, 80 financiados)	14	-	21
Programas educativos de posgrado	24 (10 acreditados por PNPC)	0	-	3

Fuente: información de IES 2017.

Entre las acciones y estrategias que las instituciones de tipo superior han generado para mejorar los indicadores de investigación, se encuentran los programas de capacitación y apoyo a la formación docente para lograr niveles de habilitación pertinentes y acordes con los programas educativos; se han incorporado además programas como el Verano de la Investigación Científica Delfín para promover la investigación e impulsar la vocación científica en los estudiantes universitarios.

Se han establecido encuentros y congresos de ciencia y tecnología para los jóvenes estudiantes a nivel Estado. Sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar gestionando y desarrollando acciones encaminadas a fortalecer la investigación, entre las cuales se destacan:

- Fortalecer el trabajo de investigación científico-tecnológica y generación del conocimiento.
- La necesidad de incrementar el número de PTC con perfil deseable reconocidos por PRODEP.
- Fortalecer la participación de las instituciones de educación superior en redes nacionales e internacionales de colaboración para el trabajo de investigación.
- Se requiere gestionar espacios y apoyos para realizar estadías y movilidad de estudiantes y maestros.
- Fomentar la participación de docentes en el desarrollo de las líneas de investigación para el fortalecimiento de los cuerpos académicos, para la construcción de redes y la participación en revistas arbitradas.

Planeación, innovación y evaluación institucional

Se participa en programas federales de diversa índole para la gestión de recursos económicos, que les permita a las Instituciones de Educación Superior, cumplir con el planteamiento de sus programas y líneas de acción, los cuales han permitido ampliar la cobertura, aumentar la matrícula, diversificar la oferta educativa, fortalecer la planta docente, contribuir a la formación de los estudiantes, coadyuvar al desarrollo de la investigación, promover la vinculación, entre otros tantos aspectos, que se enmarcan en las funciones sustantivas y adjetivas.

Proyectos estratégicos.

Institución	2016		2017	
	Fondos federales	Proyectos institucionales	Fondos federales	Proyectos institucionales
UAN	8	2	9	2
UT	6	-	6	-
UPEN	3	-	-	-
IT	3	-	-	-

Fuente: UAN, UT, UPEN e IT, 2016 y 2017

MATRIZ FODA DEL SISTEMA EDUCATIVO

FORTALEZAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

- ❖ Interés de la autoridad educativa por prestar un servicio calidad.
- ❖ Funcionarios comprometidos con la labor educativa.
- ❖ Se cuenta con un equipo técnico estatal para el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación del modelo educativo.
- ❖ Renovación del personal directivo y docente en proceso.
- ❖ Planta de personal directivo y docente casi completa.
- ❖ Se cuenta con maestros certificados en lenguas originarias en el sistema de educación indígena en los niveles de educación preescolar y primaria.
- ❖ La mayor parte de los planteles cuenta con infraestructura mínima para prestar el servicio.
- ❖ Esfuerzos por mejorar los indicadores para elevar la cobertura, retención, aprobación y eficiencia terminal, así como, disminuir la reprobación y deserción.
- ❖ Implementación de proyectos de evaluación para la mejora educativa.
- ❖ Los Consejos Técnicos de zonas y Consejos Técnicos Escolares se llevan a cabo en la totalidad de los niveles educativos de Educación Básica.
- ❖ Autonomía de los planteles para seleccionar el calendario escolar en función de sus necesidades.
- ❖ Se cuenta con herramientas para alertar necesidades educativas de los alumnos de manera temprana y observación de clase, enfocada en mejorar la práctica docente.
- ❖ Los subsistemas cuentan con presupuesto para el fortalecimiento de materiales didácticos de los planteles.
- ❖ Existen apoyos: material educativo, cursos, talleres y diplomados otorgados con los Programas Federales para los diferentes niveles educativos, como: Programa Escuela de Tiempo Completo, Fortalecimiento para la Calidad de la Educación, Programa Nacional de Inglés, Reforma Educativa, Convivencia Escolar y el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa.
- ❖ Distribución de materiales educativos antes de iniciar el ciclo escolar.
- ❖ Existen programas que han propiciado la integración de los Consejos de Participación Social y de las comunidades, los cambios en las prácticas de enseñanza que han reflejado una conducta favorable de los alumnos y mejora en los niveles de aprovechamiento y que incentivan las actividades culturales y de iniciación para el aprecio de las artes.
- ❖ Normatividad en proceso de actualización.
- ❖ La Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit mandata a los fraccionadores la construcción de espacios educativos dependiendo del número de viviendas autorizadas para su construcción.
- ❖ Fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas.

FORTALEZAS EDUCACIÓN MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe un núcleo cada vez más amplio de profesores preocupados por el adecuado desarrollo de sus habilidades docentes y por lograr niveles de desempeño académico competitivo para la enseñanza; de tal forma, que un alto porcentaje de ellos, han participado en los cursos ofertados por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) y/o han cursado posgrados en educación. ➤ Las instituciones de Educación Media Superior (EMS) están modificando su organización y prácticas pedagógicas, de acuerdo al avance científico, tecnológico y demandas del mercado laboral. ➤ Se cuenta con un plan táctico para operar el trabajo colegiado a través del Consejo Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). ➤ Captación de estudiantes de diversos estratos sociales, cuyas experiencias son más diversificadas y propicias para el desarrollo curricular en un ambiente intercultural. ➤ Se cuenta con un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje del estudiante y en su desarrollo socioemocional y basado en competencias.
FORTALEZAS EDUCACIÓN SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Personal docente con perfiles profesionales acordes a los programas educativos y las áreas de conocimiento. ✚ Diversificación de la oferta educativa en distintas áreas de conocimiento de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingenierías. ✚ Programas educativos sustentados en estudios de pertinencia. ✚ Formación basada en un enfoque de competencias profesionales. ✚ Diseño de la planeación estrategia desde un enfoque participativo. ✚ Participación en programas federales para la obtención de recurso económico. ✚ Integración de cuerpos académicos de investigación. ✚ Integración de estrategias innovadoras para la formación integral de las y los estudiantes. ✚ Otorgamiento de diferentes becas para los estudiantes.

DEBILIDADES EDUCACIÓN BÁSICA

- ❖ Dificultad para diseño y uso del material didáctico del contexto en los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático.
- ❖ Insuficiente oferta de recursos pedagógicos, como computadoras, libros y materiales de apoyo para la docencia.
- ❖ Mínimo manejo de plataformas digitales enfocadas al impulso de comunidades de aprendizaje.
- ❖ Una considerable cantidad de centros escolares de educación básica requieren de mantenimiento preventivo y correctivo en aulas y anexos, o en algunos casos obras nuevas y su mobiliario y equipo es insuficiente o se encuentra en mal estado.
- ❖ Desarraigo y falta de compromiso de los docentes en su lugar de adscripción.
- ❖ Movilidad constante de los profesores durante el ciclo escolar.
- ❖ Falta de personal de apoyo, prefectos, secretarías, trabajadoras sociales, vigilantes, psicólogos, tutores, Subdirectores de Gestión y Académicos, y personal de intendencia.
- ❖ Falta de sistematización en todas las áreas de la Secretaría de Educación
- ❖ Falta de articulación entre el departamento de educación física y los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- ❖ Falta de interés por parte de los docentes y directivos para actualizarse.
- ❖ La difusión de los programas de formación continua de los docentes es insuficiente y poco oportuna.
- ❖ Inadecuada coordinación y comunicación entre la estructura organizacional, con marcada tendencia al control administrativo.
- ❖ Poco impacto en la toma de decisiones a partir de conocer información relevante sobre la evaluación de alumnos, maestros y escuelas.
- ❖ Falta de mecanismos que permitan una mejor vinculación de padres y madres de familia con la educación de sus hijos y las escuelas a las que asisten.
- ❖ Ambientes de trabajo poco estimulantes por la incapacidad para la resolución de conflictos personales y / o laborales en algunos centros escolares.
- ❖ Insuficiente liderazgo académico en todos los niveles e imprecisión en la toma de decisiones especialmente en gran parte del personal directivo.
- ❖ Escaso compromiso y baja expectativa de logro en relación a la función asignada en algunos directivos y maestros frente a grupo.
- ❖ Un sistema de información educativa aún incipiente con problemas de confiabilidad.
- ❖ Desconocimiento de la normatividad por parte de directivos y docentes.
- ❖ Entrega de materiales educativos incompleto.

DEBILIDADES EDUCACIÓN BÁSICA

- ❖ Docentes con dificultad para la atención a grupos multigrados, y a la diversidad cultural y lingüística de manera diversificada.
- ❖ Docentes con barreras para la actualización y profesionalización en periodos ordinarios.
- ❖ Insuficiente infraestructura para supervisiones en las cabeceras de las cuatro regiones donde se da atención a las escuelas de educación indígena.
- ❖ Rezago de necesidades de infraestructura física educativa.
- ❖ No existen suficientes maestros certificados para poder atender la enseñanza en lengua extranjera.
- ❖ Hay profesionales que ejercen la docencia en educación secundaria sin haber recibido una preparación previa en pedagogía y didáctica.
- ❖ Falta de dominio para la elaboración de su planeación en donde se tengan los elementos necesarios para construir aprendizajes a través de la claridad de los contenidos.
- ❖ Ausencia en el manejo de metodologías pedagógicas enfocada al desarrollo de competencias y convivencia escolar.
- ❖ Deficiente atención educativa que reciben grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad
- ❖ En la mayoría de las escuelas de educación básica no opera todavía el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).
- ❖ Falta de asesorías por parte de la estructura educativa reflejadas en las esporádicas intervenciones pedagógicas.
- ❖ Ausencia de trabajo colaborativo de los estructura educativa para la correcta toma de decisiones en beneficio del plantel educativo.
- ❖ Mínima aplicación de instrumentos de valoración didáctica y seguimiento para alumnos que presenta barreras de aprendizaje y alumnos que presentan aptitudes sobresalientes.

DEBILIDADES EDUCACIÓN MEDÍA

- Un porcentaje significativo de estudiantes están ubicados en los niveles I y II en habilidad lectora y habilidad matemática, según la prueba PLANEA.
- Un alto porcentaje de los jóvenes evaluados a través de PISA no tienen la competencia suficiente para desarrollarse en la sociedad del conocimiento.
- Procesos de regulación, autoevaluación, acreditación, mejoramiento de la calidad y desarrollo institucional no consolidados.
- No se cuenta con bibliotecas, laboratorios de ciencias e idiomas, salas audiovisuales o centros de cómputo, ni con servicio de Internet tanto en las áreas administrativas como de aprendizaje; por lo tanto, se enfrenta escasa capacidad instalada para enfrentar procesos de cambio generados por la globalización y la emergencia de las NTIC.
- Escasa identificación, compromiso y mística de parte del personal docente y administrativo para contribuir con el desarrollo institucional.
- Débil articulación curricular con la Educación Superior.
- Predomina una gestión y cultura organizacional tradicional deficiente, conservadora de valores, actitudes y conductas inadecuadas, que no permiten la implementación de una política institucional integral a largo plazo.
- Resistencia al cambio del personal y persistencia de prácticas docentes y de evaluación de los aprendizajes y las competencias, obsoletas e inadecuadas.
- Deficiente capacidad de gestión para realizar convenios de vinculación o de cooperación interinstitucional técnica y financiera.
- Falta de formación relacionada con Sistemas de Gestión de Calidad y operación de esquemas organizacionales deficientes muy arraigados.
- Deficiencia en la planificación e interacción de procesos académicos y administrativos.
- No se cuenta con un programa de supervisión técnico-pedagógica y de seguimiento a la aplicación de planes y programas.
- Escasa investigación educativa.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DEBILIDADES EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Bajo índice de programas educativos reconocidos por su calidad ante los organismos acreditadores. ✦ Falta de recurso económicos para la habilitación y mantenimiento de espacios físicos. ✦ Falta de equipamiento tecnológico y software especializado y de vanguardia para el desarrollo de la docencia e investigación. ✦ Escasa productividad académica a partir del trabajo de órganos o cuerpos colegiados. ✦ Falta de reconocimiento de plazas a profesores ante el incremento de la matrícula y diversificación de la oferta educativa en las instituciones. ✦ Falta de seguimiento a las trayectorias de los estudiantes. ✦ Ausencia de estrategias eficaces para abatir el rezago y deserción de las y los estudiantes. ✦ Centralización de las actividades académicas, de investigación y vinculación en la zona centro, descuidando las regiones en donde se cuenta con campus, extensiones o unidades académicas. ✦ Seguimiento deficiente a las actividades de prácticas profesionales, servicio social y estudios de egresados. ✦ Insuficiencia de programas de formación y capacitación para profesores en el área de la didáctica y acorde a las necesidades de éstos. ✦ Bajos índices de docentes de Tiempo Completo e incorporados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). ✦ Escasos convenios nacionales e internacionales con el sector social, productivo y gubernamental. ✦ Escasa movilidad externa de estudiantes y académicos. ✦ Escasa oferta educativa en los niveles de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas de conocimiento. ✦ Escases de investigación educativa.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">OPORTUNIDADES EDUCACIÓN BÁSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan y agenda de trabajo de los programas federales diseñados por académicos de los subsistemas para asegurar el impacto de los recursos. ❖ Participación del personal de los subsistemas en la distribución de las obras desarrolladas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. ❖ Una Planeación única del sistema educativo

- Obligatoriedad de la Educación Media Superior.
- Operación del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).
- Aplicar el Programa ConstruyeT. Estrategia de acompañamiento, para disminuir indicadores negativos.
- Institucionalización de procesos de evaluación, acreditación, certificación, mejoramiento de programas académicos y modernización de las instituciones de nivel medio superior.
- Elaboración e implantación gradual de planes estratégicos, como instrumento de gestión y de toma de decisiones.
- Establecer proyectos de vinculación eficientes con diferentes organismos, empresas y entidades en los ámbitos públicos y privados.
- Estandarización del nivel de avance o concreción curricular de la Reforma de la Educación Media Superior en los diferentes subsistemas.
- Posibilidades de obtención de recursos adicionales vía Sistema Nacional de Educación Media Superior y de apoyo económico extraordinario por parte de organizaciones civiles, ejemplo: Fundaciones, clubes, patronatos, etc.
- Gestión de recursos federales para ofertar espacios y programas a grupos vulnerables como lo son: con capacidades diferentes, de bajos recursos y dispersión geográfica, ampliando la oferta educativa con modelos diferentes a lo escolarizado.
- Participación de instancias como el Instituto de la Juventud del estado de Nayarit e INCUFID.
- Cambios y mejoramiento en los estilos de gestión de las instituciones de nivel medio superior.
- Buena disposición institucional para la formación de los cuadros directivos y administrativos de las preparatorias y la facilidad que brindan en el proceso de gestión y trámite administrativo a los funcionarios de preparatorias.
- Preocupación en constante incremento por el desarrollo adecuado de la cultura cívica y el fortalecimiento de los valores humanos universales.
- Demanda de la sociedad para la participación activa de las instituciones de EMS en el logro de su desarrollo social, económico, cultural, científico y tecnológico.
- Activar el Programa de Seguimiento Académico de los Estudiantes, el Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media Superior y las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior.

OPORTUNIDADES EDUCACIÓN SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Incrementar la calidad de formación de los profesionistas en el Estado de acuerdo a las políticas nacionales e internacionales. ✚ Existencia de diversos programas federales para la obtención de fondos para elevar la calidad educativa. ✚ Impulsar y fortalecer la investigación a través de la conformación de cuerpos académicos consolidados. ✚ Incorporación de los programas educativos a procesos de acreditación para elevar su calidad. ✚ Articulación de la política pública de educación superior en relación con la perspectiva de desarrollo económico del Estado. ✚ Riesgo de perder el potencial de intervención en la solución de las problemáticas sociales del Estado.
AMENAZAS EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Condiciones establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente para cubrir interinatos en las zonas de mayor marginación. ❖ La falta de un piso parejo de las escuelas, para que cuenten con la infraestructura y figuras educativas mínima necesaria para desarrollar la enseñanza-aprendizaje acorde a lo demandado por el modelo educativo.
AMENAZAS EDUCACIÓN MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento en los índices de eficiencia terminal en Secundaria. ➤ Existe un marco jurídico débil que impide un desarrollo armónico y eficaz para atender los retos de este nivel. ➤ Deficiencias académicas de los estudiantes que aspiran ingresar a la Educación Media Superior. ➤ Porcentaje importante de alumnos con problemas económicos familiares por constantes modificaciones estructurales en la sociedad y la familia. ➤ Aparición de nuevas culturas juveniles poco comprendidas y manejadas inadecuadamente. ➤ Legislación laboral que promueve poco el desarrollo de una planta docente de excelencia. ➤ Niveles constantes de desempleo, subempleo, autoempleo y bajas remuneraciones en la mayoría de las familias. ➤ Deterioro de la imagen institucional en el entorno social, por la inadecuada gestión escolar. ➤ Los Sistemas de Gestión de Calidad no forman parte de las políticas institucionales.

AMENAZAS EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✚ Reducción del presupuesto federal a la educación superior.
- ✚ Privatización de la educación superior pública ante el incremento de la aprobación de instituciones de educación privadas en el Estado.
- ✚ Insuficiencia de recursos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el Estado que contribuya al abordaje de problemas sociales.
- ✚ Bajo reconocimiento social para los egresados de los niveles de técnico superior universitario.
- ✚ Inexistencia en el funcionamiento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- ✚ Decremento en las posibilidades de ampliar la cobertura de la educación superior pública en el Estado.
- ✚ Falta de regulación, evaluación y seguimiento a la educación superior de tipo privada.

PRINCIPALES RETOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

El sector educativo cuenta con fortalezas que le permite brindar el servicio en todos los niveles y sub sistemas dentro de los parámetros establecidos a nivel nacional y tiene perfectamente identificadas cada una de las áreas de oportunidad que tendrá que atender estratégicamente con los recursos disponibles, para ello se describen los de mayor prioridad.

- ✓ Ampliar la cobertura de toda la educación básica en las zonas más vulnerables.
- ✓ Atender las necesidades de capacitación y actualización de los docentes de todos los niveles
- ✓ Atender las necesidades de alimentación de los alumnos de zonas vulnerables.
- ✓ Dotar a los planteles de insumos necesarios para su funcionamiento.
- ✓ Implementar una administración que favorezca la autonomía de gestión.
- ✓ Cubrir la estructura ocupacional mínima de operación de cada nivel y modalidad.

ELEMENTOS DE PLANEACIÓN DEL PROGRAMA

Misión

Asumimos el compromiso de formar integralmente al individuo inculcándole valores, conocimientos y hábitos que le permitan desarrollarse y responder a las necesidades de su entorno social, económico y político, a través de un servicio educativo de calidad que sea equitativo y pertinente

Visión

Ser instituciones académicas dinámicas, flexibles y sustentadas en valores, con identidad, relevancia y trascendencia social, que ofrecen opciones de formación innovadoras, sujetas a evaluación y actualización permanente, apoyadas en el uso de la tecnología y redes del conocimiento; impactando en la formación de estudiantes creativos y emprendedores, con una clara visión de su propio desarrollo personal y social, con conocimientos, principios y valores, que les serán de utilidad para contribuir al desarrollo de Nayarit y de México, a través de la consolidación del trabajo académico, la gestión, la investigación educativa y la certificación de los docentes.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios de la Educación

Los principios de la Educación en México, están contenidos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “y que la Ley General de

Educación desarrolla en sus Artículos 7° y 8°, al igual que los Artículos 57°, 58° y 59° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

“El propósito de la Educación es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En otras palabras, el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional”³.

Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Educación

El personal docente y administrativo tenemos la importante tarea de contribuir a elevar la calidad de la Educación en todos sus niveles y modalidades que reciben las niñas, niños, y jóvenes para su formación como ciudadanos responsables, íntegros y capaces de impulsar el desarrollo en el estado.

Desempeñaremos nuestro trabajo con apego al marco legal, con alto sentido de vocación de servicio, respeto por nuestros compañeros, así como dirigirnos con una conducta de transparencia y de rendición de cuentas.

VALORES.

Decálogo de valores

Compañerismo

- ✓ El éxito de nuestra institución lo construimos juntos.
- ✓ El trabajo en equipo requiere de coraje individual.
- ✓ Los compañeros que valoran más este principio no eluden hacer equipo con los miembros con quienes tienen menos afinidad.
- ✓ El mejor resultado es producto de que todos en el equipo hagan lo mejor para sí mismos y para el grupo.
- ✓ La armonía no se logra por casualidad; es una consecuencia del esfuerzo de las personas que constituyen una organización. Se basa en el conocimiento y el aprecio por todos los miembros del equipo.

Comunicación

- ✓ Nos esforzamos más en escuchar lo que tratan de decirnos. Si no entendemos preguntamos.
- ✓ Buscamos verificar que nos estamos explicando correctamente.
- ✓ No damos nada por obvio. No suponemos.
- ✓ Evitamos etiquetar a nuestros interlocutores o sus mensajes.
- ✓ Evitamos los prejuicios.

³SEP (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. México. p. 45.

- ✓ No consentimos chismes ni rumores.
- ✓ Si no nos llega la información la buscamos.
- ✓ No nos callamos cuando tenemos algo que decir.
- ✓ No dejamos pasar las oportunidades de mejorar.

Disciplina

La disciplina se adquiere dotando a nuestra persona de carácter, orden y eficacia para estar en condiciones de realizar las actividades que nos piden y poder desempeñarlas lo mejor que se pueda y ser merecedora de confianza.

Una persona disciplinada habla por sí misma, se deduce lo responsable que es para organizar su tiempo, actividades y está pendiente de cumplir con lo encomendado. Su palabra es sinónimo de garantía y credibilidad ante los demás.

La disciplina es un entrenamiento que corrige, moldea, da fortaleza y perfecciona. Su misión es formarte buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales que te comprometan contigo mismo para alcanzar un ideal, esto sin duda es una de las tareas más importantes de tu vida. La persona que posee el valor de la disciplina es aquella que cumple con sus obligaciones, haciendo un poco más de lo esperado, al grado de sacar adelante su trabajo y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

Es muy significativa la forma en que aprecia el horario y el orden. No se olvida de mantener un ambiente agradable y armónico donde se encuentra. Es feliz con lo que hace, no ve el compromiso como una carga, no se molesta cuando le piden algo, piensa que es el medio para perfeccionar a otros a través del servicio a los demás.

Cuando eres disciplinado en tus acciones cotidianas, con tu familia, en tu trabajo y en la comunidad, no hace falta que te vigilen y controlen, porque tú mismo estás pendiente de cumplir lo que te corresponde.

Esfuerzo

El esfuerzo es un motor: lo que nos ayuda a conseguir las metas que nos proponemos y a superar los obstáculos de la vida diaria. El término esfuerzo alude a “la cantidad de energía que una persona saca de sí misma para afrontar una tarea y obtener un objetivo”, una meta. Los niños y jóvenes actuales están viviendo una sociedad donde se valora muy poco el esfuerzo para conseguir algo. Se busca el éxito fácil.

La sociedad de consumo y los medios de comunicación de masas están especializados en la creación de paraísos ficticios: lo venden todo con la coetilla de “sin esfuerzo” desde un método para aprender alemán sin esfuerzo, a un robot para cocinar “sin esfuerzo”, etc. Nos estamos dando cuenta que estas personas no saben afrontar ningún sacrificio y que ante la menor dificultad se derrumban.

Los logros más grandes, son los que reconocemos como verdaderos cuando nos sentimos capaces, cuando somos libres, cuando podemos elegir porque conocemos las diferencias. El esfuerzo, quizás hoy más que nunca, es nuestro gran aliado, porque hay mucho para mejorar, hay mucho a lo que debemos sobreponernos con inteligencia.

Requiere fortaleza y esfuerzo saber decir si y no en el momento adecuado, disponer los tiempos de manera de incluir como fundamentales el tiempo del estudio, el de los vínculos, el tiempo de cultivar el alma, el del cuidado de la propia persona, el del descanso. Vivimos presurosamente y lo transmitimos, se nos nota, muchas veces con poco tiempo para darle suficiente valor a estos temas en casa y en la escuela, cuando son en realidad esenciales.

El esfuerzo requiere también un tiempo para reconocerse, para apreciarse, para valorar las propias capacidades y de manera implícita retomar esperanza de cambios, de proyectos que se dibujan con trabajo, con tesón.

Honestidad

- ✓ Ofrecemos lo que podemos cumplir y nos esmeramos en lograrlo.
- ✓ Actuamos con exactitud y puntualidad. No dejamos los resultados al azar.
- ✓ Honramos y defendemos la propiedad de los demás. Nos comportamos con integridad, de manera coherente.
- ✓ Somos auténticos en lo que hacemos. Tenemos una sola cara.
- ✓ Obramos con un sentido consciente de la justicia. Respetamos la verdad.
- ✓ No nos aprovechamos de la inocencia o la ignorancia de los demás.

Lealtad

Lealtad significa fidelidad, franqueza, nobleza, honradez, sinceridad y rectitud. No se es leal si se engaña, si no se dice la verdad o se dicen sólo medias verdades o se dice lo que al líder agrada, lo que éste desea oír; si se le esconden situaciones y hechos independientemente de las motivaciones que se tenga.

La lealtad es una fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, gobernante, comunidad, persona, causa o a sí mismo. La lealtad es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, la lealtad está más apegada a la relación en grupo.

Las buenas personas cumplen sus promesas, aunque las circunstancias y los intereses cambien. Dan el máximo valor a la confianza que los demás depositan en ellas: actúan de la forma que esperan, a pesar de que les resulte difícil. Cuando se comprometen a algo con otra persona están dispuestas a darlo todo sin fijarse en su propio provecho y a tener actitud de respuesta valiente y creativa para llevar

a cabo la misión que les pidieron. La misma experiencia puede ampliarse al compromiso que debemos tener con México: ser leales con el país es promover la paz, la justicia, la honestidad y la tolerancia en cada acción.

La lealtad es que no se paga, se corresponde. Si alguien nos ayuda en una circunstancia difícil, no habrá ningún objeto o cantidad de dinero suficientes para darle las gracias. La única alternativa es apoyarlo cuando se vea en una circunstancia difícil, sabiduría que se resume en la frase “hoy por ti, mañana por mí.”

La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso de defender lo que creemos y en quien creemos. Sin embargo, la lealtad implica un compromiso que va más hondo: es el estar con un amigo en las buenas y en las malas, es el trabajar no solo porque nos pagan, sino porque tenemos un compromiso más profundo con la empresa en donde trabajamos, y con la sociedad misma.

Perseverancia

La perseverancia es un esfuerzo continuo, es alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir. Es un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Siempre es gratificante iniciar un proyecto: existe una gran ilusión, sueños y esperanzas. Cualquier proyecto que emprendamos, debe de estar acompañado de los medios que vamos a utilizar para poder cumplirlo, y pensar qué nos hace falta para alcanzarlo. Nuestros activos son: habilidades, posibilidades y conocimientos, y debemos analizar minuciosamente cómo aplicarlos.

La perseverancia requiere de sentido común y debemos estar conscientes de que tal vez no logremos de inmediato el objetivo; si no lo conseguimos, es importante intentarlo tantas veces como sea necesario, porque la perseverancia brinda estabilidad, confianza y es una clara señal de que estamos madurando o tomando conciencia de nuestra responsabilidad ante las cosas. Obstáculos va a haber siempre, pero si se tienen las aptitudes, las actitudes y los valores adecuados, la recompensa llegará tarde o temprano.

Respeto

- ✓ No menospreciamos a los demás ni sus opiniones.
- ✓ Cuando actuamos tenemos consideración y deferencia con los sentimientos de los demás.
- ✓ Apreciamos a quienes nos rodean.
- ✓ Nos esforzamos por comprender de manera empática sus puntos de vista y situaciones particulares.
- ✓ No atropellamos a los demás al interactuar con ellos.
- ✓ No insultamos ni maltratamos.
- ✓ No agredimos ni física ni verbalmente a nadie.

- ✓ Tratamos a las personas con dignidad.

Responsabilidad

- ✓ Asumimos la obligación de responder por lo que hacemos o dejamos de hacer.
- ✓ Ponemos cuidado y atención especial en nuestras decisiones.
- ✓ Damos la cara por nuestros actos y sus consecuencias.
- ✓ La responsabilidad es un compromiso esencial con los demás y con nosotros mismos.
- ✓ No eludimos ni olvidamos nuestras deudas.
- ✓ Somos previsivos. Planificamos y nos esforzamos para trabajar con orden.
- ✓ Reconocemos nuestros errores al tiempo que buscamos corregirlos.

Superación

- ✓ Tenemos el compromiso de mejorar cada día lo que hacemos, aunque sea una pequeña parte y no la totalidad.
- ✓ Es nuestra capacidad y deseo de vencer obstáculos o dificultades. Eso nos motiva. Los retos nos inspiran.
- ✓ Nos sentimos realizados como personas con el esfuerzo asumido de manera consciente, porque en ello vemos nuestro potencial.
- ✓ No hacemos las cosas “más o menos” o por “cumplir”.
- ✓ Creemos en el poder que se obtiene de la disciplina y la perseverancia.

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021 aborda las políticas, los principios de actuación, las líneas estratégicas y la aplicación de instrumentos con una misión institucional al 2021 y una visión estratégica al 2042 que permita eficientar la organización institucional, potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar nuestros recursos naturales, manejo adecuado de nuestros energéticos y la dotación, renovación y ampliación de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo en regiones, ciudades y localidades rurales de la entidad, a fin de garantizar un modelo de vida a que aspiran los nayaritas, en Educación asumimos el compromiso de formar integralmente al individuo inculcándole valores, conocimientos y hábitos que le permitan desarrollarse y responder a las necesidades de su entorno social, económico y político, a través de un servicio educativo de calidad que sea equitativo y pertinente, en la visión aspiramos ser una institución Educativa de calidad, con una cultura de servicio basada en la responsabilidad, el compromiso y la mejora continua que contribuya al desarrollo de Nayarit.

Con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit 2017-2021 logramos alcanzar un modelo de gobierno donde la población Nayarita vive y convive en plena libertad, mayor seguridad ciudadana, confianza en las instituciones, con una cultura de paz, respecto a los derechos e igualdad de las personas sin distinción alguna. La población es respetuosa con el medio ambiente. Reconoce y es

consciente de la relevancia de sus recursos naturales que tiene para impulsar la producción agrícola, ganadera, acuícola, pesquera, silvícola, forestal y minera. Nayarit es uno de los principales destinos de turismo alternativo a nivel nacional e internacional. En Nayarit logramos aprovechar la localización estratégica y el potencial económico de todas las regiones para generar un desarrollo integral, incluyente y de largo plazo, que se manifiesta en un incremento significativo en la calidad de vida de las personas y la mejora de la comunidad. Cuenta con un gobierno que brinda más y mejores servicios de educación y salud que permiten mejorar su calidad de vida con cohesión social, solidaridad y sentido de identidad cultural.

DIRECTRICES DE DESARROLLO

El Programa Estatal de Desarrollo 2017-2021 establece “Conforme a los principios de actuación institucional de buena gobernabilidad en la organización y administración estatal; la cohesión social y cultural en términos de una activa participación social y de competitividad económica en términos de las organizaciones y la cooperación intersectorial, se concibe desde una perspectiva del desarrollo, las siguientes orientaciones de desarrollo para el Estado de Nayarit en los próximos años” en tal sentido la educación es pieza coyuntural para que este desarrollo se dé; el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, fundamenta que la educación es el eje que define sus horizontes y le imprime su significado humano en el desarrollo de las siguientes generaciones, de los aprendizajes futuros, posibles y deseables de nuestra sociedad. Por ello, las orientaciones de desarrollo que la educación relaciona son:

- ❖ Mejora en la gobernabilidad en la organización y administración estatal para la prevención del delito.
- ❖ El acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructuras públicas y privadas.
- ❖ El fomento del desarrollo de proyectos sociales y productivos.
- ❖ La determinación de una normatividad que procure que el suelo urbano y de conservación se utilice en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.
- ❖ La determinación de usos y aprovechamientos del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud.
- ❖ Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable entre el territorio urbano y el rural.
- ❖ La creación de nuevas redes de infraestructura desde la perspectiva del desarrollo de nuestra entidad, que permitan proporcionar los espacios educativos dignos y equipados a los estudiantes nayaritas, que les permitan vincular la teoría con la práctica y alcanzar las competencias planteadas en el Marco Curricular Común, y de esta forma, garantizar una Educación Media Superior de calidad..
- ❖ Mejora en la gobernabilidad de las instituciones de educación superior, para garantizar la transparencia y el aprovechamiento de los recursos financieros.
- ❖ Mejora de los procesos de gestión para el crecimiento de infraestructura y equipamiento de las instituciones de educación superior, que favorezcan la ampliación de la cobertura.
- ❖ Fomento y diversificación de la formación continua del personal académico de las instituciones de educación superior.
- ❖ Fomento al desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, de investigación con impacto social y vinculación con los sectores.
- ❖ Determinación de una normatividad estatal para la educación superior, para el logro de la calidad, pertinente a las políticas educativas que marcan los

organismos de evaluación y en un marco de respeto a la autonomía de cada subsistema.

- ❖ Determinación de las características del entorno de la sociedad nayarita, para la diversificación y regionalización de la oferta educativa.
- ❖ Promoción del desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable a través de la vinculación de las instituciones educativas con el sector social y productivo.
- ❖ Búsqueda de la internacionalización de la educación del estado de Nayarit.

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

El Programa Sectorial de Educación de Nayarit 2017-2021, identifica dos escenarios de desarrollo, la primera tiene que ver con el desarrollo de una visión estatal de educación articulada a las políticas estatales vigentes y la segunda, relacionada a la prospectiva de largo alcance que contribuya a convertir a Nayarit en un referente de calidad en materia de educación para el año 2042, contemplando la diversidad de los niveles y subsistemas educativos.

En este primer escenario, se ha plantear la normativa mediante la cual, se pretende trabajar o direccionar a la educación, respetando las particularidades de cada subsistema educativo. En segundo plano se tendrá que instrumentar la manera que se operan cada una de éstas; para posteriormente implementar lo establecido en miras de consolidar la visión al 2042.

Visión de desarrollo y estrategias

VISIÓN DE DESARROLLO	EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
Gobernabilidad y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar una normativa para el funcionamiento y gobernabilidad de las instituciones de educación respetando las características particulares de cada subsistema. ➤ Regular el funcionamiento de las instituciones educativas privadas en el estado mediante el funcionamiento de COEPES y CEPPEMS ➤ Sistema de Transparencia Estatal para las instituciones de educación sobre el manejo de recursos federales y estatales otorgados.
Procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la normativa para el proceso de gestión de recursos humanos, financieros e infraestructura a nivel estatal.
Innovación, tecnología e investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar un centro estatal de desarrollo tecnológico innovación e investigación para el Estado que articulado a las instituciones educativas promuevan la investigación, innovación y desarrollo de tecnología en beneficio de la sociedad.
Calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar el logro en los estándares de calidad educativa de educación superior a nivel nacional e internacional.
Regionalización y diversificación de la oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un observatorio de estudios sobre la región que permita identificar la pertinencia social, económica, laboral y educativa.
Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar espacios de reflexión y desarrollo de propuestas entre las instituciones de educación superior sobre su

	<p>responsabilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar políticas que propicien el desarrollo de estrategias para el logro de la sustentabilidad y sostenibilidad de las instituciones de educación media y superior.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar estrategias que permitan a las instituciones educativas llevar a cabo procesos de movilidad de académicos, estudiantes e investigadores estatal, nacional e internacional.
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer y consolidar la vinculación de las instituciones de educación superior con el sector social, productivo y gubernamental. ➤ Diseñar estrategias en coordinación con el gobierno para incrementar la capacidad de otorgamiento de becas y con ello la posibilidad de abatir de deserción en todos los niveles educativos.
Formación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformar un centro estatal de capacitación y formación docente vinculados a las necesidades de la educación media y superior y los sectores.

Fuente: construcción propia a partir de los planteamientos del PED 2017-2021.

MODELO DE GOBIERNO

La relación entre el Estado y el sistema educativo se ha fortalecido a partir del establecimiento de contratos sociales en los que se reconoce a la educación como un derecho humano y un bien en sí mismo, en el que los individuos desarrollan sus potencialidades y desarrollan competencias las cuales son significativos y susceptibles de aplicarse en sus diferentes etapas de la vida.

Desarrollar y consolidar una agenda en materia de educación es prioritario para el Estado, implica la articulación de programas y proyectos estratégicos que permitan contribuir al desarrollo de conocimientos y formación de profesionistas, comprometidos con la solución de problemáticas que atañen a la sociedad nayarita y de México, en concordancia con las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales.

En relación con el Nuevo Modelo de Gobierno propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit 2017-2021, que tiene como fundamento la aplicación de procesos de crecimiento, desarrollo económico, social y territorial de Nayarit, desde la Educación se busca:

- Una administración y gestión eficiente de las escuelas e instituciones educativas, pertenecientes al sistema estatal de educación, misma que en su génesis cuentan con un modelo político-administrativo propio que legitima y reconoce a la educación como un servicio público a favor de la formación de ciudadanos.
- La orientación de estrategias y recursos disponibles para lograr un nivel adecuado de bienestar social, económico, y político de las distintas regiones del Estado a través del fortalecimiento de la educación superior.

- La creación y establecimiento de oferta educativa, que fortalezca el desarrollo social y de los sectores productivos del Estado, misma que coadyuve a la reactivación económica y laboral de todas las regiones.
- La promoción de la igualdad, equidad, cohesión social y cultural de los individuos, mediante programas y proyectos de atención integral para el fomento de la inclusión educativa desde el ámbito social, incidiendo en la atención a grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes y grupos étnicos.
- Fortalecer la vinculación y la extensión de la cultura a partir del fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales y con los sectores.
- El impulso de la investigación como eje de desarrollo de las propias instituciones y del Estado, que coadyuve en la generación de conocimiento y resolución de problemáticas sociales.
- La formación integral, donde los estudiantes compartan y desarrollen: habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que le faciliten y permitan su incorporación al contexto escolar, social y laboral de Nayarit.
- El aumento de la infraestructura y equipamiento que facilite el desarrollo de procesos educativos (académicos y administrativos).
- Fortaleciendo los patrones de convivencia social con nuevos requerimientos educativos, y formas de participación ciudadana, aunado a una mayor apertura de los espacios de toma de decisión, promoviendo mejorar las relaciones sociales y de convivencia.
- El impulso a la productividad y el empleo
 - A. Fortaleciendo los sectores productivos de mayor potencial.
 - B. Reactivación económica, innovación productiva y empleo.
 - C. Promoviendo la democratización de la productividad entre todos los sectores y regiones
- A través de una gestión social integral
 - A. Aumentado la calidad, infraestructura, apoyo a los capacitación y mejora de los recursos en general de los servicios públicos, haciendo énfasis en el sector salud, educación, cultura, vivienda.
 - B. Promoviendo la igualdad sustantiva, la equidad, la cohesión social y cultural.

Política de Gobierno

Escenarios y Estrategias de Desarrollo

“La toma de decisiones basada en alternativas es hacer política; Y todo grupo dentro de la dinámica social tiene que tomar decisiones, lo que implica contar con una estructura de poder, es decir un sistema jerarquizado de estatus y roles.” (Bracamonte E. 2002, CIDE Política, Estado y gobierno).

La política de gobierno del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit 2017-2021, prioriza las necesidades y demandas más sentidas de la población para que, desde la esfera de la administración pública estatal, se tenga una mayor objetividad y razonamiento en la toma de decisiones, a fin de atender los retos y desafíos que presenta la realidad del Estado, por ello la educación en sintonía con ello, es necesario considerar lo siguiente:

- ✚ Promover programas educativos de calidad y pertinentes en todos los niveles y modalidades educativas, que guarden una relación lógica y coherente con las condiciones, el contexto y necesidades sociales. Debe contar con escenarios para desarrollar actividades para el cumplimiento de una formación integral.
- ✚ Ampliar la cobertura en educación de calidad. Es indispensable garantizar el acceso a la educación con el propósito de involucrar a toda la población y que ésta tenga acceso a formarse de manera satisfactoria como profesionales bajo el marco de la educación superior.
- ✚ Favorecer el desarrollo incluyente con un enfoque a equidad de desarrollo social, económico y de salud mental.
- ✚ Realizar la inclusión de ejes o temas transversales, que definan la identidad de cada institución y de la formación de ciudadanos que ejerzan futuras profesiones, con sentido crítico, capaces de desenvolverse en diversos ámbitos con una actitud de búsqueda permanente de la verdad, desarrollando habilidades para la argumentación y diálogo a favor la colaboración con los otros.
- ✚ Garantizar los recursos extraordinarios para la operación de las instituciones educativas en apoyo a los proyectos que contribuyan a la solidificación de conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio profesional.
- ✚ Implementar estrategias orientadas a elevar la calidad de la educación mediante la gestión de recursos para este fin.
- ✚ Fortalecer la gestión de movilidad académica de académicos y estudiantes
- ✚ Mantener la flexibilidad en las modalidades de estudio según lo requiera la carrera profesional.

Política de Desarrollo Regional

La política de desarrollo regional planteada desde la educación en el Estado, y en relación con lo establecido en el Plan de Desarrollo Estatal, se enfoca en la generación de las condiciones necesarias para que el alumno tenga el perfil de egreso deseado y en el futuro en su formación de profesionista de alto nivel educativo, capaces de incidir en las demandas y necesidades en el Estado.

La oferta en educación considera la igualdad en las oportunidades de acceso, reconocimiento de las particularidades de los estudiantes, así como en sus historias y entornos de origen; se tiene clara la vinculación de la formación con las necesidades sociales, económicas y políticas a nivel estatal, regional y nacional.

Esta educación apuesta a la formación para el auto emprendimiento y la solidaridad comunitaria con los entornos de origen, a través de incidir desde las capacidades disciplinarias y multidisciplinarias, y reconociendo a estas estrategias de intervención como una posibilidad para reducir la pobreza, marginación y el rezago social, cultural y educativo.

La educación superior garantizará que los egresados en las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado, además de ser formados sólidamente en sus áreas disciplinares y multidisciplinarias, desarrollen competencias de tipo sociales y comunicativas, que les permitan poder desarrollar procesos de diálogo e interacción con diversos grupos sociales, profesionales y comunitarios, así como la toma de decisiones a favor de la construcción de soluciones.

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

EJES ESTRATÉGICOS

EJE RECTOR

3. *GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL*

EJE ESTRATÉGICO

4. *PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y CULTURAL.*

Objetivo del Eje Estratégico:

Generar un *modelo de gestión social integral* que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.

Estrategias:

- Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.
- Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.

Lineamiento Programático

I. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Rehabilitar equipamientos de la infraestructura educativa de la entidad, así como para impulsar la apertura y desarrollo de academias de educación integral y de capacitación tecnológica en la formación de perfiles profesionales para el mercado laboral de mayor potencial. El programa impulsa una estrategia educativa tendiente a reconocer y respetar la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación de académica de historia de las culturas y el civismo.

Líneas de acción:

- ❖ Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.
- ❖ Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.
- ❖ Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.
- ❖ Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.
- ❖ Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.
- ❖ Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.
- ❖ Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.
- ❖ Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.
- ❖ Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.

Lineamientos Programáticos

I. PROGRAMA PARA LA IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.

Es un programa de política pública aplicado para garantizar la igualdad sustantiva, eliminar cualquier tipo de discriminación social y eliminar los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños adolescentes y mujeres y la revalorización del potencial social de las personas adultas mayores y con capacidades diferentes, a partir de su inclusión en los procesos productivos y sociales. Del Programa se deriva:

- **En apoyo a la Igualdad e Inclusión Social**, Promover acciones positivas para eliminar los obstáculos que impiden el acceso equitativo de las mujeres en el mercado laboral. Capacitar a los agentes de todas las dependencias estatales para la adecuada movilidad universal y atención a personas con

discapacidad. Revalorización del potencial social de las personas adultas mayores a partir de su inclusión en los procesos productivos y el establecimiento de instalaciones y servicios necesarios en la recreación, el esparcimiento, la actividad física y el desarrollo social y cultural de los adultos mayores.

Líneas de acción:

- ❖ Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.

Lineamiento Programático

II. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Procurar el bienestar de los grupos en situación de mayor pobreza y/o vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales en términos del desarrollo humano, centrado en las capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, cultura y deporte.

Líneas de acción

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- ❖ Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.

EJE TRANSVERSAL

1. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

Estrategia 5

Modernizar los mecanismos a través de los cuales se brindan servicios públicos de manera transparente y eficiente.

Lineamientos Programáticos

Realizar un diagnóstico sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.

Líneas de acción:

- ❖ Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.

EJE TRANSVERSAL

2. DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

Estrategia 2

Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.

Lineamientos Programáticos

Integrar presupuestos gubernamentales para la inversión en infraestructura y programas sociales con un fuerte componente redistributivo o compensatorio, para aumentar deliberadamente la inversión per cápita en las regiones de mayor rezago.

Líneas de acción:

- ❖ Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

Líneas de acción propuestas:

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Educación Básica

- ❖ Ofrecer una educación de calidad para los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas en Nayarit, en condiciones de cobertura, equidad e inclusión, que les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, sin importar su entorno socioeconómico, origen étnico o género, para que puedan incorporarse plenamente a la sociedad.
- ❖ Garantizar el acceso a la educación de los grupos de personas con especial desventaja, a través de la implementación, tanto de los programas federales destinados a ello, como de los esfuerzos locales en el mismo sentido.
- ❖ Impulsar una cultura de accesibilidad en las escuelas de todos los niveles educativos; a fin de garantizar el libre tránsito de las personas con dificultades de movilidad.
- ❖ Implementar acciones emergentes para la formación y sensibilización de los actores educativos para sentar las bases de la equidad social y la igualdad sustantiva, desde quienes conducen y modelan las formas de convivencia desde la infancia y la juventud.
- ❖ Ampliar gradualmente, mediante fondos locales, la cobertura de los servicios educativos a niños migrantes, movilizandolos dichos servicios en los tiempos y regiones de mayor actividad agrícola en nuestra entidad.
- ❖ Gestionar, en colaboración con un Gabinete comprometido socialmente, el mejoramiento de las vías de comunicación y transporte en las regiones que así lo requieren, para facilitar el acceso a la escuela de los pueblos originarios que allí habitan; impulsando con ello también la mejora de todos los servicios públicos.
- ❖ Fortalecer el liderazgo pedagógico del personal de supervisión y dirección para orientar el trabajo académico de los docentes.
- ❖ Evaluar las competencias desarrolladas por los docentes en el aula para orientar su desarrollo profesional.
- ❖ Fortalecer la autonomía de gestión de los colectivos docentes para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos y en especial los que se encuentran en situación de rezago.
- ❖ Establecer comunidades de colaboración entre docentes a través de plataformas digitales para mejorar las prácticas en el aula.
- ❖ Implementar programas de capacitación y actualización, para fortalecer las competencias profesionales de los docentes, mediante el diseño e implementación de cursos, talleres y diplomados en distintas modalidades, que respondan a las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos que se atienden en las escuelas de todos los niveles y modalidades en Nayarit.
- ❖ Evaluar las estructuras educativas y el desempeño de las instituciones, para reconocer las deficiencias que deban ser corregidas y a la vez las

fortalezas que deben permanecer y ser afianzadas, para permitir la toma de decisiones oportuna y adecuada.

- ❖ Consolidar la estructura del SATE para atender las necesidades de asesoría en la intervención docente.
- ❖ Conformar un equipo investigador para darle seguimiento al diseño y elaboración de materiales educativos como libros de texto para el alumno, libro para el maestro y programa de estudios en lengua indígena.
- ❖ Establecer un sistema de evaluación de los procesos de gestión para determinar la calidad del servicio.
- ❖ Promover el club de robótica para impulsar nuevos contenidos relevantes en la educación básica.
- ❖ Establecer programas de dotación de material didáctico e implementar capacitaciones para su uso, en todos los niveles de educación básica.
- ❖ Evaluar la apertura y pertinencia de los CENDIS y Escuelas de Tiempo Completo en preescolar.
- ❖ Establecer un sistema de evaluación estandarizada para determinar el logro de los aprendizajes de los alumnos de preescolar.
- ❖ Gestionar Recurso Federal y Estatal para ampliar la cobertura del servicio de Educación Especial en el sistema Estatal
- ❖ Capacitar y actualizar de manera pertinente a los docentes de Educación Especial del sistema estatal, con cursos de Lengua de señas Mexicana y Escritura Braille.

Educación Media Superior

- ❖ Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de acceso a la Educación Media Superior y la no discriminación en cualquiera de sus formas.
- ❖ Promover una política pública de gestión de la Educación Media Superior con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde el enfoque de la educación inclusiva que atienda a la diversidad, como derecho básico para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.
- ❖ Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria, a través de los programas de formación dual y de emprendedores.
- ❖ Impulsar la corresponsabilidad social para el mejoramiento de la infraestructura educativa, a través de la puesta en marcha del Programa General de Obra, que haga factible la construcción de nuevas escuelas o rehabilitar las existentes.

- ❖ Diseñar e implementar con el apoyo de las instituciones de Educación Superior y las formadoras de docentes, un programa académico de formación de recursos humanos de alto nivel (docentes, directivos y administrativos), bajo el esquema de “formador de formadores”, en el marco del Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media Superior en Nayarit (PEEME).
- ❖ Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad y la multiculturalidad, a través de la consolidación, desarrollo y promoción de la Educación Básica y Media Superior, mejorando los resultados en PLANEA y PISA.
- ❖ Aplicación del Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de la Educación Media Superior. El programa impulsa una estrategia educativa tendiente a reconocer y respetar la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación académica de historia de las culturas y el civismo.

Educación Superior

- ❖ Diagnosticar las estructuras educativas y el desempeño de las instituciones, para reconocer las deficiencias que deban ser corregidas y a la vez las fortalezas que deben permanecer y ser afianzadas, para permitir la toma de decisiones oportuna y adecuada.
- ❖ Implementar acciones estratégicas al interior de las IES que mejoren la calidad en los servicios educativos para el desarrollo profesional en aspectos como: Personal Académico, Estudiantes, Planes de Estudio, Evaluación del Aprendizaje, Formación Integral, Servicios de apoyo, Vinculación y Extensión, Investigación, Infraestructura y Equipo y Gestión estratégica de los recursos.
- ❖ La calidad de la educación en las IES a través de las visitas de supervisión técnico -pedagógico para orientar, fortalecer y/o difundir los resultados exitosos que realizan las Instituciones.
- ❖ Gestionar ante instancias pertinentes a las IES programas de becas de movilidad estudiantil y docente para la obtención de herramientas de continuo aprendizaje, vías de comunicación y difusión de acciones y programas sustantivos para la sociedad.
- ❖ Dirigir programas institucionales que incluyan la comunicación directa que permita detectar a tiempo una posible deserción escolar.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2017-2021

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es el documento rector que plantea las directrices generales del desarrollo social, con proyecciones y previsiones de largo plazo. Derivado de éste surge el Programa Sectorial de Educación (PSE), quien bajo la titularidad de la Secretaría de Educación lo elaboró conjuntamente con los Servicios de Educación Pública, CONAFE, INEA, la totalidad de Organismos Públicos Descentralizados del Nivel Medio Superior y Superior, Organismos Autónomos, e Instituciones Educativas Federales con representación en Nayarit.

Esta primera emisión del PSE, fundamenta su actuar trazando los objetivos estatales, la estrategia y prioridades del desarrollo del sistema educativo en la entidad acorde a los establecido en el PED 2017-2021, deberá ser actualizado con la Política Nacional que establezca el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal en su periodo 2019-2024 en su segundo eje BIENESTAR y en el eje transversal IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN y específicamente del Programa Sectorial de Educación Nacional que se desprenda, para alinear objetivos, estrategias, las líneas de acción, y ajuste de metas de acuerdo a las previsiones sobre los recursos que serán asignados al modelo y política educativa que delinee la Secretaría de Educación Pública Federal. Dicha actualización no deberá de exceder de 60 días hábiles una vez publicado el Programa Sectorial de Educación Nacional 2019-2024.

La instrumentación propuesta da certeza en la planeación al momento de la ejecución de las acciones citadas en este PSE. Por lo tanto delimita las acciones y responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política educativa que corresponde a cada ente educativo atender.



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al Sistema Estatal de Planeación Democrática, las actividades de vinculación con los Sistemas Nacional y Municipales de Planeación, así como con las dependencias y entidades federales y municipales y con los sectores social y privado corresponden al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit; mismo que a través del Subcomité de Educación y Cultura, en donde la Secretaría de Educación, como cabeza de sector, convoque y dirija a quien tienen la responsabilidad de dirigir la educación en las diferentes dependencias educativas, sus diferentes niveles y modalidades, para que elaboraren programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y presupuestales para dar cumplimiento a la política educativa trazada en este Programa Sectorial de Educación, su impacto social y de desarrollo sustentable que les corresponda atender.

Dichos Programas Anuales avalados por su Órgano Rector o Juntas de Gobierno, deberán presentarse para su registro y autorización al Subcomité de Educación y Cultura en el primer trimestre de cada ejercicio fiscal.

El PED plantea *“El sistema de planeación está conformado por 4 etapas: la formulación, la instrumentación, el control y la evaluación. Mediante estas, se pretende que el mediano y el corto plazo queden vinculados para que exista congruencia entre las actividades cotidianas y el logro de objetivos y metas previstas, así como evitar desviaciones en la ejecución de lo planeado. Dichas etapas pueden realizarse simultáneamente, sin perder su secuencia, obteniendo con esto la continuidad y congruencia entre actividades y productos del sistema”* éste proceso lo hace suyo el presente PSE.

- ✚ **FORMULACIÓN.** Es el diagnóstico del sistema educativo, lo que corresponde a cada ente educativo atender, identificar la problemática, retos y deficiencias que debemos afrontar para mejorar la eficiencia de nuestra institución y nuestros indicadores educativos. Fijar objetivos, estrategias y políticas de actuación y mejora en correspondencia a lo que este Programa Sectorial establece. Este diagnóstico no debe de perder de vista que los objetivos y las prioridades del desarrollo plasmados en los programas anuales, deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración educativa en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.
- ✚ **INSTRUMENTACIÓN.** Las actividades de esta etapa, consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos educativos establecidos; elegir los principales instrumentos de la política educativa y social, asignar recursos, determinar a los responsables de la ejecución y precisar los tiempos de ejecución del plan o programas.
- ✚ **CONTROL.** Es el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que la rige y a lo

establecido en el PSE. Dicho control, constituye un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos contenidos en los programas y los presupuestos de la administración pública.

✚ **EVALUACIÓN**. Consiste en la acción de cotejar periódicamente previsiones y resultados para retroalimentar las actividades de formulación e instrumentación, asegurando el carácter flexible y dinámico de todo el proceso. Cabe hacer la aclaración que dicha evaluación se concreta en los objetivos y prioridades de cada subsistema y/o nivel educativo a partir de los resultados de la ejecución. El periodo para realizar una evaluación es anual, después de la aplicación de un programa con la misma temporalidad.

Esta etapa de **instrumentación** se lleva a cabo a través de cuatro vertientes:

- ❖ **OBLIGACIÓN**: Comprende el conjunto de acciones que desarrollan las dependencias y entidades del sector educativo para el cumplimiento de los objetivos y propósitos contenidos en el PSE. Los instrumentos más representativos de esta vertiente son:
 - a. Los programas operativos anuales de cada dependencia y/o, subsistema educativo,
 - b. Vigilar la congruencia entre sí de los programas que elaboren cada una de los diferentes subsistemas educativos en todos sus niveles y modalidades educativas.
- ❖ **COORDINACIÓN**: Estará sujeto a lo que la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit a través del Subcomité de Educación y Cultura, norme y establezca para retroalimentar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, las actividades de vinculación con los Sistemas Nacionales y Municipales de Planeación, así como con las dependencias y entidades federales y municipales y con los sectores social y privado corresponden al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.
- ❖ **CONCERTACIÓN**: Comprende las acciones que la SE y todas la Dependencias Educativas, acuerden realizar conjuntamente el sector público y los particulares, personas físicas o morales de derecho social y privado. Esta concertación se aplica a través de acuerdos escritos, que la Ley de Planeación llama contratos o convenios, los cuales expresan una de las formas en que los sectores social y privado se integran al Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- ❖ **INDUCCIÓN**: Se refiere al manejo de instrumentos y políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos para fomentar, promover, regular, restringir, orientar y, en general, inducir acciones de los particulares en materia educativa, a efecto de cumplir con los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los Programas Sectoriales e Institucionales.

El Programa Sectorial de Educación 2017-2021 se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y toman en cuenta los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades del sector educativo. Asimismo, contienen estimaciones de recursos y determinaciones de metas propuestas y señalan responsables de su ejecución. Este PSE, deberá ser sometido en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado.

Una vez aprobados, el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, y señala finalmente, que el PSE será imperativo para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

La Secretaria de Educación a través del Subcomité de Educación y Cultura coadyuvará en una relación eficiente entre los representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, junto con las representaciones de los sectores social y privado, para participar en la conformación del Consejo para el Desarrollo Regional. Dicho Subcomité, planificará, dará seguimiento y evaluará la política educativa estatal y validará la ejecución de las acciones y los proyectos educativos contenido en este PSE.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos precisa en su Artículo 3o. *“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”* Y especifica en su fracción VIII. *“El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.*

En tal sentido, con el objetivo de instaurar un procedimiento que permita vincular la planeación del desarrollo educativo con la formulación, ejecución y evaluación programática, financiera y presupuestaria del gasto público estatal. Los presupuestos educativos tienen como objetivo establecer un instrumento único en materia de planeación del desarrollo. Para tal fin se requiere un proceso de

planeación incluyente, donde participen los distintos sectores de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, para que sea un producto que todos los actores acepten como el planteamiento rector para el desarrollo estatal. Con ello se daría coherencia territorial a las acciones, obras, servicios e inversiones para el desarrollo que realizan en el sector educación. Para instrumentar dichos planteamientos es necesario promover las modificaciones del caso en el marco jurídico aplicable inherente al ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Nayarit.

Las fuentes de financiamiento para los proyectos estratégicos del PSE Nayarit 2017-2021, existentes en la fecha de publicación de este PSE son:

TIPO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLES RAMO 33	
EDUC. BÁSICA	251,459,969.00
EDUC. MEDIA SUPERIOR	6,422,144.00
EDUC. SUPERIOR	132,893,598.00
TOTAL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLES RAMO 33	390,775,711.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO RAMO 33	5'360,793,343.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS RAMO 33	107,022,856.00
TOTAL RAMO 33	5'858,591,910.00
TOTAL RAMO 11 (PROGRAMAS FEDERALES)	221,689,991.55
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)	
GASTO ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	776,743,347.39
INVERSIÓN ESTATAL	109,000,000
INVERSIÓN FEDERAL	31,202,677
TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	916,946,024.39
TOTAL PRESUPUESTO EDUCATIVO EN NAYARIT	6'997,227,925.94

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema Educativo en Nayarit por contar con centros educativos federales, federalizados y estatales, cada uno de ellos, tendrá que atender las disposiciones normativas federales y estatales acorde a su fuente de financiamiento. Invariablemente, todas las dependencias educativas acatarán la regulación de los procesos de planeación, ejecución, conducción, control y evaluación del desarrollo

que se realiza dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Específicamente en el ámbito del proceso de evaluación, se continuará impulsando el Sistema la Evaluación del Desempeño de cada programa y/o Dependencia educativa, sujetándose a lo siguiente:

- ✚ Las evaluaciones al Programa Sectorial de Educación 2017-2021 se efectuarán con la periodicidad que requieran las circunstancias nacionales y locales, pero invariablemente se hará una integral cada año.
- ✚ El Secretario de Educación rendirá un informe consolidado de carácter anual al Jefe del Ejecutivo, para que se informe al Congreso sobre el estado general que guardan todos los ramos de la administración pública, dará cuenta de las decisiones adoptadas, las consultas, revisiones, ejecución y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los alcances del PSE.
- ✚ Adicionalmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, señala que corresponde al Congreso del Estado, evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación en los términos de la ley.

El Sector Educativo reconoce que la dependencia normativa del Sistema de Planeación Democrática, es la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo, dentro del ámbito de sus competencias le corresponde coordinar y establecer normas y lineamientos metodológicos, mecanismos y criterios generales, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas en el Estado.

Es así que el Programa Sectorial de Educación 2017-2021, a partir de su puesta en vigor formará parte y jugará un papel dinámico dentro del ciclo de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación de cada ejercicio fiscal, en lo cual están involucradas todas las dependencias y entidades de la administración educativa pública estatal.

En tal contexto, estos ciclos estarán enmarcados dentro del Modelo Gestión del Presupuesto en Base a Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT (SIDEN)

El PED 2017-2021 cita *“Nayarit carece de un sistema que integre ordenadamente la información que se produce cotidianamente sobre los procesos de desarrollo. El gobierno estatal y los municipios requieren de información para elaborar, operar y evaluar los planes, programas y proyectos de nivel regional y/o municipal.”*

Igualmente, es fundamental que el Sistema Educativo Estatal cuente con indicadores aceptados y eficaces sobre costos, medidas, unidades de evaluación, entre otros, a efecto de incrementar la certeza en las decisiones y la legitimidad de la acción pública.

El sistema de indicadores deberá de integrar información directa para evaluar y dosificar infraestructura y equipamiento educativo (escuelas, alumnos, infraestructura educativa; indicadores educativos) o los de rendimiento, comportamiento o impacto de acciones, políticas, programas y proyectos. Por ello se implementará un sistema de evaluación con los indicadores capaz de sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible (INEGI, CONAPO, SEP, entre otros), además de crear la información de la estadística educativa y documental necesaria a partir de la que producen las entidades educativas en la ejecución de sus programas y proyectos.

A la propuesta planteada en el PED de crear un Instituto de Información y Documentación es el de sintetizar y sistematizar la información global a fin de brindar una evaluación integrada, el Sector Educativo se suma a esta propuesta para que dicha evaluación se llevara a cabo mediante la construcción y operación de todo un Sistema de Información y Documentación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

TABLERO DE CONTROL: La clasificación funcional del Gasto permitirá al Sector educativo identificar una tendencia clara en la repartición de los recursos presupuestales en el Estado, conteniendo indicadores clasificados en:

- ❖ Indicadores de impacto.
- ❖ Indicadores de desempeño de las dependencias.
- ❖ Programas, acciones y proyectos vinculados.

Conforme a lo anterior, cada dependencia educativa, mantiene su compromiso de mantener, incrementar o revertir las tendencias de sus indicadores, esto último en caso de que estas fueran negativas, así como a mejorar la situación del Estado en relación a la media nacional de cada uno de estos.

En los indicadores de impacto se vinculó, la aportación educativa de Nayarit a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propone la ONU.

La programación de metas de indicadores de desempeño de las dependencias educativas, de sus programas, acciones y proyectos vinculados a estrategias y a líneas de acción del presente PSE, se vincularán con el Presupuesto basado en Resultados. Estas metas específicas de desempeño tendrán una visión más del corto plazo (año por año hasta el 2021), y se determinarán por cada Institución a partir de la instrumentación del presente Programa Sectorial de Educación 2017-2021 una vez efectuada su puesta en vigor; en donde se contemplará la

programación de recursos (institucionales, financieros, materiales y humanos) que deberá de perfilarse a cumplir las metas de indicadores de impacto, contemplando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema educativo de Nayarit.

Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural				
1	<p>CALIDAD EDUCATIVA La calidad para el perfil del alumno se compone por un conjunto de indicadores contruidos a partir de la respuesta de los estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria.</p>	<p>(Número estimado de estudiantes en sexto de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación / Número estimado de estudiantes en sexto de primaria, evaluados en el área de competencia de Lenguaje y comunicación)*100</p>	%	Estratégico Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
2	<p>PERFIL DE EGRESOS Indica la progresión de lo aprendido desde el Nivel de Preescolar hasta Media Superior, que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria. Los ámbitos refieren características del perfil de egresos.</p>	<p>$Pa_{niv} = (na/n)_{niv} \times 100$ Pa niv Porcentaje de alumnos en el nivel que posee el ámbito niv Nivel educativo de 6° o 3° de secundaria a Ámbito o componente seleccionado del perfil de egreso na Número de alumnos en el nivel niv que satisface el ámbito a n Número total de alumnos en el nivel niv</p>	%	Estratégico Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
3	<p>COBERTURA Muestra la relación porcentual de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la demanda social y población en edad oficial de cursar el nivel educativo.</p>	<p>$TBE = (MT/Pob) \times 100$ TBE Tasa Bruta de escolarización MT Matrícula Total de un nivel educativo determinado POB Población en edad oficial de cursar el nivel educativo.</p>	%	Estratégico Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
4	<p>Deserción o abandono escolar</p>	<p>$DTn = (1 - (MT_{n+1} - NI1_{n+1} + Eg_n / MT_n)) \times 100$ DT Deserción Total MT Matrícula total de nivel educativo NI1 Nuevo Ingreso a primer grado de un nivel educativo determinado Eg Egresados del nivel educativo n Ciclo escolar</p>	%	Estratégico Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
5	<p>Capacitación y actualización docente</p>	<p>Porcentaje de Docentes capacitados= Número de docentes capacitados / Número total de docentes de Educación Media Superior</p>	%	Gestión Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Tipo de indicadores	Dependencia
Promoción de la Equidad, la cohesión social y cultural				
6	Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	(Alumnos inscritos en planteles que ingresaron al SNB en el año N / Total de alumnos matriculados en los planteles del Sistema CONALEP en el año N) * 100	%	Estratégico CONALEP
7	Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad	PAEPAA= (Número de alumnos atendidos en carreras acreditadas y/o planteles certificados en la norma ISO 9000 en el período N/Total de alumnos)*100.	%	Estratégico CONALEP
8	Cobertura atendida	Núm. de egresados N.M.N/Espacios ofertados en UPEN* 100	%	Gestión Universidad Politécnica UPEN

CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES DEL PED Y PSE

TABLA DE EQUIVALENCIA DE INDICADORES	
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN
Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria	Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria
Eficiencia Terminal en Secundaria	Eficiencia Terminal en Secundaria
Eficiencia terminal en educación media superior	Eficiencia Terminal
Cobertura en educación superior modalidad escolarizada	
Cobertura en Educación Superior Modalidad Escolarizada y No Escolarizada	Cobertura IES (Se integra la matrícula UPEN-Politécnica)
Cobertura Atendida Universidad Politécnica (UPEN)	
Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior	Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior Calidad educativa
Tasa Neta de Cobertura en Preescolar	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)
Tasa Neta de Cobertura en Primaria	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)
Tasa Neta de Cobertura en Secundaria	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)
CALIDAD EDUCATIVA	Calidad Educativa Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Matemáticas Primaria
	Calidad Educativa Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Lenguaje y Comunicación Primaria
PERFIL DE EGRESOS	Eficiencia Terminal/ terminación de enseñanza en Primaria, Secundaria y Media Superior
COBERTURA	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)
	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)
	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)
Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad	Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior Calidad educativa (Se integra la matrícula de CONALEP)

ANEXO I Formato PSE-4
Claves de lineamientos estratégicos

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Clave			Denominación	PED 2017- 2021	PSOE**
		Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01	ER3-E4-P01-L01		Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02	ER3-E4-P02-L04		Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L01		Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L02		Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L04		Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L05		Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L06		Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L07		Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L08		Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado,	X	

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Clave			Denominación	PED 2017-2021	PSoE**
		Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
					público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L09		Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física y equipamiento.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04	ER3-E4-P04-L10		Apoyar a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.	X	
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2	ER-T2-P2-L03		Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L11-14	Establecer un sistema de evaluación de los procesos de gestión para determinar la calidad del servicio.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L12-14	Fortalecer el liderazgo pedagógico del personal de supervisión y dirección para orientar trabajo académico de los docentes.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L13-14	Evaluar las competencias desarrolladas por los docentes en el aula para orientar su desarrollo profesional.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L14-14	Fortalecer la autonomía de gestión de los colectivos docentes para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos y en especial los que se encuentran en situación de rezago.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L15-14	Establecer comunidades de colaboración entre docentes a través de plataformas digitales para mejorar las prácticas en el aula.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L16-14	Implementar programas de capacitación y actualización, para fortalecer las competencias profesionales de los docentes, mediante el diseño e implementación de cursos, talleres y diplomados en distintas modalidades, que respondan a las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos que se atienden en las escuelas de todos los niveles y modalidades en Nayarit.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L17-14	Evaluar las estructuras educativas y el desempeño de las instituciones, para reconocer las deficiencias que deban ser corregidas y a la vez las fortalezas que deben permanecer y ser afianzadas, para permitir la toma de decisiones oportuna y adecuada.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L18-14	Consolidar la estructura del SATE para atender las necesidades de asesoría en la intervención docente.		X

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Clave			Denominación	PED 2017-2021	PSoE**
		Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L19-14	Conformar un equipo investigador para darle seguimiento al diseño y elaboración de materiales educativos como libros de texto para el alumno, libro para el maestro y programa de estudios en lengua indígena.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L20-14	Promover el club de robótica para impulsar nuevos contenidos relevantes en la educación básica.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L21-14	Establecer programas de dotación de material didáctico e implementar capacitaciones para su uso, en todos los niveles de educación básica.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L22-14	Evaluar la apertura y pertinencia de los CENDIS y Escuelas de Tiempo Completo en preescolar.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L23-14	Establecer un sistema de evaluación estandarizada para determinar el logro de los aprendizajes de los alumnos de preescolar.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L24-14	Ofrecer una educación de calidad para los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas en Nayarit, en condiciones de cobertura, equidad e inclusión, que les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, sin importar su entorno socioeconómico, origen étnico o género, para que puedan incorporarse plenamente a la sociedad.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L25-14	Garantizar el acceso a la educación de los grupos de personas con especial desventaja, a través de la implementación, tanto de los programas federales destinados a ello, como de los esfuerzos locales en el mismo sentido.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L26-14	Impulsar una cultura de accesibilidad en las escuelas de todos los niveles educativos; a fin de garantizar el libre tránsito de las personas con dificultades de movilidad.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L27-14	Implementar acciones emergentes para la formación y sensibilización de los actores educativos para sentar las bases de la equidad social y la igualdad sustantiva, desde quienes conducen y modelan las formas de convivencia desde la infancia y la juventud.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L28-14	Ampliar gradualmente, mediante fondos locales, la cobertura de los servicios educativos a niños migrantes, movilizandolos dichos servicios en los tiempos y regiones de mayor actividad agrícola en nuestra entidad.		X

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Clave					Denominación	PED 2017-2021	PSoE**
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L29-14	Gestionar, en colaboración con un Gabinete comprometido socialmente, el mejoramiento de las vías de comunicación y transporte en las regiones que así lo requieren, para facilitar el acceso a la escuela de los pueblos originarios que allí habitan; impulsando con ello también la mejora de todos los servicios públicos.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L30-14	Gestionar Recurso Federal y Estatal para ampliar la cobertura del servicio de Educación Especial en el sistema Estatal		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L31-14	Capacitar y actualizar de manera pertinente a los docentes de Educación Especial del sistema estatal, con cursos de Lengua de señas Mexicana y Escritura Braille.		X
ER1	ER1-T1	ER1-T1-P05	ER1-T1-P05-L02		Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.	X	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L32-14	Gestionar ante las instancias públicas y privadas la participación en proyectos y programas para la obtención de recursos destinados a fortalecer el sistema educativo estatal garantizando la captación de matrícula, formación académica y el seguimiento una vez egresado.		X
				ER3-E4-P04-L33-14	Implementar acciones estratégicas al interior de las IES que mejoren la calidad en los servicios educativos para el desarrollo profesional en aspectos como: Personal Académico, Estudiantes, Planes de Estudio, Evaluación del Aprendizaje, Formación Integral, Servicios de apoyo, Vinculación y Extensión, Investigación, Infraestructura y Equipo y Gestión estratégica de los recursos.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L34-14	Generación de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas enfocadas a la investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo docente y estudiantil que colaboran en proyectos de investigación en el Estado.		X
				ER3-E4-P04-L35-14	Participación activa de estudiantes y docentes en acciones de investigación científica y tecnológica a través de la implementación de proyectos que generen un impacto social y de desarrollo económico en el Estado.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L36-14	Gestionar ante instancias pertinentes a las IES programas de becas de movilidad estudiantil y docente para la obtención de herramientas de continuo aprendizaje, vías de comunicación y		X

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Clave			Denominación	PED 2017-2021	PSoE**
		Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
					difusión de acciones y programas sustantivos para la sociedad.		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L37-14	Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de acceso a la Educación Media Superior y la no discriminación en cualquiera de sus formas.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L38-14	Promover una política pública de gestión de la Educación Media Superior con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde el enfoque de la educación inclusiva que atienda a la diversidad, como derecho básico para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L39-14	Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria, a través de los programas de formación dual y de emprendedores.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L40-14	Impulsar la corresponsabilidad social para el mejoramiento de la infraestructura educativa, a través de la puesta en marcha del Programa General de Obra, que haga factible la construcción de nuevas escuelas o rehabilitar las existentes.		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L41-14	Diseñar e implementar con el apoyo de las instituciones de Educación Superior y las formadoras de docentes, un programa académico de formación de recursos humanos de alto nivel (docentes, directivos y administrativos), bajo el esquema de "formador de formadores", en el marco del Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media Superior en Nayarit (PEEME).		X
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L42-14	Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad y la multiculturalidad, a través de la consolidación, desarrollo y promoción de la Educación Media Superior, mejorando los resultados en PLANEA y PISA.		X

Codificación de Líneas de Acción						Origen	
Clave					Denominación	PED 2017- 2021	PSoE**
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Línea programática	Línea de Acción	Línea de Acción No. de programa*			
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04		ER3-E4-P04-L43-14	Aplicación del Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de la Educación Media Superior. El programa impulsa una estrategia educativa tendiente a reconocer y respetar la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación académica de historia de las culturas y el civismo.		X

Nota*: Aplica solo a Líneas de Acción de nueva creación para el programa

PSoE** = Programa sectorial o especial (Líneas de acción nuevas o agregadas)

Nota***: Véase Catalogo de Claves del PED 2017-2021 y de Programas Sectoriales.

ANEXO II Formato PSE-5

**Programas presupuestales (Pp) derivados y propuestos para el Presupuesto de Egresos
(para los ejercicios fiscales 2018-2021)**

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Líneas de Acción (clave)	Programa Presupuestal		Dependencia(s)	Direcciones y áreas administrativas específicas que lo operarán (UR: Unidades Responsables)	Gasto	
	Clave	Denominación			Corriente	Inversión
ER3-E4-P01-L01 ER3-E4-P02-L04 ER3-E4-P04-L01 ER3-E4-P04-L02 ER3-E4-P04-L04 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L08 ER3-E4-P04-L09 ER3-E4-P04-L10 ER3-T2-P2-L03 ER3-E4-P04-L11-14 ER3-E4-P04-L12-14 ER3-E4-P04-L13-14 ER3-E4-P04-L14-14 ER3-E4-P04-L15-14 ER3-E4-P04-L16-14 ER3-E4-P04-L17-14 ER3-E4-P04-L18-14 ER3-E4-P04-L19-14 ER3-E4-P04-L20-14	2.5.1.E074 2.5.6.P087	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.	SEPEN -INIFE SE CONAFE INEA		X	

Líneas de Acción (clave)	Programa Presupuestal		Dependencia(s)	Direcciones y áreas administrativas específicas que lo operarán (UR: Unidades Responsables)	Gasto	
	Clave	Denominación			Corriente	Inversión
ER3-E4-P04-L21-14 ER3-E4-P04-L22-14 ER3-E4-P04-L23-14 ER3-E4-P04-L24-14 ER3-E4-P04-L25-14 ER3-E4-P04-L26-14 ER3-E4-P04-L27-14 ER3-E4-P04-L28-14 ER3-E4-P04-L29-14 ER3-E4-P04-L30-14 ER3-E4-P04-L31-14 ER1-T1-P05-L02						
ER3-E4-P04-L04 ER3-E4-P04-L05	2.5.2.E080	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	SE-INIFE-CONALEP- CECYTEN-COBAEN- CDEEMN-TBC-UEMSTIS- UEMSTAyCM-UAN	Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica; Dirección de Educación Media Superior y Superior y Departamento de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación; Direcciones Generales de CONALEP, CECYTEN, COBAEN y CDEEMN; Unidades Administrativas de UEMSTIS y UEMSTAyCM; Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).	X	
ER3-E4-P04-L32-14 ER3-E4-P04-L33-14 ER3-E4-P04-L34-14 ER3-E4-P04-L35-14 ER3-E4-P04-L36-14	2.5.3.E083	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			X	
ER3-E4-P04-L37-14 ER3-E4-P04-L38-14 ER3-E4-P04-L39-14 ER3-E4-P04-L40-14	2.5.3.E080	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			X	

Líneas de Acción (clave)	Programa Presupuestal		Dependencia(s)	Direcciones y áreas administrativas específicas que lo operarán (UR: Unidades Responsables)	Gasto	
	Clave	Denominación			Corriente	Inversión
ER3-E4-P04-L41-14 ER3-E4-P04-L42-14 ER3-E4-P04-L43-14						

ANEXO III

**CATALOGO PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018)**

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA	GASTO		MONTO	PRESUPUESTO PBR (CON MIR)
			CORRIENTE	INVERSIÓN		
1.3.5.E024	Consolidación de la Calidad de Educación en Asuntos Jurídicos	Secretaría de Educación	X		2,970,499.10	
2.5.1.E075	Calidad de la Educación Básica en Preescolar	SEPEN	X		113,579,552.08	X
2.5.1.E076	Calidad de la Educación Básica en Primaria	SEPEN	X		219,668,563.91	X
2.5.1.E077	Calidad de la Educación Básica en Secundaria	SEPEN	X		212,135,300.76	X
2.5.1.E078	Calidad de la Educación Básica Física y Especial	SEPEN	X		51,378,105.67	X
2.5.1.I079	Operación de la Aportación Federal para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	SEPEN (Gasto Federalizado)	X		5,100,941,816.00	X
2.5.2.E080	Calidad de la Educación Media Superior	SE-INIFE -CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN	X		124,180,510.09	X
2.5.2.E082	Educación Media Superior y Superior	SE-INIFE -CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN -UTN-UTC-UTS-UTBB-UPEN	X		214,807,857.00	X
2.5.3.E083	Calidad de la Educación Superior	UTN-UTC-UTS-UTBB-UPEN- INIFE	X	X	212,174,830.69	X
2.5.5.I085	Operación de la Aportación Federal para la Educación Tecnológica y de Adultos	INEA (PBR Federal)	X		52,174,429.00	X
2.5.6.E086	Consolidación de la Calidad de Educación	Secretaría de Educación	X		171,173,416.78	X
2.5.6.P087	Planeación para el Desarrollo de la Calidad Educativa	Secretaría de Educación	X		10,492,190.44	

Nota: Los Programas Presupuestales 068 Desarrollo de la Cultura y 081 Aportaciones Federales FAEB, CONALEP ya no aparecen en el Presupuesto del 2017

ANEXO IV Formato PSE-1

Metas de Líneas de Acción

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Línea de acción				Programación										Presupuestación																
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro			Impacto			Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución	
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022	Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal	Estatal	Municipal	Otros					
ER3-E4-P01-L01	Actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Diseño e implementación de estrategia de fortalecimiento a las actividades pedagógicas orientadas hacia el reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición étnica, cultural, social con equidad y solidaridad.					SEPEN, SE	Diseño	1	1	Anual	A	A	X					X					4		
				MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Población escolar de Educación Básica Comunitaria	Figuras docentes capacitadas con la finalidad de que sean replicadas con padres de familia y alumnos		X			CONAFE	Docentes	526	526	Anual	A	A	X						X					1	
				EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	Adultos analfabetos o con educación básica inconclusa	Reuniones de coordinación institucional y seguimiento operativo en las diferentes coordinaciones de zona		X			INEA	Reunión	4	4	Trimestral	A	A	X	X					X	X					4
					Adultos analfabetos o con educación básica inconclusa	Censos para la Incorporación, acreditación y certificación de educandos		X			INEA	Censos	4	4	Trimestral	A	A	X	X					X	X					4

Linea de acción				Programación										Presupuestación														
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución			
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrienio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros
					Adultos analfabetos o con educación básica inconclusa	Eventos Nacionales, Estatales, de Incorporación, Acreditación y Certificación		X			INEA	Eventos	2	2	Anual	A	A	X	X			X	X			4		
ER3-E4-P02-L04	Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Diseño e implementación de estrategia de promoción de la igualdad, la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad.		X			SEPEN, SE	Diseño	1	1	Anual			X								4		
ER3-E4-P04-L01	Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Diseño e implementación de estrategia de fomento a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.		X			SEPEN, SE	Diseño	1	1	Anual	A	M	X								4		
				MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. MEJORAMIENTO	Alumnos de educación básica	Validación de matrícula escolar de educación primaria y secundaria de instituciones públicas en el Estado					SEPEN, SE	Alumnos	202,320	205,963	TRIMESTRAL	A	A	X					X			4		

Linea de acción				Programación										Presupuestación															
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)			Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución					
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal		Federal	Estatal	Municipal	Otros	
				DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN		Elaboración de padrón de beneficiarios por localidad y escuela.					SEPEN, SE	Alumnos	202,320	205,963	TRIMESTRAL	A	A	X						X				4	
						Entrega de becas a alumnos de educación básica.					SEPEN, SE	Alumnos	202,320	205,963	TRIMESTRAL	A	A	X	\$142,500,000					X				4	
						Entrega de útiles escolares a alumnos de educación básica.					SEPEN, SE	Alumnos	202,320	205,963	TRIMESTRAL	A	A	X	\$112,500,000					X				4	
						Entrega de uniformes escolares a alumnos de educación básica.					SEPEN, SE	Alumnos	139,123	140,285	TRIMESTRAL	A	A	X	\$90,000,000					X				4	
					Planteles de educación básica	Validación de escuelas primarias y secundarias públicas en el Estado					SEPEN, SE	Escuelas	47	50	TRIMESTRAL	A	A	X						X				4	
						Elaboración de padrón escuelas primaria y secundarias públicas por localidad					SEPEN, SE	Escuelas	47	50	TRIMESTRAL	A	A	X						X					4
						Entrega laboratorios digitales					SEPEN, SE	Escuelas	47	50	TRIMESTRAL	A	A	X	\$99,000,000						X				4
				MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Población escolar de Educación Básica Comunitaria	Localidades atendidas en relación a demanda potencial con población infantil en edad de cursar educación comunitaria.		X			CONAFE	Localidades	389	389	Anual	A	A	X						X				1	
ER3-E4-P04-L02	Se mantendrá la entrega de apoyos alimentarios.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Planteles de educación básica reciben una alimentación a través del Programa de Escuelas de Tiempo Completo		X			SEPEN	Alumnos	10,000	12,000	Anual	A	A	X						X				4	

Linea de acción				Programación										Presupuestación																		
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución							
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros				
ER3-E4-P04-L04	Evaluación y pertinencia de la implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Población de 12 a 16 años de edad en zonas rurales marginadas	Estudio para validar la pertinencia del modelo educativo de Telesecundaria	X				SE	Estudio	1	1	Anual	A	A	X						X				4				
						Gestionar los recursos necesarios con base en las necesidades detectadas en el estudio realizado.						Gestión	2	2	Anual	A	A	X					X	X								
				MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población Estatal	Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media Superior (PEEME)	X			SE MEDIA SUPERIOR	Docentes	200	200	Anual	M	A	X	X	1,000,000							X	X				4	
						Instituto Estatal para la Formación Docente de la Educación Media Superior en el Estado de Nayarit (IEFORDEMS)			X	SE MEDIA SUPERIOR	Plantel	1	1	Anual	B	A	X	X	4,000,000							X	X				4	
						Sistema Estatal de Información y Gestión Educativa (SEIGED)		X		SE MEDIA SUPERIOR	Sistema	1	1	Anual	A	M	X	X	200,000								X				4	
						Supervisión Técnico-Pedagógica		X		SE MEDIA SUPERIOR	Visita	200	200	Anual	B	A	X	X	200,000									X				4
						Evaluación curricular, docente e institucional.			X	SE MEDIA SUPERIOR	Estudio	1	1	Anual	M	A	X	X	200,000									X				4
						Estudio Modelo Mexicano de Formación Dual			X	SE MEDIA SUPERIOR	Estudio	1	1	Anual	A	A		X	200,000										X			4
						PLANEA y PISA			X	SE MEDIA SUPERIOR	Alumnos	10,000	15,000	Anual	A	A		X	1,000,000								X	X				4

Línea de acción				Programación										Presupuestación																		
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específicos	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución							
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros				
ER3-E4-P04-L05	Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior, y superior.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Planteles de Educación Básica	Gestión de recursos federales para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura de los planteles de educación básica.					SEPEN, SE	Gestión	1	1	Anual	A	A	X					X					4				
						Estudio de la infraestructura de los planteles de educación básica.					SEPEN, SE	Estudio	1	1	Anual	A	A	X					X							4		
				MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población Estatal	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).				X				SE MEDIA SUPERIOR	Plantel	15	200	Anual	B	A	X	X	1,500,000				X	X	X	X	4	
						Espacio común de la Educación Media Superior					X				SE MEDIA SUPERIOR	Convenio	1	1	Anual	A	A	X	X	50,000				X	X			4
						Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior					X				SE MEDIA SUPERIOR	Plantel	50	200	Anual	B	A	X		150,000,000				X	X			4
ER3-E4-P04-L06	Destinar recursos federales y estatales, para implementar programas de modernización y fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, conectividad y plataforma tecnológica, como también su mantenimiento preventivo y correctivo en los planteles.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población estatal	Fondo Estatal de Inversión en Infraestructura, mobiliario, equipo y conectividad para Educación Media Superior					X																	4				
ER3-E4-P04-L07	Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita detectar las condiciones del equipamiento.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población estatal	Sistema Informático para la Evaluación del estado del equipamiento					X																	4				

Línea de acción				Programación										Presupuestación														
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específicos	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)			Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución				
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal		Federal	Estatal	Municipal	Otros
ER3-E4-P04-L08	Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los Gobiernos y Colegios Estatales, sectores productivos: privado, público y social, para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población estatal	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en planteles de Educación Media Superior			X		SE MEDIA SUPERIOR	Plantel	50	200	Anual	A	A	X	X	5,000,000			X	X	X	X	4	
ER3-E4-P04-L09	Mantener actualizado el inventario de infraestructura física y equipamiento.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Planteles de Educación Básica	Validación de la infraestructura física en los centros educativos de nivel básico en el estado de Nayarit	X				SEPEN, SE	Escuelas	500	700	Anual	A	A							X				
						Escuelas atendidas con programas de infraestructura para abatir el rezago de infraestructura en los centros educativos de nivel básico en el estado de Nayarit.						Escuelas	600	840	Anual	A	A			X			X					
ER3-E4-P04-L10	Apoyar a estudiantes de educación secundaria, media superior y superior con dispositivos electrónicos que le permita acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que permita una mejor conectividad en el sistema educativo.	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	Población estatal	Tecnopaq				X	SE MEDIA SUPERIOR	Paquete	2,000	2,000	Anual	B	A	X		20,000,000				X	X		4	
ER3-T2-P2-L03	Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de	X		MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Adolescentes y Jóvenes embarazadas o que ya son madres, en riesgo de abandonar la educación básica (estado	Becas de apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	X				SEPEN, SE	Alumnas	62	124	Anual	A	A					X	X				15	

Línea de acción				Programación										Presupuestación																	
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución						
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros			
	características y necesidades de aprendizaje de los alumnos que se atienden en las escuelas de todos los niveles y modalidades en Nayarit.				Supervisores, Directivos, docentes y personal de apoyo de la educación básica.	Implementación de Cursos, talleres y diplomados.		X			SEPEN, SE	Supervisores, Directivos y docentes capacitados	9,628	9,628	Anual	A	A	X					X						4		
ER3-E4-P04-L17-14	Evaluar las estructuras educativas y el desempeño de las instituciones, para reconocer las deficiencias que deben ser corregidas y a la vez las fortalezas que deben permanecer y ser afianzadas, para permitir la toma de decisiones oportuna y adecuada.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Supervisiones y planteles de educación básica	Estudio de la calidad del servicio que prestan las supervisiones y planteles de educación básica.		X			SEPEN, SE	Estudio	1	1	Anual	A	A	x					X						4		
ER3-E4-P04-L18-14	Consolidar la estructura del SATE para atender las necesidades de asesoría en la intervención docente.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Docentes de educación básica	Estudio de claves presupuestales necesarias para la conformación del SATE en toda la educación básica.		X			SEPEN, SE	Estudio	1	1	Anual	A	A						X						4		
					Docentes de educación básica	Promover la participación de los docentes de educación básica a las convocatorias de promoción y reconocimiento de la conformación del SATE.		X				Campaña de promoción	4	4	Anual	A	A								X						4
					Docentes de educación básica	Reubicación del personal docente adscrito a las supervisiones de educación básica que no cuentan con nombramiento establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.		X				Docentes reubicados																			

Línea de acción				Programación											Presupuestación																	
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución							
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros				
ER3-E4-P04-L19-14	Conformar un equipo investigador para darle seguimiento al diseño y elaboración de materiales educativos como libros de texto para el alumno, libro para el maestro y programa de estudios en lengua indígena.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Docentes de educación indígena	Diseñar y publicar convocatoria de selección de participantes		X			SEPEN	Diseño	1	1	Anual	A	A	X					X					1				
					Docentes de educación indígena	Seleccionar los docentes que conformarán el equipo.		X			SEPEN	Selección	1	1	Anual	A	A	X							X						4	
ER3-E4-P04-L20-14	Promover el club de robótica para impulsar nuevos contenidos relevantes en la educación básica.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Docentes de educación básica	Diseño e implementación de estrategia de promoción del club de robótica.		X			SEPEN, SE	Diseño	1	1	Anual	A	A	X					X					4				
ER3-E4-P04-L21-14	Establecer programas de dotación de material didáctico e implementar capacitaciones para su uso, en todos los niveles de educación básica.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Planteles de educación básica	Diseño del programa de dotación de material didáctico.		X			SEPEN, SE	Diseño	1	1	Anual	A	A												1			
						Estudio de las condiciones del material didáctico en los planteles de educación básica.		X			SEPEN, SE	Estudio	1	1	Anual	A	A														1	
						Gestión de recursos para la adquisición de material didáctico.		X			SEPEN, SE	Gestión	1	1	Anual	A	A															4
						Dotación de paquetes de material didáctico a los planteles de educación básica.		X			SEPEN, SE	Dotación	1	1	Anual	A	A															
ER3-E4-P04-L22-14	Evaluar la apertura y pertinencia de los CENDIS y Escuelas de Tiempo Completo en preescolar.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PREESCOLAR	Planteles de educación preescolar dependientes de SEPEN	Estudio de la pertinencia de la apertura y pertinencia de los CENDIS y Escuelas de tiempo completo en preescolar.		X			SEPEN	Estudio	1	1	Anual	A	M	X					X					4				
ER3-E4-P04-L23-14	Establecer un sistema de evaluación estandarizada para determinar el		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Alumnos de educación preescolar	Diseñar modelo de evaluación estandarizada para educación preescolar.		X			SEPEN SE	Diseño	4	4	Anual	M	A	X					X					4				

Línea de acción				Programación										Presupuestación														
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución			
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros
	logro de los aprendizajes de los alumnos de preescolar.			BÁSICA PREESCOLAR	Alumnos de educación preescolar	Aplicación del instrumento estandarizado.		X			SEPEN SE	Aplicación	4	4	Anual	A	A	X					X					4
ER3-E4-P04-L24-14	Ofrecer una educación de calidad para los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas en Nayarit, en condiciones de cobertura, equidad e inclusión, que les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, sin importar su entorno socioeconómico, origen étnico o género, para que puedan incorporarse plenamente a la sociedad.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Docentes de educación especial	Consolidación del modelo de atención de los servicios de educación especial en la entidad		X			SEPEN SE	Modelo de atención	1	1	Anual	A	A	X					X					4
ER3-E4-P04-L25-14	Garantizar el acceso a la educación de los grupos de personas con especial desventaja, a través de la implementación, tanto de los programas federales destinados a ello, como de los esfuerzos locales en el mismo sentido.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Incrementar la matrícula de alumnos atendidos por educación especial		X			SEPEN	Alumnos atendidos por educación especial	13,000	25,000	Anual	A	A	X					X					4
ER3-E4-P04-L26-14	Impulsar una cultura de accesibilidad en las escuelas de todos los niveles educativos; a fin de garantizar el libre tránsito de las personas con dificultades de movilidad.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Planteles de educación básica	Realizar adecuaciones a la infraestructura escolar para garantizar el libre tránsito de alumnos con dificultades de movilidad		X			SEPEN	Adecuaciones a la infraestructura escolar	1,000	3,000	Anual	A	A	X					X					4

Línea de acción				Programación										Presupuestación																	
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específicos	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución						
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros			
ER3-E4-P04-L27-14	Implementar acciones emergentes para la formación y sensibilización de los actores educativos para sentar las bases de la equidad social y la igualdad sustantiva, desde quienes conducen y modelan las formas de convivencia desde la infancia y la juventud.	X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Realizar un estudio del clima de convivencia que se desarrolla en los planteles de educación básica.						SEPEN	Estudio	1	1	Anual	A	A	X					X					1			
				Docentes de educación básica	Diseño de trayectos formativos para docentes de educación básica en gestión de ambientes de convivencia escolar adecuados.									SEPEN	Diseño	1	1	Anual	A	A	X					x					1
				Docentes de educación básica	Capacitar a los docentes de educación básica en el desarrollo de competencias que le permitan gestionar ambientes de convivencia escolar adecuados.									SEPEN	Docentes Capacitados	8,585	8,585	Anual	A	A	X					x					4
ER3-E4-P04-L28-14	Ampliar gradualmente, mediante fondos locales, la cobertura de los servicios educativos a niños migrantes, movilizandolos dichos servicios en los tiempos y regiones de mayor actividad agrícola en nuestra entidad.	X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica migrantes	Realizar estudio y proyecto de atención en las diferentes zonas agrícolas y zonas de población vulnerable, para prestar los servicios educativos en tiempo y forma.						SEPEN	Estudio	1 PARA INCREMENTAR SERVICIO A 11 MUNICIPIOS	1 PARA INCREMENTAR SERVICIO A 12 MUNICIPIOS	Anual	A	A	X	800,000	500,000.00			X					4			
					Brindar servicio educativo a los alumnos no atendidos que migran a las diferentes zonas agrícolas del estado.									SEPEN	Estudio	1 PARA INCREMENTAR SERVICIO A 11 MUNICIPIOS	1 PARA INCREMENTAR SERVICIO A 12 MUNICIPIOS	Anual	A	A	X	600,000	1,000,000			X				4	
				Gestionar recursos para becarios.										SEPEN	Atención de alumnos migrantes	6,500	7,000	Anual	A	A	X	3,000,000	5,000,000			X					4
														SEPEN	Contratación de docentes	80 docentes de grupo, 7 docentes para seguimiento de zona y 2 personas encargados de SINACEM	90 docentes, 7 supervisores de zona y 2 encargados de SINACEM	Anual	A	A	X	3,918,000	6,398,000			X					4

Línea de acción				Programación										Presupuestación												
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución	
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal
ER3-E4-P04-L29-14	Gestionar, en colaboración con un Gabinete comprometido socialmente, el mejoramiento de las vías de comunicación y transporte en las regiones que así lo requieren, para facilitar el acceso a la escuela de los pueblos originarios que allí habitan; impulsando con ello también la mejora de todos los servicios públicos.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Alumnos de educación básica	Realizar estudio de las comunidades que cuentan con servicio educativo y son de difícil acceso.		X			SEPEN	Estudio	1	1	Anual	A	A	X				X				4
					Alumnos de educación básica	Gestionar con las dependencias involucradas, la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación a las comunidades que lo requieran.		X				Gestión	1	1	Anual	A	A	X				X				
ER3-E4-P04-L30-14	Gestionar Recurso Federal y Estatal para ampliar la cobertura del servicio de Educación Especial en el sistema Estatal		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.	Estudio para la creación de claves de supervisión direcciones, docentes de Educación Especial.		X			SE	Estudio	1	1	Anual	A	A	X					X			1
						Gestionar claves presupuestales necesarias para atender la cobertura de Educación Especial.		X			Gestión	4	4	Anual	A	A	X					X				4
ER3-E4-P04-L31-14	Capacitar y actualizar de manera pertinente a los docentes de Educación Especial del sistema estatal, con cursos de Lengua de señas Mexicana y Escritura Braille.		X	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Docentes de Educación Especial.	Capacitar a docentes en Lengua de Señas Mexicana y Escritura Braille		X			SE	Capacitación	8	8	Anual	A	A	X					X			4

Linea de acción				Programación										Presupuestación															
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)			Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución					
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal		Federal	Estatal	Municipal	Otros	
ER3-E4-P04-L32-14	Diagnosticar las estructuras educativas y el desempeño de las instituciones, para reconocer las deficiencias que deben ser corregidas y a la vez las fortalezas que deben permanecer y ser afianzadas, para permitir la toma de decisiones oportuna y adecuada.		x	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Población Estatal	Reuniones de difusión y vinculación de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior en la Educación Media Superior que permita la oportuna respuesta a los alumnos a nuevo ingreso.		X			UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	Reunión	6	6	Anual	M	A						X						
ER3-E4-P04-L33-14	Implementar acciones estratégicas al interior de las IES que mejoren la calidad en los servicios educativos para el desarrollo profesional en aspectos como: Personal Académico, Estudiantes, Planes de Estudio, Evaluación del Aprendizaje, Formación Integral, Servicios de apoyo, Vinculación y Extensión, Investigación, Infraestructura y Equipo y Gestión estratégica de los recursos.		x	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Población Estatal	Operación y acreditación de programas al interior de las IES con acciones que impulsen y promuevan la conformación y consolidación de redes de investigación multidisciplinarias que propicien la aplicación del conocimiento mediante el desarrollo de proyectos que atiendan las problemáticas del estado y la región.				X	UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO	Programas Acreditados	40	80	Anual	M	A							X					
ER3-E4-P04-L34-14	La calidad de la educación en las IES a través de las visitas de supervisión técnico - pedagógico para orientar, fortalecer y/o difundir los resultados exitosos que realizan las Instituciones.		x	MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Población Estatal	Visitas de supervisión Técnico - Pedagógicas con la finalidad de evaluar la currícula institucional.		X			INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARTICULAR	Visitas de Supervisión	45	90	Anual	M	A												

Línea de acción				Programación										Presupuestación														
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)			Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución				
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal		Federal	Estatal	Municipal	Otros
ER3-E4-P04-L38-14	Promover una política pública de gestión de la Educación Media Superior con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde el enfoque de la educación inclusiva que atiende a la diversidad, como derecho básico para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.		X	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Estudiantes del Centro de Desarrollo Económico Educativo de La Mesa Del Nayar	Albergue	X				SE MEDIA SUPERIOR	Estudiantes	200	300	Anual	B	A	X	X	12,000,000				X				4
ER3-E4-P04-L39-14	Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria, a través de los programas de formación dual y de emprendedores.		X	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Estudiantes de TBC	Emprendedores	X				SE MEDIA SUPERIOR	Estudiantes	2,500	2,900	Anual	M	A	X		2,240,000				X				4

Línea de acción				Programación										Presupuestación														
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)			Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución				
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2042			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrienio	Intersexenal		Federal	Estatal	Municipal	Otros
ER3-E4-P04-L40-14	Impulsar la corresponsabilidad social para el mejoramiento de la infraestructura educativa, que haga factible la construcción de nuevos Centros Educativos de Telebachillerato Comunitario o rehabilitar los existentes.		X	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Planteles de Telebachillerato	Programa General de Obra	X				SE MEDIA SUPERIOR	Escuela	3	20	Anual	B	A	X		15,000,000				X				4
ER3-E4-P04-L41-14	Diseñar e implementar con el apoyo de las instituciones de Educación Superior y las formadoras de docentes, un programa académico de formación de recursos humanos de alto nivel (docentes, directivos y administrativos), bajo el esquema de "formador de formadores", en el marco del Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media Superior en Nayarit (PEEME)		X	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Personal Docente Telebachillerato	Capacitación del personal docente de Telebachillerato Comunitario	X				SE MEDIA SUPERIOR	Docente	168	228	Anual	A	A	X		1,200,000				X				4
ER3-E4-P04-L42-14	Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad y la multiculturalidad, a través de la consolidación, desarrollo y promoción de la Educación Media Superior, mejorando los resultados en PLANEA y PISA.		X	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Estudiantes de TBC	Diseño y edición del fascículo "Hacia una educación inclusiva y con equidad de género".	X				SE MEDIA SUPERIOR	Estudiantes	500	900	Anual	M	A	X		600,000				X				4

Linea de acción				Programación										Presupuestación																
Clave	Denominación	Origen		Programa (s) presupuestal (es) (Denominación)	Población objetivo	Programas específicos, proyectos, acciones estratégicas e iniciativas	Programas específico	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Dependencia involucrada	Metas			Probabilidad de logro	Impacto	Monto Aproximado Requerido (no obligatorio para gasto corriente)				Fuentes de Financiamiento				Número de Años de ejecución					
		PED 2017-2021	PSOE									Unidad de Medida	Metas 2021	Metas 2022			Frecuencia de medición	BAJO B MEDIO M ALTO A	BAJO B MEDIO M ALTO A	Gasto de Inversión	Gasto de Corriente	Cuatrenio	Intersexenal	Federal		Estatal	Municipal	Otros		
ER3-E4-P04-L43-14	Aplicación del Programa de mejoramiento de la cobertura y la calidad de la Educación Media Superior para impulsar una estrategia educativa tendiente a reconocer y respetar la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación académica de historia de las culturas y el civismo.		x	A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	Estudiantes de TBC	Diseño y edición del fascículo para TBC "Nayarit, hoy y siempre"	X				SE MEDIA SUPERIOR	Estudiantes	2,500	2,900	Anual	M	A	X		1,000,000						X				4

ANEXO V Formato PSE-2

Indicadores de Desempeño del Programa sectorial o especial

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales																			
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores											Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)		
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 2021	Meta 2022	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)	PED 2017-2021		PSOE**	Programa presupuestal (MFR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01-L01 ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L08 ER3-E4-P04-L09 ER3-E4-P04-L10 ER3-E4-P04-L11-14 ER3-E4-P04-L12-14 ER3-E4-P04-L13-14 ER3-E4-P04-L14-14 ER3-E4-P04-L15-14 ER3-E4-P04-L16-14 ER3-E4-P04-L17-14 ER3-E4-P04-L18-14 ER3-E4-P04-L19-14 ER3-E4-P04-L20-14 ER3-E4-P04-L21-14 ER3-E4-P04-L22-14 ER3-E4-P04-L23-14 ER3-E4-P04-L24-14 ER3-E4-P04-L25-14 ER3-E4-P04-L26-14 ER3-E4-P04-L27-14 ER3-E4-P04-L31-14	Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	(alumnos que terminan la educación primaria / alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes)*100	Porcentaje	2016	99.4	98.5	99.7	Anual	A	A	A	A	SEPEN SE	X		Calidad de la Educación Básica.	
			Calidad Educativa Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Matemáticas Primaria	Alumnos de 6to. grado de Primaria que obtienen al menos el Nivel de Logro I en la asignatura de Matemáticas / Alumnos de 6to. grado de Primaria evaluados en la asignatura de matemáticas	Puntaje	2015	510	511	512	Bianual	A	A	A	A	SEPEN	X			

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rect or	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores										Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)			
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 20 21	Meta 20 22	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)		PED 2017-2021	PSOE*	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
			Calidad Educativa Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Lenguaje y Comunicación Primaria	Alumnos de 6to. grado de Primaria que obtienen al menos el Nivel de Logro I en Lenguaje y Comunicación / Alumnos de 6to. grado de Primaria evaluados en asignaturas de Lenguaje y Comunicación	Puntaje	2015	510	511	512	Bianual	A	A	SEPEN	X					
			Eficiencia terminal en secundaria	(alumnos que terminan la educación secundaria / alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes)*100	Porcentaje	2016	86	89.9	92.3	Anual	A	A	SEPEN SE	X					
			Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Matemáticas Secundaria	Alumnos de 3er. grado de Secundaria que obtienen al menos el Nivel de Logro I en la asignatura de Matemáticas / Alumnos de 3er. grado de Secundaria evaluados en la asignatura de matemáticas	Puntaje	2015	489	495	497	Bianual	A	A	SEPEN	X					
			Puntaje promedio de la prueba PLANEA en Lenguaje y Comunicación Secundaria	Alumnos de 3er. grado de Secundaria que obtienen al menos el Nivel de Logro I en Lenguaje y Comunicación / Alumnos de 3er. grado de Secundaria evaluados en asignaturas de Lenguaje y Comunicación	Puntaje	2015	489	497	499	Bianual	A	A	SEPEN	X					

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rect or	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores											Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)		
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 20 21	Meta 20 22	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)	PED 2017-2021		PSOE*	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
			Capacitación y actualización docente	Porcentaje de Docentes capacitados= Número de docentes capacitados / Número total de docentes de Educación Básica.	Porcentaje	2017	35.47			Anual	A	A	SEPEN SE	X					
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02-L04 ER3-E4-P04-L01 ER3-E4-P04-L02 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L22-14 ER3-E4-P04-L23-14 ER3-E4-P04-L28-14 ER3-E4-P04-L29-14 ER3-E4-P04-L30-14	Tasa neta de cobertura (matriculación) en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	Población total de 3 a 5 años de edad matriculada al inicio del ciclo escolar en la educación preescolar en el año / Población total de 3 a 5 años estimada a mitad del año*100	Porcentaje	2017	68.1	68.4	69.6	Anual	A	A	SEPEN SE	X				Calidad de la Educación Básica.	
			Tasa neta de cobertura (matriculación) en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	(población total de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria / población total de 6 a 11 años de edad del ciclo escolar)* 100	Porcentaje	2017	90.2	94.6	89.5	Anual	A	A	SEPEN SE	X					
			Tasa neta de cobertura (matriculación) en secundaria (12 a 14 años de edad)	Población total de 12 a 14 años de edad matriculada al inicio del ciclo escolar en la educación secundaria en el año / Población total de 12 a 14 años estimada a mitad del año*100	Porcentaje	2017	78.7	87.4	85.2	Anual	A	A	SEPEN SE	X					

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rect or	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores											Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)		
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 20 21	Meta 20 22	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)	PED 2017-2021		PSOE*	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L04 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L10	Eficiencia Terminal	Calcula la relación porcentual entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo n años antes. Fuente: SNIE	Porcentaje	2017	59.2%	66.6%	100%	Anual	B	A	SE-CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN-CEDART-TBC-UEMSTIS-UEMSTAYCM-UAN	X			A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior		
		ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L08	Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior	Porcentaje de alumnos, en edad normativa, inscritos al inicio del ciclo escolar en un nivel educativo, con respecto a la población en edad de cursar ese nivel.	Porcentaje	2017	81.4%	84%	100%	Anual	B	A	SE-INIFE-CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN-CEDART-TBC-UEMSTIS-UEMSTAYCM-UAN	X			A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior		
		ER3-E4-P04-L39-14 ER3-E4-P04-L41-14	Deserción (Abandono) Educ. Media Superior	Porcentaje estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel educativo de referencia, por cada cien alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar. Fuente: SNIE.	Porcentaje	2017	17.5%	13%	8%	Anual	B	A	SE-CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN-CEDART-TBC-UEMSTIS-UEMSTAYCM-UAN		X		A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior		
		ER3-E4-P04-L42-14	Capacitación y actualización docente	Número de profesores capacitados y actualizados para la aplicación del modelo educativo vigente. Fuente: Concentrado de firmas de asistencia y fichas de evaluación.	Profesores capacitados	2017	168	180	228	Anual	A	A	SE-CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN-CEDART-TBC-UEMSTIS-UEMSTAYCM-UAN		X		A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior		

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rect or	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores											Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)		
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Meta 20 21	Meta 20 22	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDAD DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)	PED 2017-2021		PSOE*	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
		ER3-E4-P04-L38-14 ER3-E4-P04-L40-14 ER3-E4-P04-L43-14 ER3-E4-P04-L44-14	Calidad educativa	Porcentaje de estudiantes de sexto semestre de Bachillerato que obtuvieron resultados a nivel de logro educativo en los niveles III y IV de PLANEA, tanto en Lenguaje y Comunicación, como en Matemáticas. Fuente: SEP.	Porcentaje	2017	LyC (35.3 %) M (9.8%)	Ly C (38 %) M (12 %)	10 0 %	10 0 %	Anual	M	A	SE-INIFE-CONALEP-CECYTEN-COBAEN-CDEEMN-CEDART-TBC-UEMSTIS-UEMSTAYCM-UAN		X		A. Calidad de la Educación Media Superior B. Educación Media Superior y Superior	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L09	Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema Informático de inventario	Sistema proyectado/Sistema desarrollado x 100	%	2017	0%	10 0 %	10 0 %	Anual	B	M	SEPEN, SE	X			Calidad de la Educación Básica.		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L32-14	Cobertura IES	Matrícula del NS captada / Total de Egresados del NMS*100	Alumnos	2018	45,11 2	45, 15 7	45, 5 63	Anual	A	M	UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT		X		Calidad de la Educación Superior		
		ER3-E4-P04-L33-14	Programas académicos acreditados	No. de Programas Académicos Acreditados / Total de Programas de las IES en el Estado*100	Programas	2018	29	40	80	Anual	A	A						Calidad de la Educación Superior	
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L34-14 ER3-E4-P04-L35-14	Visitas de supervisión y acompañamiento a IES realizadas	Visita programada/visita realizada x 100	Núm. Visitas	2017	9	45	90	Anual	A	M	UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT		X		Calidad de la Educación Superior		

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales

Eje Rect or	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Indicadores										Origen			Programa(s) Presupuestal(es) articulados (Nombre)			
			Nombre	Fórmula o definición y Fuente	Unidad	Línea Base (situación actual)		Me ta 20 21	M et a 20 42	Frecuencia de medición	Impacto de indicador estratégico		PROBABILIDA D DE LOGRO (de la meta)		Dependencia(s) involucrada(s)		PED 2017-2021	PSOE*	Programa presupuestal (MIR)
						Año	Valor				BAJO MEDIO ALTO	B M A	BAJO MEDIO ALTO	B M A					
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L36-14	Indicador Global de becas estudiantiles	No. de estudiantes con algún tipo de beca	Número	2018	2,802	2,900	3,500	Anual	A	A	UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB. INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT		X		Calidad de la Educación Superior		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L37-14	Deserción Escolar (Abandono) Educ. Superior	(alumnos que terminan la educación Superior / alumnos que ingresaron al primer grado de educación Superior dos ciclos escolares antes)*100	Porcentaje	2016	5	4.8	3.8	Anual	A	A	UAN, UTN, UTS, UTC, UTBB. INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT		X		Calidad de la Educación Superior		
ER3	ER3-E4	ER1-T1-P05-L02	Sistema de control escolar y certificación electrónica	No. de Sistemas de control escolar en operación	Sistema	1		1	1	Trimestral	A	A	SEPEN	X			Calidad de la Educación Básica.		
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2-L03	Eficiencia terminal en secundaria	(alumnos que terminan la educación secundaria / alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes)*100	Porcentaje	2016	86	89.9	92.3	Anual	A	A	SEPEN SE	X			Calidad de la Educación Básica.		

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P01-L01 ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L08 ER3-E4-P04-L09 ER3-E4-P04-L10 ER3-E4-P04-L11-14 ER3-E4-P04-L12-14 ER3-E4-P04-L13-14 ER3-E4-P04-L14-14 ER3-E4-P04-L15-14 ER3-E4-P04-L16-14 ER3-E4-P04-L17-14 ER3-E4-P04-L18-14 ER3-E4-P04-L19-14 ER3-E4-P04-L20-14 ER3-E4-P04-L21-14 ER3-E4-P04-L22-14 ER3-E4-P04-L23-14 ER3-E4-P04-L24-14 ER3-E4-P04-L25-14 ER3-E4-P04-L26-14 ER3-E4-P04-L27-14 ER3-E4-P04-L31-14	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.4	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes.	70.1 (1990/1991)	98.3 (2015/2016)	74.7 (1990/1991)	100.9 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador							
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit		Meta de México	Medio de verificación
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.5	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	73.9 (1990/1991)	87.7 (2015/2016)	75.3 (1990/1991)	89.7 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.4	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes.	70.1 (1990/1991)	98.3 (2015/2016)	74.7 (1990/1991)	100.9 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Medio de verificación	
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			Meta de México
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.5	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	73.9 (1990/1991)	87.7 (2015/2016)	75.3 (1990/1991)	89.7 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P02-L04 ER3-E4-P04-L01 ER3-E4-P04-L02 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L22-14 ER3-E4-P04-L23-14 ER3-E4-P04-L28-14 ER3-E4-P04-L29-14 ER3-E4-P04-L30-14	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.2.3	Porcentaje de la población de tres a cinco años de edad matriculada en la educación preescolar con respecto a la población total de tres a cinco años de edad.	40.48 1990/1991	74.33 2016/2017	46.53 1990/1991	69.16 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.2	Es el porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad.	97.55 1990/1991	98.43 2016/2017	106.59 1990/1991	89.53 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.3	Porcentaje de la población de 12 a 14 años de edad matriculada en la educación secundaria con respecto a la población total de 12 a 14 años de edad.	49.59 1990/1991	86.15 2016/2017	60.44 1990/1991	79.80 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L04 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L10 ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L08	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.c.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1	Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado.	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador							
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit		Meta de México	Medio de verificación
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
			4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911
		ER3-E4-P04-L39-14 ER3-E4-P04-L41-14	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911
		ER3-E4-P04-L42-14	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Medio de verificación	
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			Meta de México
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
		ER3-E4-P04-L38-14 ER3-E4-P04-L40-14 ER3-E4-P04-L43-14 ER3-E4-P04-L44-14	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L09	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L32-14	4	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	38.04	IISUE-UNAM 2018	42%	IISUE-UNAM 2018	60	ESTADÍSTICA 911	
		3289						COPAES 2019	29	UAN-INFORME_2do.pdf 2018	4000	COPAES		

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador							
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit		Meta de México	Medio de verificación
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L34-14 ER3-E4-P04-L35-14	4	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible		4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	s/r	s/r	9	2017	s/r	s/r
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L36-14	4	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	483,092	2016-2017	2802	1er Informe de Gobierno Nayarit 2018	300 000 X AÑO	Tuirán, R. 20/03/2019

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)												
Eje Rector	Eje Estratégico/Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador								
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit		Meta de México	Medio de verificación	
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente			
ER3	ER3-E4	ER3-E4-P04-L37-14	4	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo		4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	6.8	2016-2017	5.0	2016-2017	6	Secretaría de educación pública, estadísticas del sistema educativo	
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER1-T1-P05-L02													
ER3	ER3-T2	ER3-T2-P2-L03	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.5	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	73.9 (1990/1991)	87.7 (2015/2016)	75.3 (1990/1991)	89.7 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF	

ANEXO VI Formato PSE-3

Articulación de Líneas de acción e indicadores a Metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER3-E4-P01-L01 ER3-E4-P04-L06 ER3-E4-P04-L07 ER3-E4-P04-L08 ER3-E4-P04-L09 ER3-E4-P04-L10 ER3-E4-P04-L01-01 ER3-E4-P04-L01-04 ER3-E4-P04-L01-05 ER3-E4-P04-L01-07 ER3-E4-P04-L01-08 ER3-E4-P04-L01-09 ER3-E4-P04-L01-10 ER3-E4-P04-L01-11	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.4	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes.	70.1 (1990/1991)	98.3 (2015/2016)	74.7 (1990/1991)	100.9 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.5	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	73.9 (1990/1991)	87.7 (2015/2016)	75.3 (1990/1991)	89.7 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER3-E4-P02-L02 ER3-E4-P02-L04 ER3-E4-P04-L01 ER3-E4-P04-L05 ER3-E4-P04-L01-18 ER3-E4-P04-L01-18 ER3-E4-P04-L01-19	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.2.3	Porcentaje de la población de tres a cinco años de edad matriculada en la educación preescolar con respecto a la población total de tres a cinco años de edad.	40.48 1990/1991	74.33. 2016/2017	46.53 1990/1991	69.16 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.2	Es el porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad.	97.55 1990/1991	98.43 2016/2017	106.59 1990/1991	89.53 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.3	Porcentaje de la población de 12 a 14 años de edad matriculada en la educación secundaria con respecto a la población total de 12 a 14 años de edad.	49.59 1990/1991	86.15 2016/2017	60.44 1990/1991	79.80 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER3-E4-P04-L01-12 ER3-E4-P04-L01-13	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.2.3	Porcentaje de la población de tres a cinco años de edad matriculada en la educación preescolar con respecto a la población total de tres a cinco años de edad.	40.48 1990/1991	74.33 2016/2017	46.53 1990/1991	69.16 1990/1991	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER3-E4-P04-L01-02 ER3-E4-P04-L01-03 ER3-E4-P04-L01-06 ER3-E4-P04-L01-17	4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.4	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes.	70.1 (1990/1991)	98.3 (2015/2016)	74.7 (1990/1991)	100.9 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
			4	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.5	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	73.9 (1990/1991)	87.7 (2015/2016)	75.3 (1990/1991)	89.7 (1990/1991)	N.D.	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
		ER3-E4-P04-L04	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.c.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1	Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado.	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
		ER3-E4-P04-L05	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.7.	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	0	0	0	0	N.D.	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS)
			4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus programas sectoriales y especiales			Objetivos del Desarrollo sostenible ONU (Agenda 2030)											
Eje Rector	Eje Estratégico/ Eje Transversal	Líneas de Acción (claves)	Objetivo		Metas		Indicador						Meta de México	Medio de verificación
			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	Estados Unidos Mexicanos		Nayarit			
									Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
		ER3-E4-P04-L06	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos	0	0	0	0	0	Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE) y Estadística 911
		ER3-E4-P04-L07												
		ER3-E4-P04-L08												
		ER3-E4-P04-L09												
		ER3-E4-P04-L10	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1	Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico	0	0	0	0	0	Formatos de recepción de los paquetes
GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural	ER1-T1-P05-L02												

Catálogos de indicadores

OCDE-INEGI	http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=18#grafica
SNIEG	http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.2
ODS-ONU	http://agenda2030.mx/ODSopc.html?opc=indxEF&ti=18&idioma=es#/indxEF
PED 2017-2021	http://www.seplan.gob.mx/archivos/2018/03/PED_NAYARIT_2017-2021.pdf
Anexo del Presupuesto de egresos 2018 (pág. 21) (Matrices de Indicadores de Resultados (MIR))	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2018/anexo_presupuesto_egresos_2018.pdf
Estadísticas del diagnóstico del propio Programa sectorial y especial	

ANEXO VII Formato PSE-6
**Articulación de ponencias con lineamientos estratégicos
Atención a ponencias**

Eje Rector	GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
Eje Estratégico	Promoción a la equidad, la cohesión social y cultural
Programa S. o E.	Educación

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexual
703	"IGUALDAD DE GENERO Y NO EQUIDAD. LOS PROGRAMAS RECTORES TRANSVERSALES EN MATERIA DE IGUALDAD, EN EL MARCO DE LA PARIDAD"	EQUIDAD		X			ER3-E4-P01-L01-06	X	
79	ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS, DERECHO E IDENTIDAD	DERECHO E IDENTIDAD		X			ER3-E4-P01-L01	X	
879	ASPECTOS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT	GRUPOS VULNERABLES		X			ER3-E4-P02-L04	X	
412	DERECHOS DE LOS INDÍGENAS, SALUD Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INDÍGENA		X			ER3-E4-P04-L01-14	X	
665	INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPOS VULNERABLES		X			ER3-E4-P04-L01-15	X	
500	INEA NAYARIT	COBERTURA DE LA EDUCACIÓN		X			ER3-E4-P01-L01	X	
403	¿CÓMO ORGANIZAR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA QUE SEA EFICAZ? "LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA RELACIÓN TUTORA» ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA"	RELACIÓN TUTORA		X			ER3-E4-P04-L01-06	X	
204	ABANDONO ESCOLAR	DESERCIÓN		X			ER3-E4-P04-L01	X	

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexenal
204	ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL EDUCADOR FÍSICO	PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		X			ER3-E4-P04-L01-05	X	
666	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS MULTIGRADO	EDUCACIÓN MULTIGRADO		X			ER3-E4-P04-L01	X	
501	AUTONOMÍA CURRICULAR	MODELO EDUCATIVO		X			ER3-E4-P04-L01-04	X	
225	BIBLIOTECAS DIGITALES E INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN	MATERIALES EDUCATIVOS		X			ER3-E4-P04-L06	X	
73	COBERTURA DEL REZAGO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MIGRANTES EN NAYARIT	COBERTURA DE LA EDUCACIÓN		X			ER3-E4-P04-L28-14	X	
403	EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	GESTIÓN ESCOLAR		X			ER3-E4-P04-L01-04	X	
140	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS JÓVENES NAYARITAS Y EL FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN	TECNOLOGÍA EDUCATIVA		X			ER3-E4-P04-L01-06 ER3-E4-P04-L01-10	X	
504	ESTRATEGIA EXTRACURRICULAR PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE NAYARIT, MÉXICO, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES		X			ER3-E4-P04-L01	X	
162	FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y SUS IMPLICACIONES EN GRUPOS VULNERABLES	FORMACIÓN INICIAL		X			ER3-E4-P04-L01-04	X	
90	ESTRUCTURA PROPUESTA	GESTIÓN ESCOLAR		X			ER3-E4-P04-L01-04	X	
73	MEJORAMIENTO DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		X			ER3-E4-P04-L07	X	
80	MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	COBERTURA DE LA EDUCACIÓN		X			ER3-E4-P04-L05	X	

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexenal
472	CERO RECHAZADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NAYARIT	ND					ER3-E4-P04-L32-14		X
		ND					ER3-E4-P04-L33-14		X
		ND					ER3-E4-P04-L34-14		X
73	MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ND					ER3-E4-P04-L37-14		X
		ND					ER3-E4-P04-L01-14		X
	ACTIVACIÓN FÍSICA COMO PARTE DE ESTILO SALUDABLE	ND					ER3-E4-P04-L38		X
	EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA INTEGRAL EN LOS JÓVENES	ND					ER3-E4-P04-L38		X
227	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES	ND					ER3-E4-P04-L08		X
227	LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES COMO EJE TRANSVERSAL IMPRESCINDIBLE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO LA MÚSICA ACADÉMICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	ND					ER3-E4-P04-L37-14		X
717	BLENDED LEARNING: TRANSFORMANDO LAS AULAS HACIA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	ND					ER3-E4-P04-L34-14		X
658	DESIGUALDAD EDUCATIVA	ND					ER3-E4-P04-L20		X
345	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES CON RVOE	ND					ER3-E4-P04-L01-14		X
537	EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Y DEL ENTORNO	ND					ER3-E4-P04-L32-14		X
690	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL NIVEL SUPERIOR	ND					ER3-E4-P04-L18-14		X

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexenal
470	IMPLEMENTACIÓN DE LA BANDA ANCHA PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NAYARIT	ND					ER3-E4-P04-L34-14		X
286	HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO CON VISIÓN DE ESTADO	ND					ER3-E4-P04-L17-14		X
133	INNOVACIÓN Y DESARROLLO DESDE EL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICA DE NAYARIT	ND					ER3-E4-P04-L32-14		X

ANEXO VIII Formato PSE-6
**Articulación de ponencias con lineamientos estratégicos
Atención a ponencias**

Eje Rector	GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
Eje Estratégico	Gobierno eficiente , rendición de cuentas y medidas anticorrupción
Programa S. o E.	Educación

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexenal
322	MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA DIGITAL	SERVICIOS ELECTRÓNICOS		X			ER1-T1-P05-L02	X	
322	PLATAFORMA DIGITAL DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	PLATAFORMAS DIGITALES		X			ER1-T1-P05-L02	X	
204	ABANDONO ESCOLAR	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	X				ER3-E4-P04-L04	X	
238	ANÁLISIS LEGAL Y EDUCATIVO	MARCO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	X				ER3-E4-P04-L04	X	
111	ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT CON LA POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA: OPORTUNIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON CALIDAD Y EQUIDAD.	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	X				ER3-E4-P04-L04	X	
545	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	X				ER3-E4-P04-L04	X	
77	COMPETENCIA LABORAL PARA ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	X				ER3-E4-P04-L04	X	
580	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE UNA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE	FORTALECIMIENTO CURRICULAR	X				ER3-E4-P04-L04	X	
689	EL MODELO EDUCATIVO UNA MIRADA PROYECTIVA DESDE LA DIRECCIÓN A LA CALIDAD	FORTALECIMIENTO CURRICULAR	X				ER3-E4-P04-L04	X	

Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Vertientes o Componentes de las Ponencias	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.	Iniciativa	Vinculado a la Línea de Acción (clave)	Atención	
								Cuatrenio	Inter-Sexual
80	ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN NAYARIT	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN			X		ER3-E4-P04-L05	X	
286	HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO CON VISIÓN DE ESTADO	MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES A NIVEL DE LOGRO EDUCATIVO	X				ER3-E4-P04-L04	X	
227	MODELO EDUCATIVO DE BACHILLERATO INTERCULTURAL	FORTALECIMIENTO CURRICULAR	X				ER3-E4-P04-L04	X	
227	MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) EN LAS ESCUELAS TECNOLÓGICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NAYARIT, UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PERFIL DE EGRESO DE SUS ESTUDIANTES	FORTALECIMIENTO CURRICULAR	X				ER3-E4-P04-L04	X	

DIRECTORIO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN

MTRO. ARTURO ROBLES GONZÁLEZ

Secretario de Educación

LIC. FRANCISCO CONTRERAS ROBLES

Director General de los SEPEN

C.P. EVA IVETH CARRILLO ARÉCHIGA

Delegada del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

LIC. PATRICIA GARCÍA NÚÑEZ

Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)

MTRO. MARTÍN ISAAC PÉREZ GÓMEZ

Subsecretario de Educación Media Superior,
Superior e Investigación Científica y Tecnológica

LIC. DANIELLA DEL CARMEN MEZA VÉLEZ

Secretaria de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit

MTRA. CONCEPCIÓN AIME CARRILLO GUERRERO

Subsecretaria de Educación

ING. MOISÉS CAMPOS OLALDE

Director General de Planeación y Evaluación Educativa

MTRO. VÍCTOR MANUEL PINTADO DELGADO

Director de Educación Básica de los SEPEN

MTRO. JORGE ARMANDO CAMBEROS PÉREZ

Director de Educación Básica

MTRO. MIGUEL IGNACIO NAVARRO GUTIÉRREZ

Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

L.A.E. MIGUEL SALINAS RAMÍREZ

Rector de La Universidad Tecnológica de la Costa de Nayarit

M.C.A. JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit

LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra de Nayarit

MTRO. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO

Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

LIC. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ

Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit

MTRO. ALBINO RODRÍGUEZ DÍAZ

Instituto Tecnológico de Tepic

DRA. ANGÉLICA AGUILAR BELTRÁN

Directora Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

LIC. MIRZA YANETH NAVARRO TORRES

Directora Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit

M.A. JOSÉ LUIS SUÁREZ DEL REAL MARTÍNEZ

Director del Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit

ING. FERNANDO VÁZQUEZ IBARRA

Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN)

MTRO. RAÚL ESTRADA JIMÉNEZ

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)

LIC. LIVIA FLORES CASTRO

Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP)

LIC. MARISOL MEDINA BALLESTEROS

Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa Del Nayar (CDEEMN)

MTRO. PEDRO RAFAEL ÁRCEGA

Unidad de Educación Media Superior
Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)

ING. CÉSAR VELÁZQUEZ ROQUE

Unidad de Educación Media Superior
Tecnológica e Industrial y de Servicios (UEMSTIS)

Colaboración técnica

Mtra. Roxana María Hernández

Lic. Julián C. Hernández

Mtro. Abraham Estarrón Monteón

Ing. Ademar Aguiar Medina

C.P. Tzihualtentzin González Polanco

L.C.P. Nydia Evelia González Robles

FUENTES DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3º y 5º.

Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.

SEP (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria; México.

Reporte de indicadores educativos del SNIE

http://estadistica.sepen.gob.mx/cifras_principales/default.aspInicio_de_ciclo_2017-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

INEGI. Tabulados de la encuesta intercensal 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Anuario estadístico y geográfico de Nayarit (2017).

Serie histórica y pronósticos de la estadística del Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. SEP.

Control Escolar UAN ciclo escolar 2017-2018, UAN, UT, UPEN e IT, 2016 y 2017

Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit (IEENN).

Instituciones de Educación Superior (IES), 2018.

Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) e Instituto Tecnológico de Tepic, 2018 (ITT)

Bracamonte E. 2002, CIDE Política, Estado y gobierno.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; 1917; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2018; Ciudad de México.

Consejo Nacional de Población; 2018; Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

Congreso del Estado de Nayarit; 1918; Constitución Política del Estado libre y soberano de Nayarit; última reforma publicada en el Periódico Oficial: 25 de septiembre de 2018. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; Tepic.

Congreso del Estado de Nayarit; 1981; Ley que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit; última reforma publicada en el Periódico Oficial: 10 de noviembre de 1984; Tepic.

Congreso del Estado de Nayarit; 1997; Ley de Planeación del Estado de Nayarit; última reforma publicada en el Periódico Oficial: 21 de octubre de 2016; Tepic.

Diario Oficial de la Federación, 2018, Decreto por el que se abrogan los acuerdos que se indican y se establece la reserva de agua en las cuencas hidrológicas que se señalan; publicado el 16 de agosto de 2018, Ciudad de México.

Gobierno del Estado de Nayarit; 2018; Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía; 2018; México en Cifras; *Nayarit (18)*; recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=18>; fecha de consulta; 13 de junio de 2018.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; 2003; Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Nayarit; Tomo: CLXXII; Numero 85; publicado el 19 de noviembre de 2003; Tepic.

Organización de las Naciones Unidas-México; 2017; Objetivos de Desarrollo Sostenible; recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>; fecha de consulta; 12 de junio de 2018

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-09-2017.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Última reforma publicada 28-03-2018.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada DOF 18-05-2018.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley publicada en el DOF el 11 de junio de 2002. Última reforma publicada DOF 18-12-2015.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Nueva Ley publicada en el DOF el 13 de marzo de 2002. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 28-05-2009.

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. Publicada en la Gaceta Universitaria 23 de agosto de 2003.

Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el DOF el 13 de julio de 1993. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 19-08-2010.

Ley de Educación del Estado de Nayarit. Última reforma publicada 27-07-2011.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Última reforma publicada en el DOF 4-12-2014.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Última reforma publicada en el DOF 16-01-2018.

Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit. Publicado en la Gaceta Universitaria 22-01-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (comunicado de prensa 021 SHCP de fecha 15 de marzo de 2019).

Decreto de promulgación de la Convención, por la que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. Publicado en el DOF del 14 de agosto de 1995.

Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Nueva Ley publicada en el DOF el 11 de junio de 2003. Última reforma publicada DOF 27-11-2007.

Decreto de Creación de los SEPEN 7510 de fecha 6 de junio de 1992.

Modificación al Decreto de Creación de los SEPEN 7513 del 20 de diciembre de 2008.

Decreto de Creación de CECYTEN de fecha 24 de octubre de 1998.

Decreto de Creación de COBAEN de fecha 3 de marzo de 2011.

Modificación al DECRETO DE CREACIÓN DE COBAEN del 7 de noviembre de 2012.

Decreto de Creación de CONALEP Nayarit del 16 de noviembre de 1998.

Modificación al Decreto de Creación de CONALEP 24 de diciembre de 2014.

Decreto de Creación de Instituto de Capacitación al Magisterio del 22 de diciembre de 2004.

Acuerdo Administrativo de Creación de la Universidad de la Sierra de fecha 12 de agosto de 2008.

Decreto de Creación de la UT de Bahía de Banderas de fecha 9 de junio de 2004.

Modificación al Decreto de Creación de la UT de Bahía de Banderas de fecha 9 de septiembre de 2009.

Decreto de Creación de la UT de la Costa de fecha 5 de junio de 2002.

Modificación al Decreto de Creación de la UT de la Costa 9 de septiembre de 2009.

Decreto de Creación de la UT de la Sierra del 27 de octubre de 2010.

Decreto de Creación de la de la UT de Nayarit del 31 de Marzo del 2001.

Modificación al Decreto de Creación de la UT de Nayarit del 9 de Septiembre de 2009.

Acuerdo Administrativo de Creación de la UPEN 14 de Septiembre de 2011.

Ley que crea la Escuela Normal Superior de Nayarit de fecha 7 de enero de 1967.

Ley Orgánica de la Escuela Normal Superior de Nayarit de fecha 2 de marzo de 1974.

GLOSARIO

ABANDONO ESCOLAR (INDICADOR EDUCATIVO): Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

ABSORCIÓN (INDICADOR EDUCATIVO): Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

ACOSO SEXUAL: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

ADULTO ALFABETIZADO: Persona mayor de 15 años que concluyó el proceso de alfabetización, logrando un dominio aceptable de la lectura, escritura y el cálculo básico, esto es, que comprende lo que lee y expresa por escrito lo que piensa.

AGRÍCOLA MIGRANTE: La educación para migrantes es un proyecto que aplica, en los niveles de preescolar y primaria, un modelo educativo específico para la población infantil que acompaña a sus padres a campamentos agrícolas temporales. El modelo educativo presenta contenidos esenciales para hacer posible el aprovechamiento de los niños durante su estancia en los campamentos.

ALFABETIZACIÓN: Actividad que consiste en enseñar a leer, escribir y procurar nociones de matemáticas a personas de 15 años y más, a efecto de que puedan cursar la educación primaria.

ALUMNO: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO DE PRIMER INGRESO: En educación superior, se designa así al alumno que se matricula o inscribe por primera vez en una carrera o programa.

ALUMNOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES (CAS): Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico- tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

ANALFABETISMO (INDICADOR EDUCATIVO): Este indicador expresa el porcentaje de personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico.

BACHILLERATO: Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

BACHILLERATO GENERAL: Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar.

BECA: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

CAPACITACIÓN: Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

CARRERA: Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento que estudia el alumno en educación superior de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN (CEPS): Órgano colegiado constituido en cada escuela pública de educación básica, integrado por padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Educación y con apego a lo dispuesto en el Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014.

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (CTE): Es el órgano integrado por el director de la escuela y el personal docente, así como por los actores educativos que se encuentran directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiantado en las escuelas de educación básica. Está facultado para tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar

cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión. Es además el medio por el cual se fortalecerá la autonomía de gestión de la escuela, con el propósito de generar los ambientes de aprendizaje más propicios para el alumnado, con el apoyo corresponsable en las tareas educativas de las madres y padres de familia o tutores, del CEPS y de la comunidad en general. En los casos de escuelas indígenas, migrantes, unitarias y multigrado, los Consejos Técnicos Escolares estarán formados por docentes de diversas escuelas y presididos por el supervisor/a escolar, o bien, se integrarán a partir de mecanismos que respondan a los contextos específicos de la entidad federativa o región, de acuerdo con las disposiciones que emita la AEL.

CONSEJO TÉCNICO DE ZONA ESCOLAR (CTZ): Órgano colegiado que se constituye como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de la zona escolar. Constituye una oportunidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de las escuelas. Sus tareas consisten en el trabajo colegiado entre el personal directivo y de supervisión para revisar los resultados educativos y las prácticas profesionales, a fin de tomar decisiones y establecer acuerdos y compromisos para mejorar la organización y el funcionamiento de las escuelas

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI): Establecimiento donde se proporciona atención directa y alimentación a los infantes que tienen de 45 días de nacidos a cinco años once meses de edad. Comprende dos servicios de acuerdo con la edad del niño: de 45 días a un año once meses son lactantes; de dos años a cinco años once meses corresponden a preescolar.

DESIGUALDAD DE GÉNERO: Consecuencia de la subordinación de las mujeres que tienen su sustento en las prácticas culturales discriminatorias y excluyentes que se presentan en todos los órdenes de la vida y en las diversas instituciones, naturalizadas hasta el punto de pasar desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

DISCRIMINACIÓN: Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

DOCTORADO: Son estudios que pueden realizar los egresados del nivel licenciatura y/o maestría, como el más alto nivel de preparación profesional del Sistema Educativo Nacional.

EDUCACIÓN ABIERTA: Modalidad educativa que consiste en proporcionar al alumno los materiales y recursos necesarios para estudiar un programa establecido sin asistir diariamente a la escuela; el aprendizaje se realiza en casa,

para lo cual se emplean diversos medios: correspondencia, internet, televisión, asesoría individual o de grupo y otros. La certificación del avance gradual del programa se lleva a cabo mediante la presentación de una serie de exámenes.

EDUCACIÓN BÁSICA: La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

EDUCACIÓN ESPECIAL: La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. La educación especial incluye la orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica y media superior regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.

EDUCACIÓN FÍSICA: Forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento.

EDUCACIÓN INDÍGENA: Servicio brindado niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas.

EDUCACIÓN INICIAL: La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

EDUCACIÓN NORMAL: Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS: Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas de 15 años y más, principalmente por medio de sistemas de educación abierta.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: Nivel educativo del tipo básico, en el que se promueve el aprendizaje de competencias y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria, obligatoria para los niños de tres, cuatro y cinco años.

EDUCACIÓN PRIMARIA: Nivel educativo del tipo básico, en el cual se forma a los educandos en aprendizajes en los ámbitos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia. Es obligatoria y se cursa en seis años.

EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA: Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan — si así lo desea— optar por una educación de tipo superior.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: Nivel educativo del tipo básico en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

EDUCACIÓN SUPERIOR: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas y las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

EFICIENCIA TERMINAL (INDICADOR EDUCATIVO): Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

EGRESADOS: Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO: Condición actual sobre el equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas de educación básica y media superior.

ESCUELA: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

FINANCIAMIENTO: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

FACTORES ESCOLARES ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN DE REZAGO EDUCATIVO: Son condiciones insuficientes en materiales, equipamiento, curriculares, metodológicas; prácticas pedagógicas, liderazgo directivo y supervisión escolar; ambiente escolar y de articulación con la comunidad que no favorecen que los estudiantes permanezcan y concluyan su educación básica en el tiempo formalmente establecido.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

GESTIÓN ESCOLAR: Capacidad de los actores escolares para tomar decisiones responsables y desarrollar acciones para lograr colectiva y colaborativamente ambientes propicios para el aprendizaje de todos los alumnos, mediante el diseño y la aplicación de estrategias y acciones que evalúan sistemáticamente para su mejoramiento permanente.

GRADO ESCOLAR: Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

GRUPO: Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

IGUALDAD SUSTANTIVA: La igualdad formal implica que la ley en su texto proteja a todas las personas sin distinción, y requiere que esta protección sea igualmente accesible para todas las personas en la situación descrita por la norma jurídica mediante los actos de aplicación individuales de esta ley. La igualdad

formal parte de dos principios fundamentales: trato igual a los iguales y trato desigual a los desiguales. Por lo tanto, el derecho de igual protección de la ley significa que ésta no puede ser aplicada de manera distinta a personas en situaciones similares e, igualmente, que no puede ser aplicada de forma idéntica a personas en situaciones diferentes. La igualdad sustantiva es la igualdad de hecho o material por oposición a la igualdad de derecho o formal. Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

INIFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

INMUEBLE EDUCATIVO: Instalación o establecimiento público destinado a la prestación de servicios educativos. Para los efectos de los presentes Lineamientos, se consideran inmuebles educativos tanto los que albergan escuelas como supervisiones de zona escolar.

LICENCIATURA: Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y capacita para el ejercicio de una profesión.

MAESTRÍA: Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.

MAESTRO (DOCENTE): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

MANTENIMIENTO: Conjunto de actividades de cuidado y adecuación de la infraestructura y los servicios, necesarios para que las instalaciones de los inmuebles educativos funcionen adecuadamente.

MATRÍCULA: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MISOGINIA: Tendencia ideológica y psicológica de odio hacia la mujer que se manifiesta en actos violentos y crueles hacia ella por su género. Patológica o no, se le considera un comportamiento de desprecio hacia las mujeres, característico de sociedades donde el rol de la mujer está supeditado al hogar y la reproducción.

MODALIDAD ESCOLARIZADA: Conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos destinados a efectuar un proceso educativo conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar. La población que se atiende en esta modalidad está constituida fundamentalmente por el grupo de edad de cinco a 24 años. Para poder ingresar a cada uno de los niveles que la integran, es necesario que los aspirantes tengan la edad y preparación requeridas.

NORMALIDAD MÍNIMA ESCOLAR: Se define como el conjunto de las condiciones básicas indispensables de primer orden que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente y el logro de aprendizajes del alumnado, que una vez garantizadas permitirán el desarrollo de acciones de segundo orden que enriquezcan el proceso educativo. La caracterizan los siguientes rasgos:

- a) Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- b) Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar.
- c) Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades.
- d) Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases.
- e) Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos y se usan sistemáticamente.
- f) Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- g) Las actividades que propone el docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.
- h) Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo.

PERSONAL DOCENTE: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una

sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

POSGRADO: Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente de ésta. Comprende los estudios de especialización, la maestría, el doctorado y los estudios de actualización que se imparten en él.

PREESCOLAR GENERAL: Es el servicio que se imparte en escuelas de educación preescolar y que atiende a niños de tres a cinco años de edad.

PRIMARIA CURSOS COMUNITARIOS: Dirigidos a niños de seis a 14 años que habitan en comunidades con menos de 100 habitantes. Generalmente son atendidos por un solo instructor. Estos servicios son administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

PRIMARIA GENERAL: Servicio educativo en que se imparte educación primaria a niños en edad escolar de seis a 14 años de edad. Se proporciona en los medios urbano y rural.

PRIMARIA INDÍGENA: Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas y que normativamente dependen de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Es impartida por maestros y promotores bilingües en la lengua materna de las comunidades, y en castellano a la población de seis a 14 años de edad.

REHABILITACIÓN: Conjunto de actividades mediante las cuales se restituye la funcionalidad u operación de un área o servicio (ejemplo: sanitarios, instalaciones eléctricas).

RUTA DE MEJORA ESCOLAR: Es un sistema de gestión que permite a las escuelas ordenar y sistematizar sus decisiones respecto del mejoramiento del servicio y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

SECUNDARIA GENERAL: Educación inmediatamente posterior a la educación primaria, cuyo fin es preparar al alumno de 12 a 15 años para que ingrese al tipo medio superior. Se cursa en tres años.

SECUNDARIA PARA TRABAJADORES: Educación que se imparte en tres grados a trabajadores de 15 o más años de edad que concluyeron la educación primaria. Generalmente se proporciona en el turno nocturno de las escuelas secundarias generales. La característica es que sus planes de estudio no contienen actividades tecnológicas ni de taller.

SECUNDARIA TÉCNICA: Educación para la cual debe haberse concluido la primaria. Su fin es preparar al alumno para que ingrese al tipo medio

superior y, además, darle la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo con una educación tecnológica de carácter propedéutico. La enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL: Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

SEB: Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

SEGUIMIENTO: Observación y recolección sistemática de datos sobre la ejecución de las Acciones, avance en objetivos y metas, así como en el ejercicio de los recursos del Programa.

SEP: Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal

SUPERVISIÓN ESCOLAR: Instancia que a nivel zona, sector o región escolar, agrupa al personal definido en el artículo 4, fracción XXIV de la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicada el 11 de septiembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, que a la letra dice: se entenderá por personal con funciones de supervisión a la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO O PROFESIONAL ASOCIADO: Estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, su duración mínima es de dos años y la máxima es de tres años; no alcanza el grado de licenciatura y forma parte de la educación superior.

TELEBACHILLERATO: Es el sistema de difusión de la educación media superior a través de medios televisivos, en circuito cerrado o abierto, cuyo objetivo es extender el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de brindar a un mayor número de personas las posibilidades de adquirir información y conocimientos. En

los casos en que los estudios seguidos bajo este sistema tengan validez oficial, los alumnos deberán inscribirse y presentar exámenes para obtener los documentos que lo acrediten.

TELESECUNDARIA: Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica.

TIPO EDUCATIVO: Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El Sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay uno o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

TITULADO: Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa, para obtener el título correspondiente, y lo ha obtenido.

UNIVERSIDAD: Institución del tipo superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales y Administrativas o de Educación.

MTRO. ARTURO JAVIER ROBLES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN